

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previo a la obtención del título de
Economista**

**La recaudación de impuestos desde el año 2011 al
2015 y su influencia en la pobreza urbana en el
Ecuador.**

Andrea Jarrín Suarez
andrejarrinjesse@hotmail.com

Director: Econ. Abner Bravo
abravo@puce.edu.ec

Quito, febrero 2017

Resumen

La presente disertación estudia el comportamiento que ha tenido la recaudación de impuestos directos e indirectos y los niveles de pobreza en el Ecuador durante el período 2011 – 2015. Esto, con el fin de analizar cuál es la influencia, y el verdadero alcance, que puede llegar a tener la recaudación tributaria sobre los niveles de pobreza en una sociedad. Como fuente de información para la recolección de datos se utilizaron las instituciones nacionales con competencia en los aspectos estudiados, los cuales, se conforman por los niveles de recaudación por tipo de impuestos, los mecanismos de distribución del Estado, las condiciones de vida, y los niveles de pobreza y desigualdad de la sociedad. Para evaluar la influencia de los impuestos sobre la pobreza urbana se planteó y se desarrolló un modelo econométrico de regresión lineal múltiple. Se trabajó con el método de estimación de los mínimos cuadrados ordinarios y se utilizó como herramienta informática el programa Eviews7. Finalmente, se obtuvo como resultado que la recaudación tributaria y los niveles de pobreza urbana en el Ecuador tienen una relación inversa, es decir, a mayores niveles de recaudación de impuestos menores niveles de pobreza urbana en el país.

Palabras clave: Recaudación tributaria, impuestos directos, impuestos indirectos, pobreza urbana.

La recaudación de impuestos desde el año 2011 al 2015 y su influencia en la pobreza urbana en el Ecuador.

Resumen.....	2
Introducción.....	8
Metodología del Trabajo.....	11
Justificación.....	12
Pregunta General.....	12
Preguntas Específicas.....	12
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
Tipo de investigación.....	13
Técnica de investigación.....	14
Fuentes de información.....	14
Fundamentación teórica.....	15
1.1 Los impuestos.....	15
1.1.1 Origen de los impuestos.....	15
1.1.2 Principio doctrinal de los impuestos.....	16
1.2 Historia de la tributación en Ecuador.....	18
1.2.1 Reformas Tributarias del último Gobierno.....	21
1.3 La recaudación por tipo de impuesto.....	24
1.3.1 Impuestos Directos:.....	25
1.3.2 Impuestos indirectos.....	26
1.3.3 Análisis de la relación de tributos directos e indirectos en otros países.....	28
1.4 El Presupuesto del Estado.....	33
1.4.1 Mecanismos de transferencia que utiliza el Gobierno para distribuir los recursos recaudados.....	36
1.5 Las condiciones de vida en el Ecuador.....	40
1.5.1 Hacinamiento.....	41
1.5.2 Acceso de agua por red pública.....	41
1.5.3 Eliminación adecuada de excretas.....	42
1.5.4 Tasa neta matrícula básica y media.....	42
1.5.5 Cobertura del Seguro de Salud.....	42
1.5.6 Medición de la pobreza.....	43
1.5.7 La pobreza por consumo.....	46

1.5.8	Reducción de la pobreza.....	51
1.5.9	Pobreza Urbana	55
1.6	Pobreza y desigualdad: evolución del coeficiente de Gini	59
Capítulo II: Impuestos y su influencia en la pobreza urbana.....		63
2.1	Metodología usada.....	63
2.2	Modelo a estimar.....	65
2.3	Demostrativo de los datos	66
2.3.1	Recaudación de impuestos directos:.....	67
2.3.2	Recaudación de impuestos indirectos:	68
2.3.3	Pobreza urbana.....	70
2.4	Presentación de los resultados.....	71
2.4.1	Análisis de los Resultados.....	76
Capítulo III: Conclusiones y recomendaciones		82
3.1	Conclusiones.....	82
3.2	Recomendaciones.....	84
Referencias Bibliográficas		86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Composición de la Recaudación de Impuestos Directos 2011 – 2015 (miles de USD)	25
Tabla 2: Composición de la Recaudación de Impuestos Indirectos 2011 – 2015 (miles de USD)	26
Tabla 3: América Latina: Ingresos Tributarios 2000 – 2011 (% del PIB)	28
Tabla 4: Composición del Agregado de Consumo	49
Tabla 5: Resultados de la ECV (2006, 2013 – 2014) (USD per cápita)	51
Tabla 6: Evolución de la pobreza en Ecuador 1995 – 2006 (% de la población)	52
Tabla 7: Recaudación Trimestral de Tributos Directos en Ecuador (miles de USD)	67
Tabla 8: Recaudación Trimestral de Tributos Indirectos en Ecuador (miles de USD)	69
Tabla 9: Pobreza Urbana en Ecuador (% de la población)	70
Tabla 10: Estimación del Modelo	71
Tabla 11: Matriz de correlación entre las variables explicativas	74
Tabla 12: Estimación del modelo auxiliar	74
Tabla 13: Prueba Breusch-Godfrey	75
Tabla 14: Test de White	76
Tabla 15: Prueba RESET de Ramsey	76

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Recaudación Tributaria 2007 - 2015 (USD).....	23
Gráfico 2 Recaudación tributaria 2011 - 2015 (miles de USD).....	24
Gráfico 3: Recaudación por tipo de impuesto 2011 - 2015 (miles de USD)	25
Gráfico 4: Composición de la Recaudación de Impuestos Directos 2011 – 2015	26
Gráfico 5: Composición de la Recaudación de Impuestos Indirectos 2011 – 2015	27
Gráfico 6: Composición de la Recaudación de Impuestos 2011	27
Gráfico 7: Composición de la Recaudación de Impuestos 2015	28
Gráfico 8: Composición de la recaudación de impuestos en Argentina (III Trimestre de 2015)	30
Gráfico 9: Composición de la recaudación de impuestos en México (2015)	31
Gráfico 10: Composición de la recaudación de impuestos en Chile (2015)	32
Gráfico 11: Composición de la recaudación de impuestos en Nicaragua (2015)	32
Gráfico 12: Evolución del Presupuesto Inicial del Estado 2011 – 2015 (USD millones).....	34
Gráfico 13: Presupuesto inicial y presupuesto codificado del Estado 2011 – 2015.....	35
Gráfico 14: Ingresos y egresos codificados al cierre de cada ejercicio 2011 – 2015.....	35
Gráfico 15: Participación de los impuestos en el total de ingresos recaudados 2011 - 2015	37
Gráfico 16: Distribución de los Gastos del Estado por Sectores 2011 – 2015 (USD millones)	37
Gráfico 17: Inversión Social por Sectores 2011 – 2015 (USD millones)	38
Gráfico 18: Composición de la Inversión Social por Sectores 2011 – 2015	39
Gráfico 19: Pobreza en Ecuador 1995 – 2010 (% de la población).....	52
Gráfico 20: Pobreza y pobreza extrema en Ecuador 2011 – 2015 (% de la población).....	53
Gráfico 21: Brecha y Severidad de la Pobreza en Ecuador 2011 – 2015 (%).....	54
Gráfico 22: Distribución de la población en Ecuador (2010)	56
Gráfico 23: Pobreza y Pobreza Extrema Urbana en Ecuador 2011 - 2015 (% de la población)	57
Gráfico 24: Brecha y Severidad de la Pobreza en Ecuador 2011 - 2015 (%).....	58
Gráfico 25: Coeficiente de Gini en Ecuador 2003 – 2010	61
Gráfico 26: Coeficiente de Gini en Ecuador 2011 – 2015	61
Gráfico 27: Comportamiento de la Recaudación Trimestral de Tributos Directos en Ecuador	68
Gráfico 28: Comportamiento de la Recaudación Trimestral de Tributos Indirectos en Ecuador	69
Gráfico 29: Incidencia trimestral de la pobreza urbana en Ecuador	70

Gráfico 30: Relación entre la recaudación de impuestos directos e indirectos y la pobreza urbana.....	72
Gráfico 31: Comportamiento de la pobreza urbana y la recaudación de impuestos directos e indirectos.....	73
Gráfico 32: Histograma – Test de Normalidad.....	74

Introducción

La pobreza sigue siendo una de las problemáticas más importantes de la sociedad. En líneas generales, la pobreza es concebida como una situación de privación en la que, quienes la padecen, se ven obligados a vivir por debajo de los límites establecidos para denotar un estilo de vida aceptable (Barneche, 2010). Normalmente, cuando se hace referencia a un estilo de vida aceptable, o a unas condiciones de vida aceptables, se está hablando de la posibilidad que deben tener los individuos para satisfacer sus necesidades básicas.

Históricamente, la pobreza ha existido desde los primeros años de conformación de la sociedad, momento en que comenzaron a notarse, de manera clara, los grandes contrastes entre los diferentes grupos que la componían. Específicamente, en lo que se refería a la forma de vida y a la posesión de recursos.

Sin embargo, no es hasta finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX que la pobreza comienza a ser percibida como un fenómeno medible. Pese a que en un principio la pobreza fue estudiada solo a niveles nacionales, la consolidación del Banco Mundial en la década de los cuarenta logró darle mayor profundidad a dicho estudio, hasta llegar a concebirlo como una problemática de escala mundial que afecta a millones de personas.

Otras instituciones de alcance internacional, como el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se han enfocado en el análisis de la pobreza y en el estudio de los factores capaces de combatirla eficaz y eficientemente. Dentro de estos últimos, la observación de los sistemas tributarios de los países ha tenido especial relevancia, llegando a considerarse uno de los factores más apreciables en el logro de una mejor distribución de la riqueza entre la sociedad.

En detalle, la CEPAL establece que un sistema tributario mal establecido genera importantes pérdidas para la sociedad, y además, es capaz de incrementar la problemática de la pobreza en los sectores más vulnerables. Así mismo, la supremacía de los impuestos indirectos sobre los directos y las altas tasas de evasión fiscal han sido uno de los aspectos más juzgados de la región.

Bajo este contexto, el actual presidente del Ecuador, Rafael Correa, decidió proponer y llevar a cabo una gran cantidad de reformas al sistema tributario del país desde su llegada en enero del 2007. Específicamente, su propuesta reformativa ha estado enfocada, entre otras cosas, en darle el peso que se debe a los impuestos directos y en combatir la evasión fiscal a través del fortalecimiento en el cobro de los tributos.

Históricamente, desde que comenzó el periodo independentista en el siglo XIX, el sistema tributario del Ecuador ha presentado numerosas vulnerabilidades en cuanto a las

características de equidad. Para dar cuenta de la magnitud del problema, basta con acotar que para la primera mitad del siglo XX los impuestos directos representaban tan solo el 8% del total recaudado (Paz y Miño, 2015).

En este sentido, las reformas propuestas por el Gobierno de Rafael Correa se hacen pertinentes para el análisis, pues estas han estado enfocadas hacia un gran viraje en el sistema tributario y hacia una premisa de mejora constante en la redistribución de la riqueza. Aunado a esto, el Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador ha propuesto, en sus diferentes versiones, la prioridad de auspiciar la igualdad y combatir la pobreza a través de mejoras en la estructura tributaria del país.

Tomando en cuenta lo anterior, y considerando los resultados del último informe del Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2016), donde se señala que el 29,2% de los habitantes de Latinoamérica (175 millones) viven aún en condiciones de pobreza; se hace preciso evaluar, a través de la presente disertación, cómo ha sido el comportamiento de todos estos factores en el Ecuador en los últimos años, tomando como período específico el quinquenio 2011-2015.

Para ello, esta disertación se ha desarrollado de la siguiente manera: en principio, se hace una revisión y un esclarecimiento de la metodología de trabajo que se utilizó para llevar a cabo la investigación y se establecen, además, las principales interrogantes a las que se les busca dar respuesta en el desarrollo del análisis.

Seguidamente se desarrolla el Capítulo I, el cual, se compone de todo el marco teórico que sustenta y conlleva al análisis cuantitativo posterior. Se comienza por hacer una revisión histórica del sistema tributario del Ecuador, detallando como ha estado caracterizado y como ha avanzado desde la época colonial hasta la actualidad, haciendo especial detalle en las reformas realizadas por el Gobierno de Rafael Correa.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a la recaudación de impuestos de los últimos años de acuerdo al tipo de tributo, reflejando la magnitud y la importancia de cada uno de ellos y resaltando sus variaciones más importantes. De igual forma, para dar un contexto regional que permita comparar la situación tributaria ecuatoriana con la de sus pares latinoamericanos, se hace una revisión general de la composición del sistema tributario, para los años de estudio, de Argentina, México, Chile y Nicaragua.

Luego, con el fin de analizar la forma en que el Estado maneja y distribuye estos ingresos, se presentan los datos correspondientes al Presupuesto del Estado ecuatoriano y se estudia la forma en que este ha enfocado sus gastos entre el 2011 y el 2015.

Posteriormente, se pasa al estudio de las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana, tomando como referencia el último estudio realizado por el ente competente y señalando la

situación actual de cada uno de los factores que se estudian y que permiten comprender la calidad de vida de la población.

Antes de evaluar la evolución de los niveles de pobreza en el Ecuador en los años de estudio, y en los anteriores a ellos, se procede a estudiar las distintas dimensiones en las que se puede medir la pobreza. Esto, para luego dar una explicación detallada de la forma en que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) lleva a cabo la derivación de dicho indicador en el país. Finalmente, para cerrar el capítulo I, se hace una revisión, a través del coeficiente de Gini, de los niveles de desigualdad que presenta la sociedad ecuatoriana.

El capítulo II de la disertación se compone por el estudio cuantitativo que buscará dar respuesta a los planteamientos de la investigación. Para comenzar, se explica de manera detallada la metodología que se utilizó para llevar a cabo el modelo econométrico. Esto, con el fin de hacerlo un estudio de fácil comprensión para cualquier lector.

Seguido, se establece el modelo que finalmente se decidió estudiar, aclarando las hipótesis que le pueden dar sustento, los resultados generales esperados y los datos que finalmente se decidieron utilizar. Una vez explicado ello, se procede a mostrar los resultados obtenidos y a generar un análisis de la relación existente entre los impuestos y la pobreza urbana en el Ecuador. Esto último, tomando como base la información estudiada en el Capítulo I de la disertación.

Finalmente, como cierre a la investigación, se procede a establecer en el Capítulo III las conclusiones más importantes del estudio, con el fin, de que el lector pueda recordar los aspectos más fundamentales que se brindaron en el análisis. Además, se ofrece un compendio de recomendaciones, las cuales, están basadas en los resultados obtenidos en el estudio econométrico.

Metodología del Trabajo

La pobreza en Ecuador puede ser muy diferente, de acuerdo a la situación económica de cada hogar y el grupo poblacional en el que se encuentre. Es así que una pobreza es la que se mantiene en el área rural y otra en el área urbana, inclusive dentro de una misma área puede afectar de manera diferente a hombres y mujeres, a personas asalariadas o de trabajo independiente, es decir, aunque la medición de la pobreza es general en el país, reflejando indicadores nacionales, si es posible detectar qué ocurre en cada sector económico (Albornoz, Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina, 2012).

La política fiscal que se maneja actualmente en el país, basa gran parte de su presupuesto en la recaudación tributaria, por lo que se podría decir que son la base actual del sistema, aunque estos se dan o se generan de una manera impositiva. Razón por la cual el Estado desde su ente de control el Servicio de Rentas Internas (SRI) han realizado campañas en las que se motiva a la población a la no evasión de impuestos y además se realizan controles cada vez más pertinentes con la finalidad de indagar a los evasores. (Servicio de Rentas Internas, 2014)

Por otro lado está la recaudación de impuestos, que año a año la realiza el Servicio de Rentas Internas para solventar las obras y proyectos del gobierno. Pero, ¿cómo ha influido dicha recaudación en la reducción de la pobreza?. Si es de prever que las obras que realiza el gobierno nacional utiliza mayormente mano de obra nacional, ello significaría mas empleo y por ende, reducción de la pobreza. Pero no se puede afirmar que exista una relación estrecha entre éstos dos indicadores, más la sola razón, pero los datos estadísticos podrán confirmar o negar que hay una relación íntima de mayor impuestos recaudados = menor pobreza.

Para llevar a cabo esta disertación se comenzó por realizar la revisión teórica de todos aquellos estudios que han relacionado la recaudación de impuestos y los niveles de pobreza en lo que se refiere, específicamente, a la región latinoamericana. De esta forma, se obtuvo como principal fuente de información los numerosos estudios realizados por la CEPAL.

Posteriormente, teniendo una visión más clara de las variables que podrían generar resultados pertinentes en el estudio, se procedió a buscar los datos correspondientes a la pobreza, la recaudación de impuestos, el presupuesto y la desigualdad en el Ecuador. Para ello, se acudió a los portales informativos de los entes encargados de dichas temáticas en el país, a saber, el INEC, el SRI y el Ministerio de Finanzas, principalmente.

Una vez establecidos los datos y las teorías, y teniendo una visión general del comportamiento de las variables principales de estudio, se procedió a una revisión de la teoría econométrica con el fin de establecer el modelo de regresión pertinente para dar respuesta a los

planteamientos de la investigación. Teniendo esto establecido, se pasó a la estimación del modelo a través del programa informático Eviews7.

Finalmente, luego de analizar y verificar la viabilidad de los resultados, se pasó a la parte analítica de los mismos y a la explicación de cómo la recaudación de impuestos en los últimos años ha podido influir en la reducción de la pobreza urbana del país. Para ello, se rescataron los planteamientos más relevantes establecidos por la CEPAL.

Justificación

Desde el año 2007 hasta finales del año 2015 la recaudación de impuestos en el país ha crecido en un 160% pasando de USD5.361,8 millones a USD13.950 millones, gracias a la creación de más impuestos, mayores tarifas, nuevos tributos y mayores controles en la declaraciones de todos los contribuyentes (Servicio de Rentas Internas, 2016).

Es por eso de esperar que éstos mayores ingresos tengan influencia positiva en los habitantes del país, razón que impulsa y justifica la realización de la presente investigación, donde en su desarrollo se podrá observar claramente de dónde han provenido los impuestos y compararlos anualmente con los niveles de pobreza urbana y con el coeficiente de Gini. Esto, con el fin de evidenciar cuál ha sido la relación entre la recaudación de los impuestos y la disminución de la pobreza urbana y la desigualdad y comprobar, a través de un modelo econométrico, si ha existido entre ellos una relación directa o una relación inversa.

Finalmente, el beneficio que se obtendrá en la investigación para el área económica radica en el análisis e interpretación de los resultados alcanzados, expuesto de manera gráfica y explicada con la finalidad de que cualquiera lo pueda entender, favoreciendo así el conocimiento.

Pregunta General

¿De qué manera la recaudación de impuestos en el Ecuador ha influido en la pobreza urbana durante el período 2011 - 2015?

Preguntas Específicas

- ¿Cuál ha sido el comportamiento de la recaudación de impuestos desde el año 2011 hasta el año 2015?

- ¿Cuál ha sido la evolución del indicador de la pobreza en el sector urbano del país desde el año 2011 hasta el año 2015?
- ¿Cuál es la relación de la pobreza urbana frente al monto de impuestos recaudados desde el año 2011 hasta el año 2015?

Objetivo General

Determinar si la recaudación de los impuestos en el Ecuador desde el año 2011 hasta el 2015 ha influido directamente en la disminución de la pobreza urbana del país.

Objetivos Específicos

- Analizar el comportamiento de la recaudación de impuestos desde el año 2011 hasta el año 2015 en el Ecuador.
- Exponer la evolución del indicador de pobreza urbana ecuatoriana del período 2011-2015.
- Determinar la relación entre la pobreza urbana y la recaudación de impuestos desde el año 2011 al 2015 en el Ecuador.

Tipo de investigación

La presente investigación es del tipo cuantitativo con un alcance descriptivo y correlacional (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Es definida como una investigación cuantitativa ya que mide el fenómeno de la pobreza y la recaudación de impuestos en el Ecuador y hace uso de la estadística y de las pruebas de hipótesis para generar, finalmente, un análisis de causa – efecto entre las variables estudiadas.

Es descriptiva ya que comienza por establecer cómo han sido y cómo se han manifestado los fenómenos de pobreza y recaudación de impuestos en el Ecuador, definiendo sus conceptos y metodologías y describiendo sus características más importantes para el periodo 2011 – 2015.

Así mismo, la investigación es del tipo correlacional, pues posterior a la descripción y al análisis del comportamiento de la pobreza y la recaudación de impuestos se realiza un análisis econométrico que pretende establecer la relación entre ambas variables, es decir,

pretende mostrar si la recaudación de impuestos en el Ecuador, entre el período 2011 – 2015, ha influido de manera positiva en la disminución de la incidencia de pobreza urbana.

Técnica de investigación

Como técnica de investigación se utilizará el método deductivo, el cual, se caracteriza por comenzar con el establecimiento de las teorías y generar, a partir de allí, expresiones lógicas que el investigador deberá someter a pruebas para comprobar su veracidad (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

El caso del presente estudio se comprobará, a través de un modelo econométrico, si lo establecido por los distintos estudios de la CEPAL se aplican al sistema ecuatoriano. En detalle, la institución establece que la recaudación de impuestos y los sistemas tributarios bien definidos influyen de manera positiva en la erradicación de la pobreza social, por tanto, se buscará comprobar a través de lo cuantitativo cual es la verdadera relación de estas dos variables.

Fuentes de información

Para la recolección de los datos se acudió a las instituciones nacionales con competencia en cada una de las temáticas estudiadas, entre ellas se encuentran: el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Sistema de Rentas Internas (SRI), el Ministerio de Finanzas y el Centro de Estudios Fiscales.

Para la parte teórica se acudió a la bibliografía de la CEPAL y a los estudios referentes a los temas de pobreza y tributación en Latinoamérica. Así mismo, se consultaron todos aquellos autores nacionales e internacionales cuyas investigaciones pudieran generar importantes aportes a la presente disertación.

Fundamentación teórica

Este capítulo pretende brindar el sustento teórico de la investigación. Comenzará por hacerse un recuento histórico del desarrollo del sistema tributario ecuatoriano desde la época de la colonia hasta la actualidad. Esto, con el fin de evidenciar el por qué las reformas ejecutadas y propuestas por el Presidente Rafael Correa han sido relevantes y han representado un viraje importante en el sistema tributario ecuatoriano.

Seguidamente, se hará una revisión minuciosa de todos los datos económicos capaces de evidenciar cómo ha sido el comportamiento de la pobreza y de la recaudación de impuestos en el Ecuador entre el 2011 y el 2015. En cada uno de los casos se aclararán los conceptos, las teorías y los planteamientos necesarios para que el lector comprenda la relación y la importancia de cada una de los factores estudiados.

Dentro de los factores económicos estudiados se encuentran la recaudación por tipo de impuesto, en Ecuador y en otros países latinoamericanos, el Presupuesto General del Estado, las condiciones de vida, la pobreza y la desigualdad.

1.1 Los impuestos

1.1.1 Origen de los impuestos

Los impuestos son igual de antiguos como el inicio de los Estados, un antecedente histórico se lo puede leer en la Biblia donde se habla de los diezmos, es decir una décima parte de algo, en este caso, los diezmos de las cosechas para mantener a los sacerdotes y la recaudación de impuestos para la mantención de los gobernadores.

Así también se crearon los impuestos feudales donde “los individuos estaban obligados a trabajar y pagar un impuesto por las tierras al señor Feudal” (Stiglitz & Rosengard, 2016). Las primitivas leyes tributarias se han extendido hasta Egipto, así también a países de oriente y medio oriente como China y Mesopotamia. “Textos muy antiguos en escritura cuneiforme de hace aproximadamente cinco mil años, señalaban que se puede amar a un príncipe, se puede amar a un rey, pero ante un recaudador de impuestos, hay que temblar” (Velázquez, Gómez, & Jacinto, 2014).

En sí mismo, la recaudación de impuestos en la antigüedad fue la manera de financiar y ejecutar sus proyectos civiles, militares o personales de las clases dominantes, un clásico

ejemplo es el de la tributación a través del trabajo físico, así fue como se construyó la pirámide del rey Keops en el año 2,500 A. C. misma que duro veinte años (Lav, 2007).

Por otro lado, en la antigua Grecia, existió un impuesto específico que pagaban todos los grandes terratenientes y acaudalados del país denominado *eisphorá* que servía para financiar las guerras. Mientras que en el imperio romano los primeros impuestos nacieron con el movimiento de mercadería de un país a otro, es decir un impuesto aduanero que se lo denominó *portorium*. Así se llega a la edad media donde el impuesto dejó de ser utilizado y fue reemplazado por las contribuciones en trabajo y especie (Algarabía, 2014) .

1.1.2 Principio doctrinal de los impuestos

Adam Smith en su reconocido libro “La naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones” publicado en el año 1776 habla sobre las finanzas públicas y como perteneciente a la escuela clásica inglesas considera “la intervención del estado para normalizar la economía como una pérdida de eficiencia” (Smith, 1776), es decir el cobro de impuestos a los particulares les quita las posibilidades en la inversión en nuevos bienes.

Dentro de las seis motivaciones que se hablan en su libro dice que “es egoísmo movido por el interés propio lo que llevará al individuo a no solo tener lo que desea sino también a impulsar el bien común” (Smith, 1776, pág. 26). Para Adam Smith el Estado para mantener su nivel de ingresos podía obtenerlo de: “interés poseído por el estado, impuestos o de los ingresos de la propiedad” (Smith, 1776, pág. 134).

Smith formuló cuatro principios direccionado a los impuestos que se basan en el principio de la igualdad cada miembro de cada estado tiene la obligación de contribuir al sustento del gobierno, en correspondencia a sus habilidades es decir a los ingresos que poseen bajo la protección del estado, principio de certeza es decir el impuestos debe ser cierto y no arbitrario el tiempo de pago la forma y la cantidad debe ser claras para cualquier persona, principio de la comodidad el impuesto deberá ser fijado en el momento que más convenga al contribuyente a pagar, principio de economicidad es decir que el impuesto no afecte de manera exagerada a la gente que lo paga el menor desembolso posible (McConnell, 1956) Por otro lado, David Ricardo en su obra “Principios de Política Económica” quiso demostrar que los impuestos pagados por los ingresos son buenos mientras los que son cobrados al capital destruyen la productividad y eso podría producir efectos negativos en la economía. También reveló que no todos los impuestos eran necesariamente pagados por la persona o por la fuente de ingresos sino que algunos eran trasladados a otras personas u otros ingresos (Ricardo, 1817).

Adam Smith vio el nacimiento de la sociedad civilizada como el resultado de la búsqueda del beneficio, más que por ningún plan conocido o instituido por un proceso político o una autoridad pública. La transición del «estado salvaje del hombre» a la sociedad civilizada fue, para Smith, la tarea histórica del capitalismo. Y, sin embargo, fue la consecuencia involuntaria de una

multitud de acciones llevadas a cabo por razones puramente privadas (Caporaso & Levine, 1992, pág. 55).

Para el economista británico John Maynard Keynes la demanda agregada constituye el problema inicial, es por eso que utiliza la política fiscal como instrumento que podría resolver los problemas, declara que una manera de resolver el problema de la inflación sería medida mediante impuestos a las rentas familiares. Para Keynes existen tres formas de financiar el gasto público una de esas es los impuestos, en la cual dicen que “aunque los impuestos cubran el aumento de los gastos siguen teniendo un efecto expansivo como consecuencia del ahorro lo cual causaría distorsiones” (John, 1936, pág. 277) y considera que el mejor efecto expansivo se conseguiría aumentando la diferencia entre los gastos públicos y los ingresos respectivamente y así sería también expansiva las reducciones de los impuestos.

En este sentido, puede considerarse que Keynes, a través de su teoría que revelaba la importancia del Estado, también dio relevancia al papel del presupuesto y de los impuestos, pues son los que garantizan los ingresos con los que puede intervenir en la estabilidad económica y las condiciones de vida de la sociedad. Es decir, son estos los que definen la política fiscal, que a su vez puede concebirse como “el conjunto de decisiones que el gobierno toma sobre el nivel de gasto público y los impuestos” (Uribe, 2000, pág. 68), que lleva cabo un gobierno. “El keynesianismo apoya una economía mixta guiada principalmente por el sector privado pero operada en parte por el Estado” (Jahan, Mahmud, & Papageorgiou, 2014, pág. 1).

Para los keynesianos critican un sistema de mercado no regulado ya que explotaría el potencial productivo de la sociedad, se enfocan en la inestabilidad del proceso de producción y crecimiento en la economía capitalista ya que emplean procesos que hacen que su crecimiento inestable e incierto. Spiegel interpreta lo dicho por Keynes al decir que “La inestabilidad es resultado de que los mercados se regulan solos (externalidades, inversión, empleo y precios) y tienden a ser acumulativos; para limitar esto se requieren cambios que incluyan contratos entre los agentes” (2007, pág. 61).

Aquí se debe acotar que en los países desarrollados la discusión sobre el impuesto a la renta es un tema central para el crecimiento económico, así:

Se ha visto fortalecida por la disponibilidad de información acerca de los ingresos y el patrimonio de los hogares e individuos más ricos, así como de los impuestos que estos pagan anualmente. Gracias a esa disponibilidad se ha podido elaborar una serie de estudios sobre los potenciales efectos (recaudatorios y distributivos) de diseños impositivos tendientes a gravar de manera diferencial a los sectores de altas rentas (Jimenez, 2015, pág. 10).

1.2 Historia de la tributación en Ecuador

Para muchos historiadores, el término tributación puede considerarse tan antiguo como la conformación de la sociedad, sin embargo, es un tema que ha tenido importantes cambios de fondo y forma a lo largo del desarrollo de las distintas sociedades que conforman la humanidad.

El proceso de recolección tributaria en Ecuador tiene sus orígenes en la época de la Colonia, la cual, puede comprenderse entre los años 1532 y 1808 (Paz y Miño, 2015). Si bien el período que precedió esta etapa, conocido históricamente como El Incario, se caracterizó por establecer un sistema de producción propio representado por un Estado encargado de controlar, organizar y redistribuir los recursos, las características de su modo de producción no puede enmarcarse bajo el concepto de sistema tributario que conocemos y estudiamos hoy día, pues como lo establece Paz y Miño: “en el Incario existió, en cambio, la tributación colectiva de los ayllus y un Estado que redistribuye a las comunidades andinas con la provisión de recursos y medios para su directa producción” (2015, pág. 56).

Siendo así, el recuento de la historia de la tributación en Ecuador puede tomarse desde 1532, momento en que Francisco Pizarro comienza el proceso de colonización sobre el Imperio Inca. Para ese entonces, el oro y la plata representaban la riqueza más anhelada por los colonizadores, por lo que fue establecido un tributo del 20% sobre toda la producción minera. Posteriormente, la Corona Española fue estableciendo otros impuestos, dentro de los que destacan el diezmo, la alcabala, las lanzas, la sisa, los estancos, el tributo indígena, las lanzas, el almojarifazgo y los impuestos especiales (Paz y Miño, 2015).

Culminada esta etapa y entrado el proceso independentista en 1808, la recaudación tributaria ecuatoriana entró en una etapa vulnerable y poco institucionalizada que se encontraba sustentada en las constantes luchas y batallas que caracterizaron este período histórico. Una vez establecida la República en 1830, los tributos previamente establecidos se mantuvieron en vigencia, sin embargo, la actitud renuente de la sociedad hacia los impuestos, la poca cantidad de funcionarios y la escasa preparación de los recaudadores se convirtieron en principio un obstáculo para el comienzo republicano de la recaudación tributaria (Paz y Miño, 2015).

Es de resaltar que los impuestos aduaneros y el tributo indígena (únicos directos para la época) se caracterizaron por ser los menos relevantes en lo que se refiere a la financiación del presupuesto de los primeros años de la recién instaurada República. En detalle, hasta la quinta década del siglo XX, los impuestos directos representaban solo el 8% de los impuestos totales recaudados (Paz y Miño, 2015).

Esto último nos sirve para definir un sistema tributario poco justo y equitativo, pues el hecho de que los impuestos hayan sido, en su gran mayoría, del tipo indirecto dejaba exento de contribuir directamente y en manera progresiva a aquellas personas más acaudaladas que conformaban la sociedad. Esto, tomando en consideración que los impuestos directos son aquellos que se aplican a ciertos grupos de personas específicamente, mientras que los indirectos son aquellos que se aplican sobre el consumo o la utilización de ciertos bienes y servicios, lo que genera que recaigan sobre la mayoría de la sociedad.

Nace así, en 1926, la “Misión Kemmerer” encabezada por el economista estadounidense Edwin Kemmerer. Dicho proyecto tuvo como resultado, entre otras cosas, la aprobación de la Primera Ley de Impuesto a la Renta del país, en la cual, quedó establecido una tasa de 8% para los ingresos que provinieran de capital y una tasa de entre 2 – 8% para los ingresos que provinieran del trabajo (Bustamante & Calle, 2012).

Pese a este importante avance, no es hasta 1950 cuando el aspecto tributario comienza a dar verdaderos giros y a perfilarse como un sistema mucho más contemporáneo y equitativo. Hasta ese entonces, la recaudación de impuestos atravesaba tres importantes problemas: una evasión importante de impuestos -especialmente el impuesto a la renta-, un sistema para fijar y recaudar gravámenes bastante deficiente y una multiplicidad de tributos que dificultaban tanto el cobro de los mismos como su correcta regulación (Arias, Buenaño, Oliva, & Ramírez, 2008).

Tales hechos llevaron a los hacedores de política a acudir a la Misión Técnica de las Naciones Unidas (Arias, Buenaño, Oliva, & Ramírez, 2008), con el fin de mejorar y organizar un sistema tributario congruente con las necesidades y la realidad económica del país, decisión que marcó importantes cambios y definió una mejora inminente en el sistema tributario de Ecuador.

Bajo este escenario, el cambio más relevante se da en el Impuesto a la Renta. En 1953 este se convirtió en un impuesto unificado, lo que generó un incremento de 1,62% en la recaudación durante el primer año de implementación. Dos años más tarde, según datos estudiados por la Revista Fiscalidad la actividad fiscalizadora emprendida por el ente competente elevó la recaudación del tributo hasta 29 millones de sucres, en contraste con los escasos 2 millones de sucres percibidos en 1954 (Arias, Buenaño, Oliva, & Ramírez, 2008). Posteriormente, en 1962, se promulga una Nueva Ley de Impuesto a la Renta y se establecen los principios de igualdad y universalidad (Centro de Estudios Fiscales, 2012).

El arancel, o impuesto a la importación, también percibió importantes cambios en la década de los cincuenta. En 1954 se realizó un cambio importante en la legislación que regía este aspecto, incrementando la cantidad de impuestos que se debía cubrir por tipo de producto exportado. Luego, en 1956, el arancel pasó a ser mixto, es decir, “las tarifas se dividieron una parte en derechos específicos, y otra parte en derechos ad valorem” (Arias, Buenaño, Oliva,

& Ramírez, 2008, pág. 98). Así mismo, se realizaron distintos ajustes en la nomenclatura utilizada para un mejor manejo y control por parte de los contribuyentes y los recaudadores.

Pese a que aún eran necesarias ciertas reformas en el sistema tributario nacional, el auge petrolero que arropó la época de los setenta hizo que este aspecto quedará en un segundo plano, pues los ingresos estaban teniendo una fuente constante y caudalosa en las exportaciones del hidrocarburo. Sin embargo, cabe mencionar la implantación del tributo a la Producción y las Ventas, el cual, fue sugerido por el Centro Interamericano de Administración Tributaria. Este último, que con el tiempo trascendería al Impuesto del Valor Agregado (IVA), tuvo un importante desempeño luego de su establecimiento, llegando a conformar, según datos del Ministerio de Finanzas, cerca del 25% del total de la recaudación tributaria nacional para finales de la década de los setenta (Arias, Buenaño, Oliva, & Ramírez, 2008).

Entrados ya los años ochenta, los tributos principales del país era el Impuesto a la Renta y el Impuesto a la Producción y Ventas, sin embargo, estos estaban desagregados en tantas especificaciones que su recaudación no terminaba de ser 100% eficiente. Así mismo, la existencia de más de 100 gravámenes de poca relevancia en los ingresos fiscales del país entorpecían el correcto desempeño del sistema tributario en Ecuador (Arias, Buenaño, Oliva, & Ramírez, 2008).

Entretanto, el Gobierno de Febres Cordero (1984 – 1988) no se enfocó en hacer importantes reformas tributarias, limitándose solo a unificar el gravamen a las transacciones mercantiles y la prestación de servicios, elevando la tasa a un 10% desde el 6% anterior (Paz y Miño, 2015). Fue durante el mandato de Rodrigo Borja (1988 – 1992) que Ecuador presenció un verdadero viraje en el sistema tributario.

El enfoque fue reducir impuestos y concentrarlos en tres: sobre las rentas, las transacciones mercantiles (IVA) y los consumos especiales (ICE). Para ello se simplificó el uso de formularios, fueron revisadas las sanciones y multas, se involucró a la banca privada para la recepción de las declaraciones y pago de impuestos, se ampliaron las retenciones en la fuente y el sistema de anticipos del impuesto a la renta; fueron eliminadas las cédulas tributarias, así como las exenciones y deducciones; y se introdujo un rango de tasas progresivas del impuesto a la renta que varió entre el 10% y el 25% de los ingresos personales (Paz y Miño, 2015, pág. 179).

Tras estos hechos, el IVA se convirtió en el tributo de mayor recaudación durante la década de los noventa, auspiciando nuevamente un sistema tributario representado principalmente por gravámenes indirectos, los cuales, constituían más del 50% de la recaudación total. A lo largo de la década destaca la emisión de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, el otorgamiento de institución autónoma a la Dirección General de Rentas, la realización del primer censo de contribuyentes y la promulgación de la Ley No. 9 de Condonación de Intereses, Multas y Rebaja de Impuestos Fiscales (Arias, Buenaño, Oliva, & Ramírez, 2008).

El 2 de diciembre de 1997, bajo el mandato de Alarcón, es creado el Servicio de Rentas Internas (SRI) “como entidad de derecho público técnica, autónoma, con fondos propios y jurisdicción nacional” (Paz y Miño, 2015, pág. 188). Este último, se mantiene hoy día como el ente autónomo encargado de la recaudación tributaria en Ecuador. Tras la creación del SRI vinieron otros cambios en materia tributaria que merecen ser especificados, entre ellos (Arias, Buenaño, Oliva, & Ramírez, 2008): la determinación de una tasa máxima impositiva del 25% para las personas naturales y la creación de un impuesto a los vehículos de lujo y al patrimonio, ampliando así el alcance del IVA.

1.2.1 Reformas Tributarias del último Gobierno

En enero de 2007 comenzó el período presidencial de Rafael Correa, y desde entonces, se dio inicio a un importante ciclo de reformas tributarias. En líneas generales, podría sugerirse que el proceso de reforma tributaria llevada a cabo por el actual presidente se ha enfocado en: la efectividad del cobro de los impuestos, el fortalecimiento del SRI, en la propagación de los impuestos directos sobre los indirectos y en una política tributaria orientada principalmente hacia la correcta redistribución de la riqueza (Paz y Miño, 2015).

Dentro de los principales proyectos que se llevaron a cabo por el Presidente Rafael Correa se encuentra la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, la cual, entró en vigencia el 1 de enero de 2008 con el fin de “mejorar el sistema tributario del país y controlar la evasión tributaria” (Camposano, 2011, pág. 27). Dentro de los cambios relevantes en dicha legislación, Paz y Miño (2015) resalta:

- El Impuesto a la Salida de Divisas
- El Impuesto a las Tierras Rurales
- El Impuesto a los Ingresos Extraordinarios
- El Régimen Impositivo Simplificado y el Régimen de Precios de Transferencias
- La reforma a distintos artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno y del Código Tributario.

Posteriormente, en julio de 2008 se promulga la Ley Orgánica Reformativa e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador (Paz y Miño, 2015). Todos estos proyectos de reformas dieron como resultado un gran viraje en el sistema tributario del país, los cuales, pueden sintetizarse por tipo de impuesto de la siguiente manera (Camposano, 2011):

En cuanto al IVA:

- Se establecieron nuevos bienes y servicios de tasa 0% (seguros de salud y vida, clubes sociales, servicios de gremios, ventas al sector público, entre otros)
- Se eliminó el valor mínimo de exención de cobro del impuesto a los servicios profesionales.
- Se estableció tributar la educación privada secundaria.
- Se consideró el derecho de devolución del IVA a los exportadores sobre todos aquellos elementos que se empleen en la fabricación del bien a exportar. El mismo debe ser declarado y pagado para su posterior retención.
- Se estableció el gravamen para la importación de servicios.
- Los artesanos y los calificados por el Ministerio de Industrias, con ventas de hasta USD 60 mil, se incluyeron a la tasa 0%.

En cuanto al Impuesto a la Renta:

- Quedó exonerado de dicho gravamen al décimo tercero y décimo cuarto sueldo.
- Se permitió la deducción de gastos personales y del grupo familiar en la declaración del impuesto.
- Se estableció como fracción desgravada USD 5.000 de renta disponible.
- Se determinó tasa 0 para los depósitos a plazo fijo mayores a un año.
- Se dio la deducción sobre la remuneración de nuevos trabajadores. 150% trabajadores corrientes y hasta 180% trabajadores discapacitados.
- Se estableció un aumento a la tasa impositiva de las rentas obtenidas de forma gratuita (donaciones, herencias, legados); con la posibilidad de exención en aquellas rentas menores a USD 50.000.
- Se exoneraron del gravamen a aquellos capitales generados fuera del territorio nacional, siempre y cuando hayan cumplido con algún tipo de impuesto del país en cuestión.
- Se efectúa un anticipo mínimo de este tributo para las sociedades.
- Se implementó una deducción del 150% tanto a los discapacitados como a las personas que tengan a su cargo alguna persona con discapacidad.
- Se debe gravar el Impuesto a la Renta tanto a los dividendos como a las utilidades de todas aquellas sociedades domiciliadas en los declarados paraísos fiscales.

En cuanto a los Impuestos de Consumos Especiales (ICE), las tasas de la mayoría de los bienes fueron incrementadas notablemente, y además, se propuso la exoneración de dicho impuesto sobre el alcohol y las telecomunicaciones (Camposano, 2011).

En noviembre de 2011 entró en vigencia la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la cual, contribuyó a la reforma tributaria de los últimos años con la creación del impuesto ambiental a la contaminación vehicular y el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables. Así mismo, introdujo cambios en el IVA e ICE de los vehículos híbridos, en el Impuesto a la Salida de Divisas y en el modo de cálculo del ICE sobre los cigarrillos y las bebidas alcohólicas (Paz y Miño, 2015).

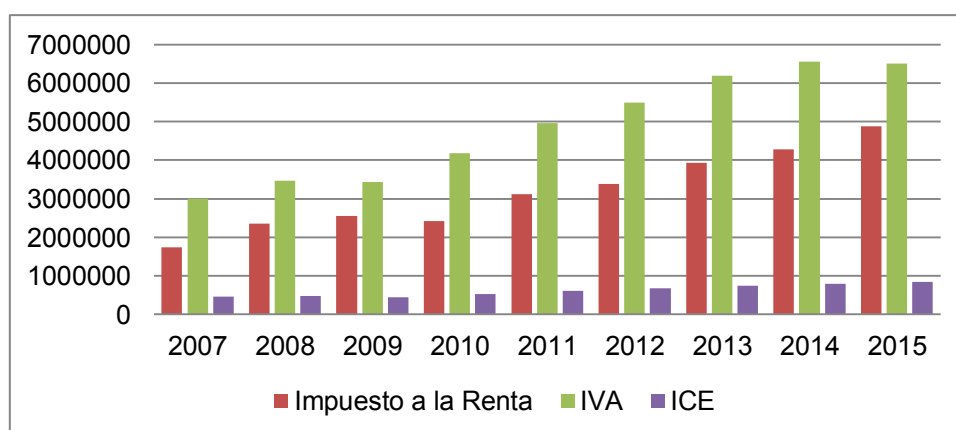
Más adelante, en diciembre de 2012, la nueva Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social trajo los siguientes cambios al sistema tributario de Ecuador (Paz y Miño, 2015):

- Se eliminó la posibilidad de los bancos de reducir 10 puntos porcentuales el Impuesto a la Renta.
- Se modificó el modo de cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta de las instituciones y sociedades financieras.
- Se estableció la opción de solicitar la devolución del crédito tributario generado por el Impuesto a la Salida de Divisas.
- Se reformó el impuesto sobre los activos en el exterior.
- Se instituyó que las instituciones financieras privadas debían pagar el 3% de los ingresos gravables del ejercicio previo.

Tal como lo muestra la recopilación realizada hasta ahora, el actual gobierno de Ecuador, liderado por Rafael Correa, ha dado gran importancia al sistema tributario del país, generando un gran número de reformas que inminentemente han tenido efectos sobre la economía nacional y el desenvolvimiento de la sociedad.

Así que, tomando todos los cambios realizados, se hace pertinente evaluar cómo se han comportado los niveles de recaudación tributaria tras las medidas adoptadas y a lo largo del periodo de mandato del último gobierno. A continuación, el gráfico 1 muestra el comportamiento de los impuestos con mayor contribución según el Servicio de Rentas Internas, a saber, el Impuesto a la Renta, el IVA y el ICE:

Gráfico 1 Recaudación Tributaria 2007 - 2015 (USD)



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

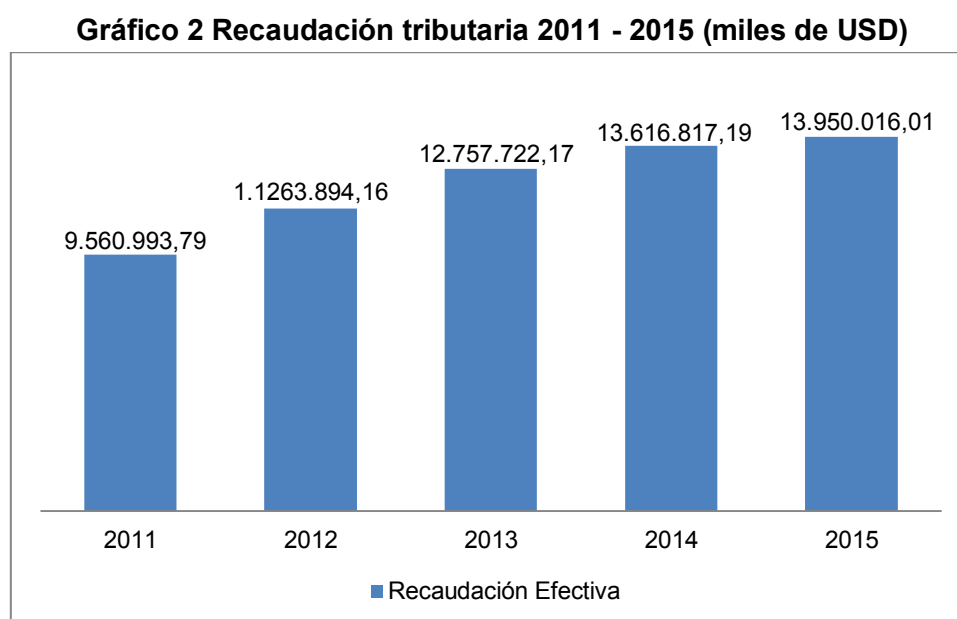
Elaboración: Andrea Jarrín.

Finalmente, vale acotar las últimas decisiones tomadas en materia tributaria por el Gobierno Nacional tras el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, las cuales, incluyen el aumento temporal de la tasa del IVA hasta el 14% (desde un 12%) así como ciertas contribuciones

especiales por parte de un importante número de contribuyentes. Es de resaltar que para efecto de las delimitaciones temporales de este estudio, esta última reforma no genera cambios en los resultados.

1.3 La recaudación por tipo de impuesto

Durante el período 2011 – 2015, el Sistema de Recaudación Interna (SRI) ha recaudado un total efectivo de USD 61.149.443,33 miles, el gráfico 2 muestra el total recaudado año a año:



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

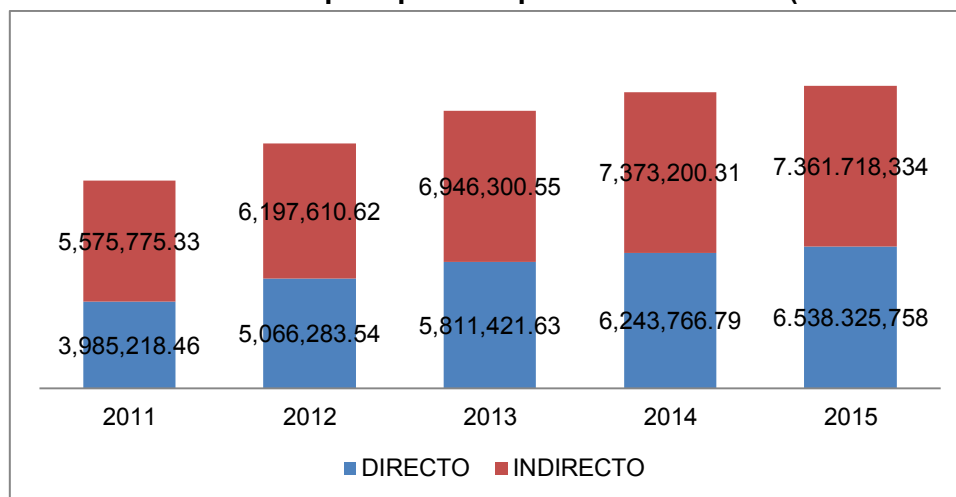
Elaboración: Andrea Jarrín.

Desde el 2011 hasta el 2015 la recaudación tributaria se incrementó de USD 9.560.993,79 miles a USD 13.950.016,01 miles, es decir, se originó un aumento del 46%.

En detalle, el modelo de recaudación del SRI está dividido en dos grupos: impuestos directos e impuestos indirectos (Servicio de Rentas Internas, 2012), siendo los primeros aquellos tributos que recaen sobre personas o grupos de personas específicos y los indirectos aquellos que recaen sobre gran parte de la sociedad en general. Así mismo, la investigación desarrollada nos ha servido para evidenciar que la composición tributaria ha sido un tema de constante debate entre los hacedores de política a lo largo de la historia, pues es una temática capaz de definir la distribución de la riqueza, y con esto, influir en los niveles de pobreza de la sociedad.

Bajo este contexto, se hace necesario evaluar cómo ha sido el comportamiento de la recaudación tributaria, según los tipos de impuestos, durante el período estudiado.

Gráfico 3: Recaudación por tipo de impuesto 2011 - 2015 (miles de USD)



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

Elaboración: Andrea Jarrín.

1.3.1 Impuestos Directos:

En línea con la meta actual del SRI, la incidencia de los impuestos directos en la composición tributaria de Ecuador se ha incrementado notoriamente en los últimos años. En el gráfico 3 se puede observar como la recaudación de impuestos indirectos durante el 2011 y el 2015 ha pasado de USD 3.985.218,46 miles a USD 6.538.325,75 miles, lo cual, representa un incremento de 65%.

Tabla 1: Composición de la Recaudación de Impuestos Directos 2011 – 2015 (miles de USD)

	2011	2012	2013	2014	2015
Impuesto a la Renta	3.112.112,9	3.391.236,9	3.933.235,7	4.273.914,5	4.833.112,4
Ingresos Extraordinarios	28.458,3	0,338	-	-	-
I. Contaminación Vehicular	-	95.770,2	114.809,2	115.299,1	113.200,8
I. a los Vehículos Motorizados	174.452,2	192.787,9	213.989,2	228.434,9	223.066,5
I. a la Salida de Divisas	491.417,1	1.159.590,5	1.224.592	1.259.689,8	1.093.977,1
I. a los Activos en el Exterior	33.675,8	3.325,9	47.925,8	43.652,1	48.680,2
RISE	9.524,2	12.217,8	15.197,4	19.564,4	20015,9
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	14.896,6	64.037,1	28.699,9	58.251,9	29154,9
Tierras Rurales	8.913,3	6.188,5	5.936,6	10.306,9	8967,2
Intereses por Mora Tributaria	58.776,6	47.143,2	159.401,4	141.554,4	41015,2
Multas Tributarias Fiscales	49.533,1	59.707,9	62.684,2	69.089,7	39.599,1
Otros Ingresos	3.458,2	4.344,1	4.949,99	24.009,04	87.536,29

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

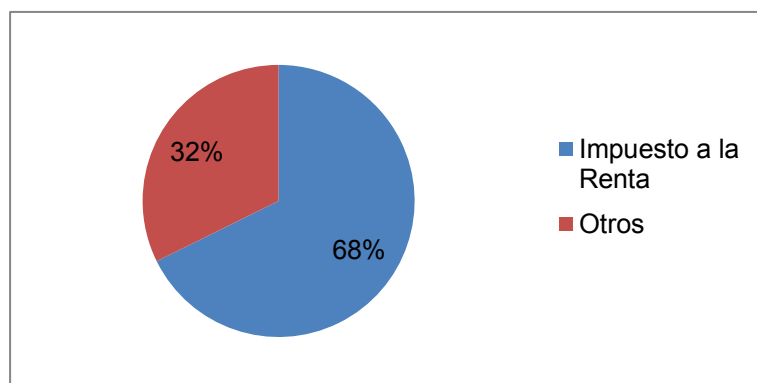
Elaboración: Andrea Jarrín.

Durante el período estudiado, la recaudación de impuestos directos se ha compuesto como se puede evidenciar en la tabla 1, donde a través de los años el Impuesto a la Renta se ha posicionado como el tributo más importante y representativo dentro de esta categoría, representando en todos los años más del 50% del total recaudado. En detalle, la recaudación

de esta obligación se incrementó desde USD 3.112.112,99 miles hasta USD 4.833.112,43 miles entre el 2011 y el 2015, lo que se traduce en un incremento del 55%.

De esta forma, cabe destacar que desde el 2011 hasta el 2015, la suma de recaudación de impuestos directos totalizó USD 5.833.257.199 miles, los cuales, estuvieron compuestos tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4: Composición de la Recaudación de Impuestos Directos 2011 – 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

Elaboración: Andrea Jarrín.

1.3.2 Impuestos indirectos

A pesar de que en los últimos años el SRI se ha enfocado en incrementar la representación de los impuestos directos en la recaudación tributaria, los impuestos indirectos siguen siendo los más representativos en la totalización del período comprendido entre 2011 – 2015.

Tal como se evidencia en el gráfico 3, la recaudación de impuestos indirectos en Ecuador ha pasado de USD 5.575.775,328 miles a USD 7.361.718,334 miles, lo cual, representa un incremento total del 32% en los años estudiados. Sin embargo, si comparamos este valor con el crecimiento de 65% que presenció la recaudación de los impuestos directos durante el mismo período, se hace evidente que el SRI se ha enfocado en diversificar el sistema tributario ecuatoriano a través de un incremento en la representación de los gravámenes directos.

A continuación, se muestra cómo estuvo compuesta la recaudación de impuestos indirectos durante el 2011 – 2015:

Tabla 2: Composición de la Recaudación de Impuestos Indirectos 2011 – 2015 (miles de USD)

	2011	2012	2013	2014	2015

Impuesto al Valor Agregado	4.957.904,69	5.498.239,86	6.186.299,03	6.547.616,81	6.500.435,84
Impuesto a los Consumos Especiales	617.870,64	684.502,83	743.626,30	803.345,95	839.644,48
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR		14.867,91	16.375,21	22.237,54	21.638

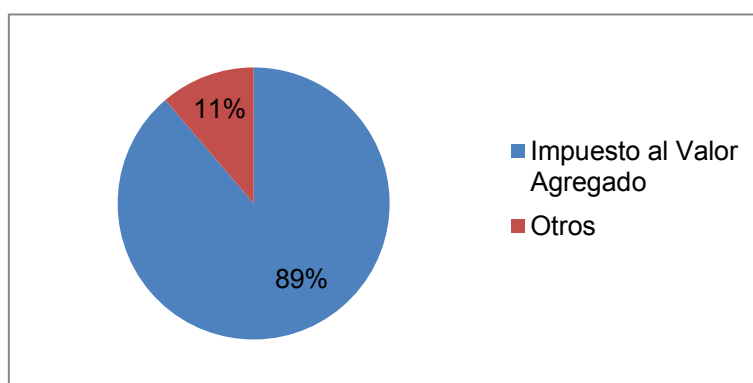
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

Elaboración: Andrea Jarrín.

Como se observa en la tabla 2, a través de los años el Impuesto al Valor Agregado se ha posicionado como el tributo más importante y representativo dentro de la categoría estudiada, representando en todos los años más del 70% del total recaudado. En detalle, la recaudación de los impuestos indirectos se incrementó desde USD 4.957.904,69 miles hasta USD 6.500.435,84 miles entre el 2011 y el 2015, lo que se convierte en un incremento del 31%.

De esta forma, cabe destacar que desde el 2011 hasta el 2015, la suma de recaudación de impuestos indirectos totalizó USD 33.454.605,14 miles, los cuales, estuvieron compuestos de la siguiente manera:

Gráfico 5: Composición de la Recaudación de Impuestos Indirectos 2011 – 2015

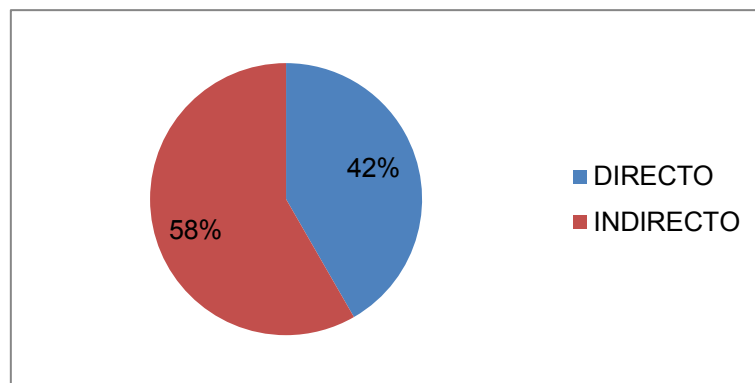


Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

Elaboración: Andrea Jarrín.

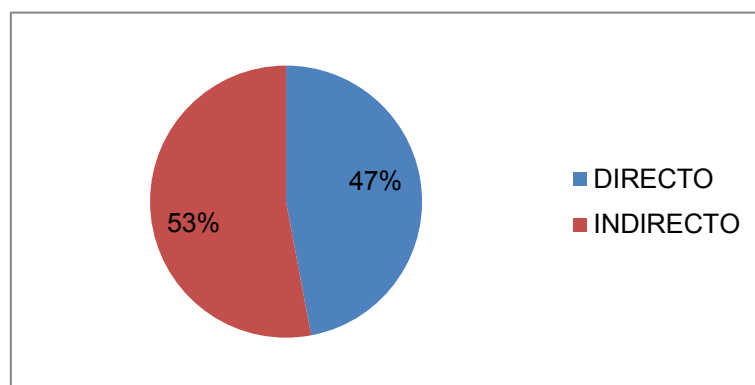
Con todo lo anterior se puede resumir que la composición del sistema tributario ecuatoriano ha tendido a diversificarse en los últimos años hacia una mayor participación de los impuestos directos sobre los impuestos indirectos, sin embargo, estos últimos siguen representando más del 50% de la recaudación tributaria. A continuación, en los gráficos 9 y 10, se muestra cómo ha sido el cambio de la composición tributaria de los impuestos recaudados por el SRI entre el 2011 y el 2015:

Gráfico 6: Composición de la Recaudación de Impuestos 2011



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).
Elaboración: Andrea Jarrín.

Gráfico 7: Composición de la Recaudación de Impuestos 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).
Elaboración: Andrea Jarrín.

1.3.3 Análisis de la relación de tributos directos e indirectos en otros países

La CEPAL (2013), clasifica a los países de América Latina en grupos de acuerdo a su nivel de carga tributaria media durante el período 2005 – 2011. El grupo 1 se refiere a los países que se ubican más de un 20% por encima del promedio de toda la región, el grupo 2 quedó conformado por las naciones que se encuentran alrededor del 20% con respecto a ese mismo valor, y por último, el grupo 3 se corresponde con los países que se ubican aproximadamente un 20% por debajo del nivel promedio.

Tabla 3: América Latina: Ingresos Tributarios 2000 – 2011 (% del PIB)

País	Ingresos Tributario con Seguridad Social ¹
------	---

¹ Carga tributaria media incluidos los aportes a la seguridad social administrada por el Estado.

	2001	2011
Grupo 1		
Argentina	21,5	34,9
Brasil	30,1	34,8
Uruguay	22,5	26,5
Grupo 2		
Bolivia	17,9	22,1
Costa Rica	18,9	22,0
Chile	18,2	20,2
Ecuador	10,1	20,1
Nicaragua	13,5	19,0
Colombia	14,0	18,1
Panamá	16,0	17,8
Perú	14,1	17,0
Paraguay	12,5	16,1
Honduras	14,3	15,8
El Salvador	12,4	15,5
Grupo 3		
Haití	7,9	13,1
Guatemala	12,4	12,8
República Dominicana	11,3	12,8
Venezuela	13,6	12,5
México	11,9	11,4

Fuente: CEPAL.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Tal como se muestra en la tabla 3, Argentina y Brasil (grupo 1) se posicionan como los países con más carga tributaria en toda la región, mientras que Venezuela y México se ubican como los últimos del grupo 3, es decir, como los países cuya carga tributaria representa en el menor porcentaje de su PIB, en comparación con el resto de los países latinoamericanos. En el caso específico de Ecuador, este se ubica en el grupo 2, con una carga tributaria que, para el 2011 representaba el 20,1% del PIB.

Así mismo, a través de la tabla 3 se puede evidenciar un incremento notable en la recaudación tributaria de todos los países latinoamericanos entre el 2000 y el 2011, con excepción de México y Venezuela, donde se evidencia una disminución de 0,5 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente. Argentina y Ecuador son los países que mostraron el mayor incremento durante el período, el cual se debe, en el caso de Argentina a “la instauración de los derechos de exportación a partir de 2002 y el incremento de la recaudación por contribuciones a la seguridad social como resultado de la nacionalización del sistema en 2008” (CEPAL, 2013, pág. 14).

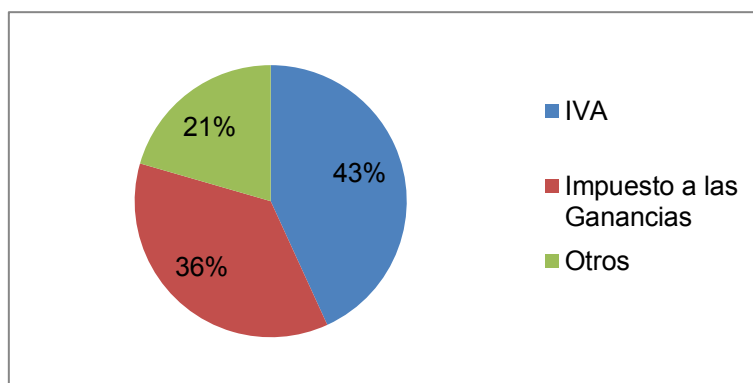
En el caso del Ecuador, la CEPAL (2013) señala que al incremento en la recaudación tributaria de 10 puntos porcentuales “se suman los efectos de las sucesivas reformas tributarias, en especial en lo que se refiere a la recaudación del impuesto sobre la renta y a la negociación de nuevos contratos con las empresas exportadoras de petróleo” (pág. 14).

En líneas generales, la CEPAL (2013) establece al IVA y al Impuesto sobre la Renta como los tributos más consolidados e importantes de la región. En detalle, señala que “el IVA, originalmente concebido como alternativa frente a la reducción de los impuestos aplicados al comercio exterior, se convirtió en el principal instrumento de recaudación de la mayoría de los países” (pág. 18). Mientras que el Impuesto sobre la Renta

Se ha consolidado como el segundo pilar del sistema tributario de la región y se ha puesto de manifiesto cierta tendencia hacia una mayor progresividad del sistema impositivo regional en la última década. Como porcentaje del PIB, el impuesto sobre la renta en América Latina (promedio simple) habría aumentado del 3,2% en 2000 al 4,9% en 2011, mientras que en el Caribe habría pasado del 6,3% al 7,7% (págs. 24 - 25).

De esta forma, se puede demostrar que la composición tributaria de Ecuador está en línea con el resto de la región, pues tal como se mencionó anteriormente, los impuestos indirectos, y específicamente el IVA, sigue siendo el más representativo de la región, mientras que el Impuesto sobre la Renta, el más representativo de los impuestos directos, se consolida como el segundo gravamen más importante.

Gráfico 8: Composición de la recaudación de impuestos en Argentina (III Trimestre de 2015)



Fuente: AFIP

Elaboración: Andrea Jarrín.

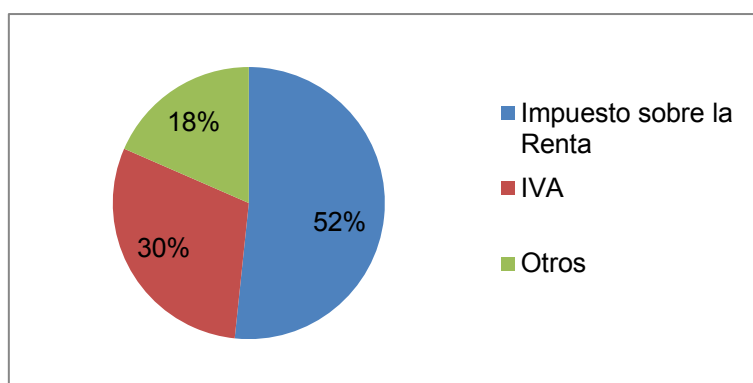
Ahora bien, bajo este contexto, se hace pertinente evaluar cómo está compuesto el sistema de recaudación tributaria de algunos de los países más relevantes, en materia de carga tributaria, de América Latina.

En el caso de Argentina, que se posiciona como el país con la mayor carga tributaria de la región, la recaudación tributaria, al cierre del tercer trimestre del 2015², estaba compuesta tal como se muestra en el gráfico 8.

En detalle, según los datos publicados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (2015), Argentina recaudó, al cierre del tercer trimestre de 2015 un total de ARS 264.259 millones, de los cuales, ARS 114.065 millones se correspondieron a la recaudación del IVA, ARS 95.957 millones al Impuesto a las Ganancias³ y el resto a otros impuestos. Así, tal como se muestra en el gráfico 8, el IVA es el impuesto más representativo del sistema tributario argentino.

En lo que se refiere a México, el país con menor carga tributaria de la región latinoamericana, los datos publicados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) muestran que la recaudación de impuestos al cierre del 2015 totalizó en MXN 2.366.425,5 millones, de los cuales, MXN 1.222.402,3 millones correspondían al Impuesto sobre la Renta y MXN 707.213,3 millones al IVA (Servicio de Administración Tributaria, 2016).

Gráfico 9: Composición de la recaudación de impuestos en México (2015)



Fuente: SAT.

Elaboración: Andrea Jarrín.

De esta forma, tal como se muestra en el gráfico 9, el Impuesto sobre la Renta es el tributo más representativo de la recaudación tributaria mexicana, representando un 52% del total percibido por impuestos. Por su parte, el IVA representa el 30% del total, posicionándose así como el segundo tributo más importante.

Chile y Nicaragua, al ser los países más cercanos al Ecuador en cuanto a la carga tributaria con respecto al resto de Latinoamérica, se hacen pertinentes para evaluar cómo está compuesto su sistema de recaudación tributaria. En el caso de Chile, los datos generados por el Servicio de Impuestos Internos (SII) (2016) comparten que el 2015 cerró con un total

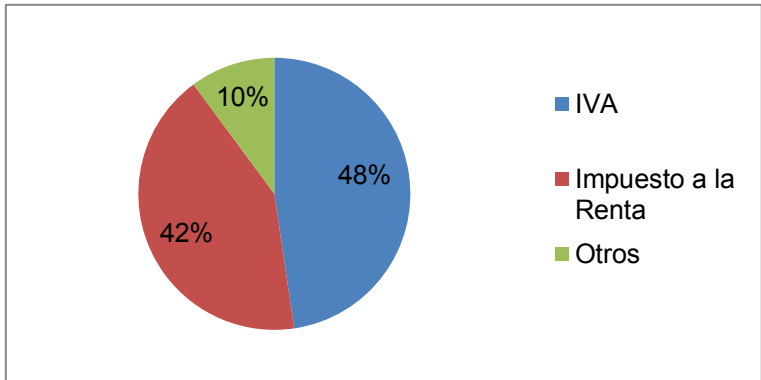
² Últimos datos publicados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

³ En Argentina se le llama Impuesto a las Ganancias al Impuesto a la Renta.

recaudado de CLP 27.704.796 millones, de los cuales, CLP 13.206.596 millones se correspondieron a la recaudación del IVA y CLP 11.690.995 millones a la recaudación del Impuesto a la Renta.

Por tanto, tal como se muestra en el gráfico 10, el IVA es el tributo más importante en la recaudación tributaria chilena, representando el 48% del monto total, sin embargo, el Impuesto a la Renta, que se posiciona como el segundo gravamen más importante, también tiene una representación de más del 40% (42%) en el total recaudado por el ente competente.

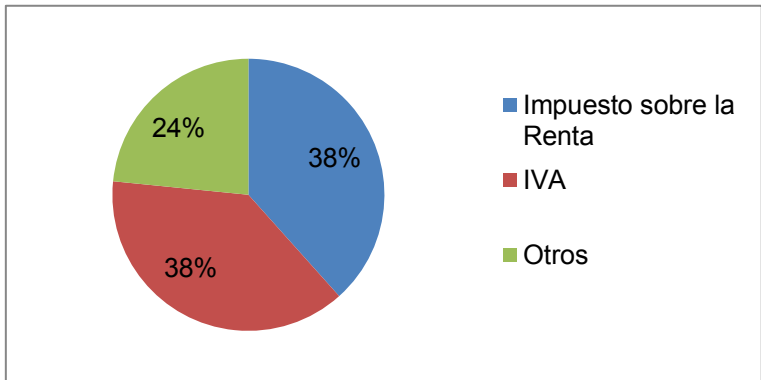
Gráfico 10: Composición de la recaudación de impuestos en Chile (2015)



Fuente: SII.
Elaboración: Andrea Jarrín.

Por su parte, los datos publicados por el Banco Central de Nicaragua (BCN) (2016) demuestran que para el cierre del tercer trimestre del 2015, el total recaudado por materia de tributación fue de NIO 54.206,1 millones, de los cuales, NIO 20.800,0 millones se correspondieron al Impuesto sobre la Renta y NIO 20.713,7 millones al IVA.

Gráfico 11: Composición de la recaudación de impuestos en Nicaragua (2015)



Fuente: BCN.
Elaboración: Andrea Jarrín.

Como se muestra en el gráfico 11, el IVA y el Impuesto sobre la Renta se posicionan como los impuestos más importantes del sistema tributario nicaragüense, representando cada uno el 38% del total percibido en materia de impuestos.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el sistema tributario ecuatoriano es bastante cónsono con los países de la región. A saber, tanto el IVA como el Impuesto sobre la Renta se caracterizan por ser los impuestos más importantes dentro del grupo de impuestos indirectos y directos, respectivamente, en cada uno de los países estudiados. Así mismo, tanto en Argentina (grupo 1) como en Chile (grupo 2), el IVA se posiciona como el impuesto más importante al momento de compararlo con el total recaudado en cada país, lo que indica que la recaudación indirecta es la de mayor peso, al igual que en el Ecuador.

El caso de México (grupo 3) contrasta con la realidad ecuatoriana debido a que el gravamen con mayor peso es el Impuesto sobre la Renta, el cual, es 22 puntos porcentuales más representativo que el IVA. Ante esto, la CEPAL (2013), señala que “México se destaca por ser un caso paradigmático, ya que la aplicación de la tasa del 0% sobre alimentos, medicinas y una amplia lista de bienes y servicios provoca una gran erosión de la base del tributo” (pág. 20), por lo tanto, es congruente que su sistema tributario contraste con el del resto de sus pares latinoamericanos.

Finalmente, en el caso de Nicaragua, donde la participación del IVA y el Impuesto a la Renta es igualitaria, cabe acotar que el 24% perteneciente a otros, según el gráfico 11, está compuesto mayoritariamente por el Impuesto Selectivo al Consumo (NIO 9.772,8), el cual se corresponde, según la metodología del BCN, a un impuesto indirecto (Banco Central de Nicaragua, 2016). De esta forma, puede afirmarse que el sistema tributario nicaragüense está compuesto, principalmente, por la recaudación de impuestos indirectos, lo que lo hace cónsono con sus pares aquí estudiados.

1.4 El Presupuesto del Estado

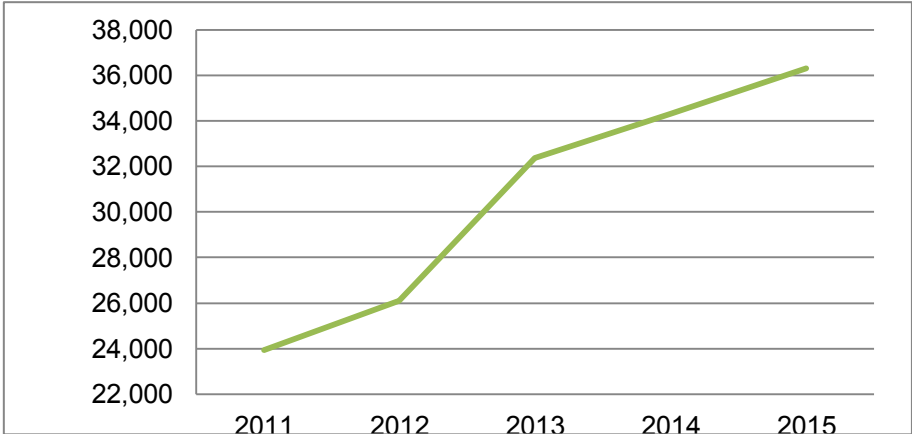
El Presupuesto General del Estado se refiere a “la estimación de los recursos financieros que tiene el Estado” (Ministerio de Finanzas, 2012). Es decir, es un formato que define la cantidad estimada de ingresos y egresos que percibirá un país en un ejercicio determinado, el cual, es normalmente de un año.

En líneas más específicas, el Presupuesto General del Estado debe percibirse como una herramienta de política fiscal, ya que “las decisiones del Gobierno en materia de gasto público e impuestos se plasman en el presupuesto del sector público” (Mochón, 2008, pág. 325). Esto, teniendo en cuenta que es a través del gasto público y de los tributos que el Estado influye sobre la estabilidad de la economía, es decir, sobre el nivel de empleo total, el nivel de ingreso nacional y el nivel general de precios (Mochón, 2008).

En Ecuador, tal como lo establece el Ministerio de Finanzas, la elaboración del Presupuesto del Estado tiene base legal en la Constitución de la República y debes sujetarse, tanto en su formulación como en su ejecución, al Plan Nacional de Desarrollo, el cual, es actualmente denominado Plan Nacional del Buen Vivir. Así mismo, la legislación establece que la Función Ejecutiva es la encargada de realizar cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual. Seguidamente, estos documentos deben ser expuestos a la Asamblea Nacional del país para su posterior aprobación.

Durante el período estudiado (2011-2015) el presupuesto General del Estado, según datos del Ministerio de Finanzas, se ha incrementado notoriamente, pasando de USD 23.950 millones en 2011 a USD 36.317 en 2015, lo cual, representa un incremento del 52%. Es de resaltar, que el incremento más importante de los años estudiados se observa en el ejercicio fiscal 2013, donde se evidencia un aumento del 24% en el Presupuesto Inicial del Estado.

Gráfico 12: Evolución del Presupuesto Inicial del Estado 2011 – 2015 (USD millones)



Fuente: Ministerio de Finanzas.
Elaboración: Andrea Jarrín.

En el 2011, el presupuesto inicial se estableció en USD 23.950,25 millones, cifra que representaba el 39% del PIB estimado para el mismo período. Al cierre del año, el presupuesto codificado fue de USD 26.551,28 millones, lo que representó un incremento del 10,86% (USD 2.601 millones) con respecto al monto establecido inicialmente. Es de resaltar que dicho presupuesto alcanzó un nivel de ejecución de 93,21% (Ministerio de Finanzas, 2011).

En cuanto a los ingresos y egresos⁴ totales del año 2011, estos cerraron el ejercicio en USD 26.306,52 millones y USD 24.749,27 millones, respectivamente. Lo que dio como resultado un superávit de USD 1.557,36 millones (Ministerio de Finanzas, 2011).

Por su parte, el año 2012 se proyectó con un presupuesto inicial de USD 26.109,27 millones, lo cual, equivalía al 36% del PIB estimado para el año en cuestión. En contraste, al cierre del

⁴ Ingresos y Egresos incluyendo el financiamiento

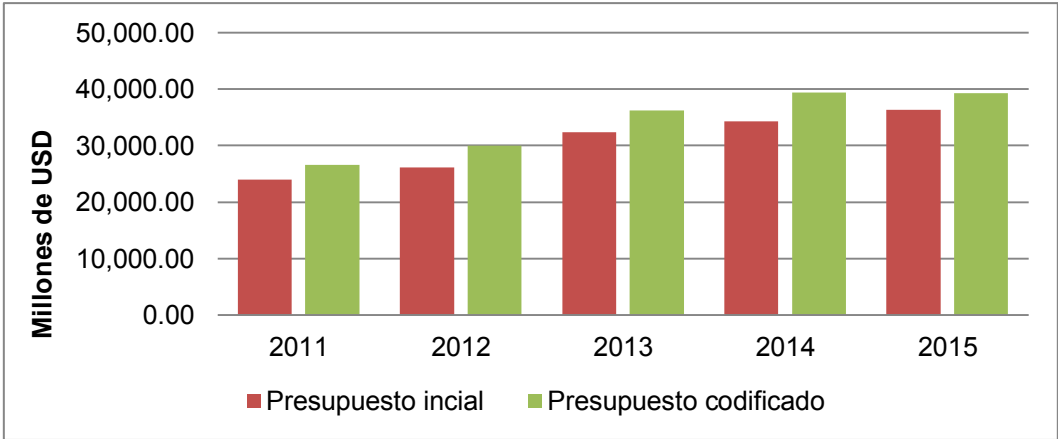
año el presupuesto registrado fue de USD 30.025,35 millones. En detalle, el presupuesto de 2012 cerró con unos ingresos totales de USD 30.288,25 millones y unos egresos devengados de USD 27.580,52 millones, lo que arrojó un superávit de USD 2.707,73 millones (Ministerio de Finanzas, 2012).

El año 2013, tal como se observa en el gráfico 12, se caracterizó por un marcado incremento en el presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional, el cual, ascendió a USD 32.366,83 millones. Bajo este contexto, es importante resaltar que pese al monto inicial aprobado, el año fiscal se había iniciado con un valor presupuestario similar al del 2012, es decir, de USD 26.109,27 millones. Por su parte, el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año en cuestión trepó hasta los USD 36.161,72 millones, lo que representó un incremento del 11,7% (USD 3.794,89 millones) con respecto al presupuesto previamente aprobado por la Asamblea Nacional (Ministerio de Finanzas, 2013).

En lo que se refiere a los ingresos y egresos totales de este año, se obtuvo como resultado un superávit de USD 392,90 millones. Esto a partir de unos ingresos totalizados en USD 34.283,40 millones y unos egresos de USD 33.890,51 millones (Ministerio de Finanzas, 2013).

Para el 2014, el presupuesto del Estado fue aprobado por una suma de USD 34.300,64 millones, sin embargo, para el cierre del año el mismo fue codificado en USD 39.421,25 millones. Es decir, se mostró un incremento de 14,93% (USD 5.120,62 millones) entre lo iniciado y lo codificado. En concreto, los ingresos codificados durante este año (ingresos más financiamiento) se totalizaron en USD 38.758,03 millones y los egresos totales en USD 37.735,94 millones, arrojándose así un superávit de USD 1.002,09 millones (Ministerio de Finanzas, 2014).

Gráfico 13: Presupuesto inicial y presupuesto codificado del Estado 2011 – 2015



Fuente: Ministerio de Finanzas.

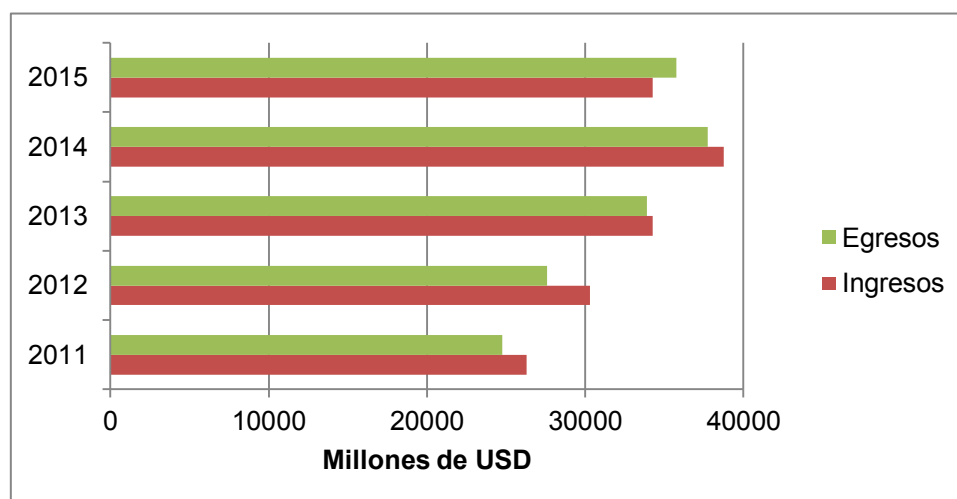
Elaboración: Andrea Jarrín.

Finalmente, el ejercicio fiscal 2015 se inició con un presupuesto aprobado de USD 36.317,12 millones y cerró con un presupuesto codificado de USD 39.300,29 millones. Tal incremento representó una variación del 8,21% (USD 2.938,17 millones). Los ingresos totales percibidos

por la nación cerraron el año en un total de USD 34.254,99 millones, mientras que los egresos se ubicaron en USD 35.745,41 millones, lo que generó un déficit de USD 1.490,42 millones (Ministerio de Finanzas, 2015).

En los gráficos 13 y 14 se puede apreciar de una manera mejor el comportamiento del presupuesto, los ingresos y los egresos del Estado, año a año del período analizado.

Gráfico 14: Ingresos y egresos codificados al cierre de cada ejercicio 2011 – 2015



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaboración: Andrea Jarrín.

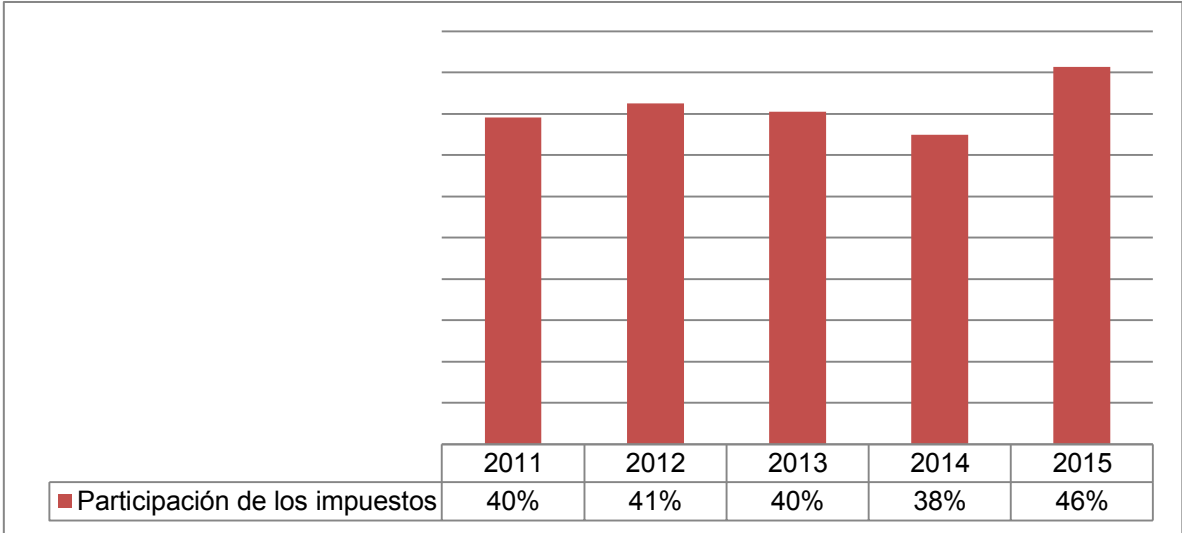
1.4.1 Mecanismos de transferencia que utiliza el Gobierno para distribuir los recursos recaudados

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto del Estado puede concebirse como una herramienta fiscal, pues a partir de su ejecución se define el nivel de gasto público que el Gobierno define para el ejercicio en cuestión. En detalle, tal como lo establece Mochón (2008) “el dinero obtenido por medio de los impuestos es el instrumento mediante el cual se transfieren recursos reales de los bienes privados a los bienes públicos” (pág. 233), es decir, es el medio a través del cual el Estado cumple con su función de mejorar la distribución del ingreso en la sociedad.

Durante el período 2011 – 2015, según los datos presentados por el Ministerio de Finanzas, la participación de los impuestos en el total de ingresos recaudados por el Estado ecuatoriano ha estado por encima del 38%, representando en todos los años el recurso de recaudación más importante del país, lo cual, demuestra la relevancia que tienen los impuestos en el gasto total realizado por el Estado a lo largo de los ejercicios fiscales.

Del gráfico 15 resaltan dos momentos: el año 2015 y 2014, donde los impuestos muestran la participación más significativa y menos significativa, respectivamente, del período analizado.

Gráfico 15: Participación de los impuestos en el total de ingresos recaudados 2011 - 2015



Fuente: Ministerio de Finanzas.

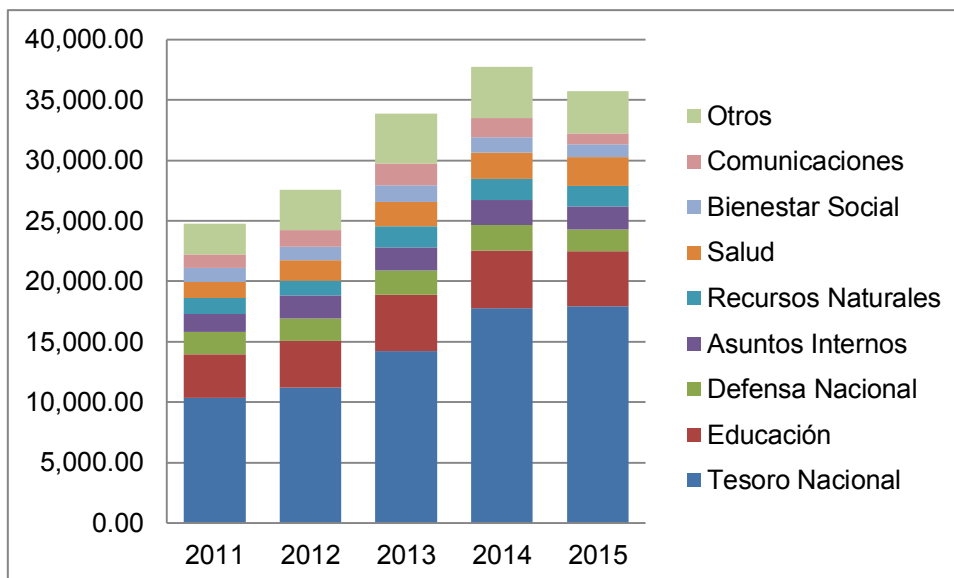
Elaboración: Andrea Jarrín.

De igual forma, el presupuesto del Estado nos muestra la forma en que los recursos obtenidos, por impuestos y por otros medios, han sido distribuidos en los diferentes sectores que conforman la economía nacional. En líneas generales, tal como se observa en el gráfico 16, entre el 2011 y 2015, los gastos más representativos del Estado son aquellos realizados en el sectorial Tesoro Nacional.

En detalle, las erogaciones en Tesoro Nacional están dirigidas principalmente al financiamiento de derivados deficitarios para la comercialización interna, a las obligaciones por la venta anticipada de petróleo, a las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) provinciales, municipales y parroquiales y las empresas públicas por ingresos permanentes, no permanentes, obligaciones con la seguridad social, entre otras (Ministerio de Finanzas, 2016).

Seguidamente, siguiendo la información del gráfico 16, la Educación se posiciona como el segundo sector más representativo en los gastos del Estado durante los años analizados, mientras que las erogaciones en Defensa Nacional, Asuntos Internos, Recursos Naturales y Salud ocupan niveles más bajos de significancia y mantienen la misma tendencia durante el período estudiado.

Gráfico 16: Distribución de los Gastos del Estado por Sectores 2011 – 2015 (USD millones)



Fuente: Ministerio de Finanzas.

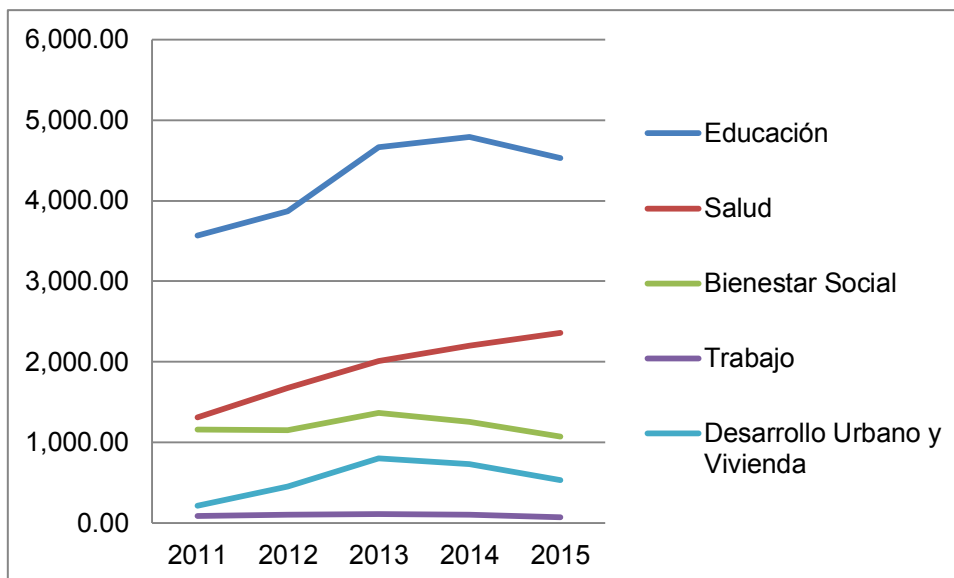
Elaboración: Andrea Jarrín.

Uno de los medios más importantes que tiene el Estado para mejorar el nivel de vida de la sociedad es la inversión social, la cual, es concebida como “los esfuerzos fiscales del Estado, orientados a mejorar las condiciones para el desarrollo, promoción y creación de capital humano y social, para elevar los estándares de vida y reducir los niveles de pobreza y desigualdad” (Ministerio de Finanzas - Ministerio Corrdinador de Desarrollo Social, 2011, pág. 3).

Así mismo, los Ministerios de Finanzas y Coordinador de Desarrollo Social (2011) establecen que “se entiende a la inversión social como el total de gasto corriente y de inversión asignado a los sectoriales Educación, Salud, Trabajo, Bienestar Social, y Desarrollo Urbano y Vivienda” (pág. 3).

De esta forma, se puede concluir que el sector Educación ha sido el área más prioritaria en lo que se refiere a la inversión social realizada por el Estado ecuatoriano durante los años estudiados, mientras que la Salud y el Bienestar social se corresponden como el segundo y el tercero más representativo, respectivamente. A continuación, en el gráfico 17 se puede observar cómo ha sido el comportamiento del gasto hecho en cada uno de los sectores correspondientes a la inversión social del Ecuador.

Gráfico 17: Inversión Social por Sectores 2011 – 2015 (USD millones)



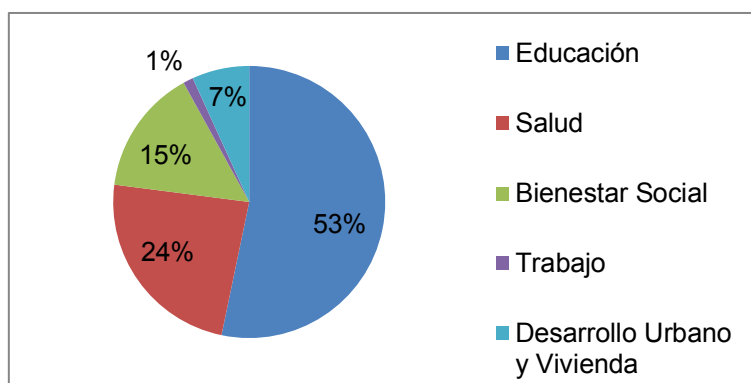
Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Como se puede observar en el gráfico 17, el sectorial Trabajo ha sido el menos representativo de la inversión social realizada por el Estado entre el 2011 y el 2015, manteniéndose todos los años con una inversión por debajo de USD 115 millones y contrastando ampliamente con los sectores Educación, Salud y Bienestar Social. En el caso del sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda, si bien su representación es más significativa que el sectorial Trabajo y ha tendido a aumentar en el periodo estudiado, aún se encuentra muy por debajo de la inversión realizada en el resto de los sectores.

En concreto, el gasto total realizado en inversión social durante el período 2011 – 2015 en Ecuador, tomando en cuenta las cifras publicadas por el Ministerio de Finanzas, totalizó USD 40.210 millones, de los cuales, tal como se muestra en el gráfico 18, la Educación representa el 53%, la Salud el 24%, el Bienestar Social el 15%, el Desarrollo Urbano y Vivienda el 7% y el Trabajo el 1%.

Gráfico 18: Composición de la Inversión Social por Sectores 2011 – 2015



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaboración: Andrea Jarrín.

1.5 Las condiciones de vida en el Ecuador

Cuando se habla de condiciones de vida de la población se hace referencia al “modo de vida conseguido por una persona como una combinación de realizaciones” (García, Faura, & Lafuente, 2009, pág. 3), asumiendo estas realizaciones como un concepto sumamente amplio que puede abarcar desde el bienestar material hasta el bienestar espiritual de un individuo.

Tal como establece García-Viniegras (2005), las condiciones de vida:

Tienen en su base el desarrollo económico alcanzado por una sociedad en un tiempo y lugar determinados. El desarrollo económico se encuentra fuertemente relacionado con el concepto de nivel de vida cuyos indicadores giran básicamente alrededor de los ingresos y el consumo. Esto forma parte de los componentes de la calidad de vida y el bienestar humano, pero no siempre el alto nivel de vida y de desarrollo se traducen en iguales índices de calidad de vida (pág. 4).

Es decir, las condiciones de vida están fuertemente ligadas a los resultados de las políticas económicas llevadas a cabo por las autoridades de una sociedad, por tanto, su estudio y análisis es primordial para evaluar los resultados de las distintas gestiones de gobierno en espacios y períodos determinados.

En el caso de Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), es el encargado de elaborar La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la cual, puede definirse como:

Una operación estadística que forma parte del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH). Por su diseño metodológico representa uno de los instrumentos estadísticos más importantes para estudiar de manera simultánea las condiciones de vida de la población ecuatoriana. Entre sus indicadores más relevantes está la pobreza por consumo, lo cual hace que la ECV sea un importante insumo para investigadores y hacedores de política para evaluar los efectos de las políticas económicas y sociales destinados a la reducción de pobreza (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 2).

Además de la pobreza por consumo, la ECV evalúa datos correspondientes a la salud, la fecundidad, la migración, la vivienda y el hogar, la educación, el registro de miembros del hogar y núcleos familiares, los gastos y el equipamiento del hogar, los negocios y las actividades independientes, las actividades agropecuarias, las actividades económicas y la percepción del nivel de vida, el capital social y el retorno migratorio (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013).

Dentro de los beneficios de este estudio, puede mencionarse la posibilidad que brinda de analizar las relaciones entre los diferentes aspectos de la calidad de vida y el bienestar de los hogares, de investigar sus determinantes y de realizar estudios sobre los efectos de la política

económica y social en el bienestar de la población (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013).

La Encuesta de Condiciones de Vida fue realizada por primera vez en el año 1994, y desde entonces ha ido avanzando en su alcance poblacional y territorial. El último estudio, correspondiente a la sexta ronda, se realizó entre noviembre de 2013 y octubre de 2014 en las 24 provincias del país, tanto en sus áreas urbanas como en sus áreas rurales (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013).

Es de resaltar que la última encuesta realizada presentó una ventaja importante en relación a sus anteriores rondas, ya que la información fue “representativa a nivel nacional, urbano y rural, 4 regiones naturales, 24 provincias, 9 zonas de planificación y 4 ciudades auto-representadas (Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala)” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015). Por tanto, sus resultados, al incluir a todos los sectores del país, pueden considerarse más generales y más representativos del ciudadano promedio del Ecuador. Además, esta última ronda de evaluación incluyó dos nuevos tópicos de evaluación: el Bienestar Psicosocial y la Percepción de la Seguridad Ciudadana (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013). En cuanto a los principales resultados obtenidos en la ECV del 2014, resaltan los siguientes

1.5.1 Hacinamiento

Según la metodología utilizada por el INEC, un hogar “está en condición de hacinamiento si la relación entre el número de personas y el número de dormitorios es mayor a tres” (2015, pág. 22), es decir, que en alguno de los dormitorios del hogar deben dormir más de tres individuos. Para el año 2014, el nivel de este indicador se ubicó en 12,7%, lo que significó una disminución de -9,3 puntos porcentuales con respecto a los resultados de la ronda anterior (22%), la cual, fue llevada a cabo en el 2006. Es de resaltar que el área rural es la que muestra mayores niveles de hacinamiento en todo el territorio nacional. Según los resultados de la última ECV, el área rural presentaba 15,6% de hacinamiento y el área rural, en contraste, un 11,4% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

1.5.2 Acceso de agua por red pública

Para el 2014, el porcentaje de hogares ecuatorianos que tenían acceso a agua por red pública fue de 78%, mostrando así un incremento de 11,1 puntos porcentuales desde su última revisión en el 2006, momento en que el indicador se ubicó en 66,9%. Al comparar los resultados de acuerdo a la división urbano-rural del país, se evidencia que del total de la población urbana, un 92,5% de hogares tiene acceso al agua por red pública, mientras que en los sectores rurales, solo un 46% de los hogares disfrutaban de este beneficio (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

1.5.3 Eliminación adecuada de excretas

Según la metodología seguida por el INEC, “se considera condiciones favorables de saneamiento si el hogar elimina sus excretas por alcantarillado, pozo séptico o pozo ciego” (2015, pág. 24). En este sentido, para el 2014 los hogares que, a nivel nacional, tenían un adecuado sistema de eliminación de excretas representaban el 91,4% del total nacional, cifra que representó un ascenso de 8,8 puntos porcentuales desde su revisión anterior (82,6%). En cuanto a la población rural y urbana, la primera contaba con un sistema correcto de eliminación de excretas en el 78,9% de sus hogares, mientras que en el área urbana esta condición estaba dada en el 97% de sus hogares (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

1.5.4 Tasa neta matrícula básica y media

La tasa neta de matrícula básica se refiere a la “relación de número de persona (5 a 14 años) matriculados en establecimientos de enseñanza de nivel medio dividido para toda la población entre 5 a 14 años” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 25). Para el 2014, dicha tasa se ubicó, a nivel nacional, en 95,2%, desde el 90,9% obtenido en la revisión del 2006. Vale acotar que tanto el sector urbano como en el sector rural dicho indicador se ubicó por encima del 95%. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En cuanto a la tasa neta matrícula media, el INEC establece que es la “relación de número de personas (14 a 17 años) matriculados en establecimientos de enseñanza de nivel medio dividido para toda la población entre 14 a 17 años” (2015, pág. 26). Siendo así, los resultados obtenidos en la ECV señalaron que un 64,7% de la población nacional con edad comprendida entre 14 y 17 años asistían a los centros educativos correspondientes. En detalle, la tasa se incrementó en 16,4 puntos porcentuales desde los resultados obtenidos en la ECV realizada en el 2006 (48,3%). En cuanto al área rural y el área urbana, las tasas se ubicaron en 54,8% y 70%, respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

1.5.5 Cobertura del Seguro de Salud

En sentido específico, la cobertura del Seguro de Salud “incluye diferentes regímenes de seguridad social: Seguro General Obligatorio (IESS), Seguro Social Campesino (IESS), Seguro Voluntario (IESS), Seguro Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Seguro Social Policial (ISSPOL). Así como el seguro privado” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 27). En cuanto a los resultados obtenidos en la ECV del 2014, estos demostraron que la cobertura del seguro de salud a nivel nacional es de 41,4%, en contraste con los resultados obtenidos en el 2006, donde la cobertura se mantenía en niveles cercanos al 21%.

De esta forma, se evidencia que entre el 2006 y el 2014 la cobertura del seguro de salud se incrementó en casi un 94% a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Por su parte, el sector urbano ecuatoriano contaba, en el 2014, con una cobertura del seguro de salud del 43,5%, mientras que el sector rural contaba solo con una cobertura del 37,2% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Siguiendo las estadísticas presentadas, se puede evidenciar que las condiciones de vida en Ecuador han mejorado en los últimos años, especialmente en lo que se refiere a la cobertura del Seguro de Salud, cuyo indicador logró incrementarse en una tasa cercana al 100% en comparación con los resultados anteriores. Así mismo, resalta el hecho de que los aumentos más significativos en los indicadores se han dado en el sector rural, sin embargo, es el área urbana la que sigue mostrando mejores niveles en las condiciones de vida.

1.5.6 Medición de la pobreza

La pobreza es uno de los temas más relevantes al momento de estudiar el estilo y las condiciones de vida de cualquier sociedad, pues en su versión más simple “la pobreza denota una condición de carencias o de privaciones” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 6). Ahora, en un sentido más específico Barneche et al (2010) establecen que:

La pobreza es entendida como la situación de privación que obliga a quienes la padecen a llevar una vida por fuera de los estándares socialmente establecidos. La pobreza es la exclusión como consecuencia de la carencia de recursos necesarios para acceder a las condiciones materiales de existencia típica de una sociedad históricamente determinada. La delimitación de aquello que se considera necesario estaría referida directamente al núcleo irreductible de privación de cuya satisfacción depende la subsistencia, al conjunto de necesidades absolutas que trascienden las comparaciones entre países o personas y que remiten a la dignidad e igualdad esenciales del ser humano dotado de capacidades de ser y funcionar integrado a la sociedad (2010, pág. 31).

De esta forma, la pobreza puede considerarse una condición universal que puede afectar a los distintos grupos sociales que componen al mundo en general, sin embargo, tal como establece la CEPAL (2010):

No todas las personas en situación de pobreza la experimentan del mismo modo, ni son igualmente vulnerables a ella o tienen las mismas posibilidades de superarla, presentándose una importante heterogeneidad de la vivencia, causas y consecuencias de la pobreza según edad, sexo, pertenencia étnica y ubicación rural-urbana (pág. 19).

Siendo así, se puede sintetizar que la pobreza es un tema complejo que lleva inmerso tras de sí numerosos factores, hecho que genera una temática diversa y heterogénea capaz de ser abordada desde distintos puntos de vista.

En un sentido histórico, resalta que a pesar de que el contraste entre riqueza y pobreza existe desde épocas muy antiguas, no es hasta el pasado siglo XX que el tema de la medición de la pobreza, en el sentido científico y sistemático que conocemos hoy, se establece entre las principales sociedades del mundo. La razón de esto se encuentra en que no es sino hasta dicha época que el Estado se vigoriza como una unidad de análisis. (Domínguez & Martín, 2006).

En detalle, podría establecerse que el primer intento de medir la pobreza se llevó a cabo entre los años 1892 y 1897 por parte de Booth, quien intentó medir de manera matemática la extensión de dicha problemática, elaborando además, un mapa de pobreza para la ciudad de Londres. Pocos años más tarde, en 1901, Rowntree estudió la pobreza en York basándose en parámetros y requerimientos nutricionales, y desde entonces, comenzaron a desarrollarse todas las metodologías vigentes hasta la actualidad. En cuanto al alcance de la medición de la pobreza, vale acotar que esta se enfocó dentro de una sociedad en particular hasta los años cuarenta, momento en que los primeros informes del Banco Mundial comienzan a hablar de la pobreza como un fenómeno de escala mundial (Domínguez & Martín, 2006).

Bajo este contexto, es de resaltar que pese a lo reciente del tema de la medición de la pobreza, esta es una problemática que, como foco de interés social, remonta sus inicios hasta los primeros años del siglo XVIII, cuando

Se realizaron las primeras encuestas sociales y la pobreza fue uno de los temas que se trataron en ellas, aunque no con el objetivo de cuantificarla, sino motivadas sobre todo por la creencia de que en las sociedades industriales la pobreza era un problema social terrible pero a la vez también evitable (Domínguez & Martín, 2006, págs. 29-30).

Actualmente, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la pobreza puede ser estudiada desde una perspectiva objetiva y una perspectiva subjetiva. La perspectiva objetiva se basa en la recolección de variables con características específicas y observables, utilizando técnicas como la encuesta y el censo. Por su parte, la perspectiva subjetiva es aquella que se basa en la percepción que tienen los individuos analizados sobre ciertas características correspondientes a la satisfacción mínima de sus necesidades (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Así mismo, la pobreza objetiva puede dividirse en otros dos subgrupos: pobreza absoluta y pobreza relativa. La primera, se define como:

la situación en la cual una persona o un hogar es pobre dada su propia situación de insatisfacción (absoluta) de un conjunto de necesidades y oportunidades, o de la carencia de

un nivel de ingreso o gasto mínimo que le asegure la satisfacción de esas necesidades. De esta manera, la medición es independientemente de la situación relativa del hogar frente a otros hogares en la sociedad (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 8).

Mientras que la pobreza relativa es concebida como aquella situación en la que una persona es pobre por encontrarse en evidente desventaja, social y económica, en comparación con el resto de las personas o los hogares de su entorno. Es decir, en este caso la pobreza es determinada por la posición que tiene el individuo con respecto a sus pares. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Al ser la pobreza un término complejo y compuesto por múltiples factores, hoy en día existen diversos métodos que permiten medir los niveles de pobreza de una sociedad, los cuales, son reconocidos y aplicados a nivel mundial. En líneas generales, los métodos para medir la pobreza pueden ser divididos en métodos directos y métodos indirectos. Por un lado, los métodos directos son aquellos que estudian si una persona satisface, o no, una o varias necesidades básicas. Por el otro, el método indirecto se encarga de evaluar si las personas cuentan, o no, con los recursos pertinentes para satisfacer sus necesidades básicas (Barneche, 2010).

Dentro de los métodos más reconocidos para medir la pobreza se puede mencionar: el Método de la Línea de la Pobreza, el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas y el Método Integrado (que combina los anteriores) (Barneche, 2010).

En un sentido más específico, el INEC (2015) establece que “calcular la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es utilizar un método directo, pues se analiza el acceso que efectivamente tiene un hogar a la satisfacción de sus necesidades básicas, por ejemplo educación, salud, agua, luz, teléfono, etc.” (pág. 9), mientras que

El método indirecto de medición de pobreza corresponde a la medición de la pobreza monetaria, es decir, la pobreza por ingresos o por consumo. Se considera método indirecto ya que el consumo (o ingreso) valora la capacidad de un hogar de tener un gasto mínimo en bienes alimentarios y no alimentarios, lo que se traduce en la satisfacción potencial de las necesidades básicas (Deaton & Zaidi, 2002), es decir, no mide las carencias directamente sino la insuficiencia de recursos que permitan tener acceso a la satisfacción de esas carencias (pág. 9).

En lo que se refiere al Método Integrado, también llamado “tipología de Katzman”, se trata de una técnica que combina el método de la línea de pobreza y el de las necesidades básicas insatisfechas y que clasifica la pobreza en tres grandes categorías: pobreza crónica, pobreza reciente y pobreza inercial. La pobreza crónica comprende aquellos hogares que no logran mantener un nivel mínimo de consumo ni satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza reciente es aquella situación en la que las personas logran satisfacer sus necesidades básicas, pero aun así, su nivel de consumo es inferior al establecido por la línea de pobreza. Y finalmente, la pobreza inercial comprende a aquellos hogares cuyos niveles de ingreso y

consumo han mejorado pero que aún no logran satisfacer las necesidades básicas en su totalidad (Castillo & Brborich, 2007).

Por otra parte, el Método Multidimensional es una técnica mucho más compleja que establece que la pobreza puede ser estudiada a través de la multidimensionalidad del bienestar (Jácome, 2015). Por tanto, hoy en día “existe un consenso creciente respecto de la necesidad de que los países dispongan de mediciones multidimensionales de la pobreza, a fin de contar con información complementaria a la obtenida mediante los métodos convencionales, basados en los ingresos monetarios” (CEPAL, 2013, pág. 3).

Estos ingresos monetarios constituyen la lucha de los individuos y los grupos de poder, desde el momento mismo que existe una movilidad imperfecta del trabajo “y que los salarios no tienden a producir igualdad precisa de ventajas netas para diferentes ocupaciones ... aplicada a determinadas industrias, no levanta la misma barrera insuperable a un aumento en la ocupación global que resultaría de una oposición parecida a toda disminución de los salarios reales” (Keynes, 2003, pág. 32)

El enfoque de los derechos de salarios reales es uno de los más predominantes dentro de esta línea multidimensional. En detalle, es un enfoque que se fundamenta en principios éticos como el de la igualdad, la solidaridad, la dignidad humana y la solidaridad, los cuales, están inmersos en la concepción de los derechos humanos universales que pueden, y deben, ser exigidos a los Estados. Bajo este contexto, la pobreza pasa a ser concebida como una situación en la que las personas tienen falta de acceso a los derechos básicos, y con esto, una clara negación de su ciudadanía (CEPAL, 2013).

Toda esta relevancia encontrada ha hecho que muchos especialistas y analistas de la pobreza en la sociedad, se encuentren generando estudios basados en el enfoque multidimensional de la pobreza, pues al ser la medición de la pobreza una herramienta fundamental en la evaluación de las políticas y los programas que buscan reducir su incidencia (CEPAL, 2013), se hace necesario que las autoridades competentes estén en la búsqueda constante de mejorar las técnicas de medición de dicho indicador.

De cualquier manera, en el supuesto caso de que las políticas monetarias no pudieran reducir la pobreza, demostrando su ineficacia, “los Gobiernos podían recurrir a políticas fiscales, subiendo el gasto, recortando los impuestos o reducir los tipos de interés para estimular la economía” (Stiglitz, 2002, pág. 48).

1.5.7 La pobreza por consumo

La medición de la pobreza por consumo, o método de la línea de pobreza, se clasifica dentro del “conjunto de los métodos objetivos, indirectos y monetarios” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 9) y es una técnica que “evalúa la pobreza de un hogar en función del nivel de ingreso o consumo que permite adquirir una canasta básica de bienes y servicios que satisface necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestido, educación y salud” (Castillo & Brborich, 2007, pág. 9).

Actualmente, este método es el más utilizado por los entes encargados de medir la pobreza debido a la versatilidad que presenta en los mecanismos de obtención de la información. En este contexto, Castillo y Brborich señalan que

El consumo es una medida más precisa de resultados en relación a la renta, es de más fácil medición por problemas de revelación de información así como de cuantificación de la renta en especies, y refleja de mejor forma el nivel de vida real de una unidad familiar así como la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas (pág. 10).

En el caso específico de Ecuador, el método de la pobreza por consumo también es la técnica más utilizada en el cálculo de la incidencia de pobreza en el país. Dicho cálculo, “utiliza los resultados oficiales publicados por el INEC, a partir de la encuesta de condiciones de vida (línea de pobreza y extrema pobreza, por consumo) así como la información de ingresos de la encuesta de empleo, desempleo y subempleo” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011, pág. 2).

En este sentido, el INEC (2015) establece que el método de la línea de pobreza “consiste en dos pasos importantes: el cálculo del gasto (o agregado) de consumo (o ingreso) necesario para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios, y el cálculo de las líneas de pobreza extrema y de pobreza” (pág. 9).

En lo que se refiere al gasto o agregado de consumo, es un factor compuesto por la suma del gasto hecho por los hogares en elementos alimenticios y en elementos no alimenticios, entendiendo por elementos no alimenticios los gastos en educación, salud, vestuario, vivienda, entre otros; y por elementos alimenticios aquellos gastos que hacen referencia a una canasta específica de alimentos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

La línea de pobreza, por su parte, es aquel valor que definirá si una persona u hogar puede considerarse en situación de pobreza o pobreza extrema. En detalle, la línea de pobreza extrema, o indigencia, se corresponde con el valor monetario de una canasta específica de alimentos, la cual, debe estar conformada por un número de calorías que no permita que las personas pierdan masa muscular y que puedan mantener un desempeño adecuado en sus actividades diarias (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015). Dicho componente calórico debe estar en línea con el requerimiento básico de energía, el cual, según CEPAL

(2007), es definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como:

la cantidad de energía necesaria para cubrir el gasto energético, que permite mantener el tamaño y composición corporales normales, gozar de un nivel de actividad física deseable y son consistentes con un buen estado nutricional a largo plazo. Esto incluye cubrir las necesidades para el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños, el depósito de tejidos durante el embarazo y para la secreción de leche materna durante la lactancia, por ello, es consistente con una buena nutrición del niño y de la madre (CEPAL, 2007, pág. 8).

De esta forma, la línea de pobreza extrema queda definida como “el valor de la canasta de alimentos que proporciona la energía alimenticia mínima necesaria para cumplir con los requerimientos nutricionales necesarios para llevar una vida saludable” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 10).

Dentro de los métodos existentes para determinar cuál es el valor que satisface las necesidades alimenticias se encuentran: el método de la absorción de energía alimentaria y el método de los costos básicos medios. El primero, “consiste en hallar el nivel de gastos en consumo o de ingresos en que la absorción de energía alimentaria es meramente suficiente para satisfacer los requerimientos predeterminados de esa energía” (Ravallion, 2006, pág. 123). Y el segundo, es método que “establece un haz de consumo que se considera adecuado para las necesidades básicas, y luego calcula su costo para cada uno de los subgrupos comparados en el perfil de pobreza” (Ravallion, 2006, pág. 127). Vale acotar que este último enfoque se corresponde con el estudio de la pobreza realizado por Rowntree, en York, en 1899.

En el caso de Ecuador, la estimación de la pobreza por consumo emplea una metodología acordada por la Comisión Estadística de Pobreza en el 2008, la cual, “parte de una población de referencia alrededor de la norma calórica para estimar el costo de una canasta alimenticia y luego utiliza el coeficiente de engel para expandir a una línea de pobreza, esto permite mantener la comparabilidad con las estimaciones de rondas anteriores” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 11), así mismo, resaltan que la línea oficial de pobreza por consumo es actualizada, al momento del estudio, mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En forma más específica, el INEC (2015) define 6 pasos metodológicos en la estimación de la línea de pobreza para el Ecuador:

- 1 Construcción del agregado de consumo
- 2 Determinación del requerimiento de energía
- 3 Selección de la población de referencia
- 4 Valoración de la canasta alimenticia (línea de pobreza extrema)

- 5 Estimación del coeficiente de Engel
- 6 Estimación de la línea de pobreza

Como se mencionó anteriormente, el agregado de consumo consta de dos partes: una que mide el consumo alimenticio y otra que mide el consumo no alimenticio. El cálculo de este indicador, a nivel nacional, regional y provincial, se realiza a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la cual, consta de diferentes secciones que permiten establecer un agregado comparable entre las diferentes rondas de su aplicación (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En cuanto a la composición del Agregado de Consumo, esta queda establecida tal como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4: Composición del Agregado de Consumo

Componente Alimenticio	Componente no alimenticio
<ul style="list-style-type: none"> • Cereales y productos derivados • Carnes y preparados • Pescados y mariscos • Lácteos • Grasas y aceites • Frutas y hortalizas • Azúcar y similar 	<ul style="list-style-type: none"> • Durables • Educación • Servicios básicos • Otros no alimenticios

Fuente: INEC.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Es de resaltar que, según la ECV 2013 – 2014, el promedio del consumo mensual per cápita en el Ecuador es de USD 176,52 y el consumo mensual por hogar es de USD 704,81. En lo que se refiere a la composición, el componente no alimenticio representa el 67% y el componente alimenticio el 33% del total (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015). Por otra parte, el INEC (2015) confirma que la determinación de los requerimientos energéticos medios se realiza a partir del Manual para planificadores y nutricionistas de FAO, el cual, “toma en cuenta la estimación del metabolismo basal y un ajuste por nivel de actividad física (NAF). Ambos parámetros son estimados diferenciando la población por sexo, edad y peso” (pág. 27). Para el caso específico del Ecuador, las necesidades energéticas medias

se estimaron a partir del promedio energético de cada grupo, ponderado por la estructura poblacional, es decir, por el peso relativo de cada grupo de la población. El resultado de dicha

operación corresponde a 2.141 Kcal/persona/día, que se convierte en la norma calórica para Ecuador (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 27).

En cuanto a la población de referencia, esta puede concebirse como un segmento específico de la población que cumple con los requerimientos energéticos medios, y para identificarla, se procede a dividir “toda la distribución del consumo per cápita de los hogares en 40 partes iguales y, posteriormente, se estima el consumo energético medio por cada cuantil” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 28). Actualmente, se considera como población de referencia a la identificada en la ECV 2006, la cual está comprendida entre los cuantiles 12 y 27 con un consumo calórico promedio de 2.132,6 (kcal/persona/día) (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Posteriormente, la valoración de la canasta alimenticia (línea de pobreza extrema) se realiza mediante la estimación del “precio implícito mediano por caloría que los hogares de la población de referencia enfrentan para cada uno de los productos alimenticios. Estos valores se calculan por área de residencia (urbano/rural) y por región natural (Costa, Sierra y Amazonia” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 31).

En lo que se refiere al coeficiente de Engel, el INEC establece que es el valor que se corresponde con “la proporción del consumo alimenticio respecto del consumo total de la población de referencia (alimenticio y no alimenticio)” (pág. 32). Para su estimación, se procede primero a calcular el agregado del consumo alimenticio, luego el agregado del consumo total, a través de la suma del agregado alimenticio y el agregado no alimenticio, y finalmente el cálculo del coeficiente de Engel para cada uno de los hogares que se encuentren en el intervalo de +-10% de la línea de indigencia (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En cuanto a los resultados de la ECV 2006, el coeficiente de Engel para el estudio ecuatoriano se sitúa en 0,5635, lo que significa que el consumo de agregados alimenticios representa el 56% del consumo agregado total del país.

En último lugar, se procede a multiplicar la línea de pobreza extrema por el inverso del coeficiente de Engel para obtener así la línea de pobreza y para tal efecto, “aquellos individuos cuyo ingreso total per cápita sea inferior a la línea de pobreza son considerados pobres. Finalmente, se calcula la proporción de pobres frente al total de la población” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 3)

Para obtener los resultados referentes a la ECV 2013-2014, la línea de pobreza fue actualizada, tal como se definió anteriormente, a través del IPC. Los resultados correspondientes se muestran en la tabla 5.

Tabla 5: Resultados de la ECV (2006, 2013 – 2014) (USD per cápita)

	ECV 2006	ECV 2013 - 2014
Línea de indigencia	31,92	47,56
Línea de pobreza	56,64	84,39

Fuente: INEC.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Es de resaltar que, según plantea el INEC (2015), el incremento notorio que se nota en las líneas de indigencia y las líneas de pobreza se debió, principalmente, a la crisis internacional de los precios de alimentos de 2008, la cual, afectó también las cotizaciones de los alimentos en el país.

1.5.8 Reducción de la pobreza

Dentro de los objetivos del milenio planteados por las Naciones Unidas en el año 2000, resalta como principal aspiración la de “reducir la pobreza a la mitad el porcentaje de la población que vive en condiciones de extrema pobreza o indigencia, tomando como referencia el nivel existente en 1990” (Grijalva, 2015, pág. 1).

En términos latinoamericanos, la indigencia pasó de 22,5% en 1990 a 11,3% en 2012, hecho que indicaba que el objetivo ya había sido cumplido, incluso, tres años antes del fin del plazo. Sin embargo, los últimos años se caracterizaron como una época difícil para la región, pues este nivel alcanzado no pudo mantenerse y ya para el 2013 la pobreza extrema había vuelto a subir a 11,7%, valor que se encontraba por encima de la meta establecida (11,25%) (Grijalva, 2015).

Lo anterior pone en evidencia el hecho de que la pobreza sigue siendo un problema presente y persistente en los países latinoamericanos. Si bien es un indicador que ha mostrado notorios niveles de disminución en los últimos años, aún se sigue manteniendo como una problemática prioritaria en la planificación económica y social de las naciones. Esto, debido a que es una situación que, como se estableció anteriormente, no permite que las personas y los hogares satisfagan sus necesidades básicas.

En el caso específico del Ecuador, en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009) se establece que:

La Constitución de 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos. Según la Carta Magna la planificación tiene por objeto propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación. Para ello, debe asumir como prioridad la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y la (re)distribución equitativa de los recursos y la riqueza, como condiciones fundamentales para alcanzar el Buen Vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009, pág. 17).

De esta forma, queda afirmado que también en el Ecuador la erradicación de la pobreza constituye una de las prioridades en la planificación y ejecución de las políticas públicas. En este sentido, la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (2014) establece que “erradicar la pobreza es atacar las causas del empobrecimiento: la exclusión, la violencia y la discriminación. Erradicar la pobreza es lograr la justicia económica y la equidad social, compartir los bienes comunes. Lograr el ejercicio pleno de derechos” (pág. 10).

Tal como se muestra en la tabla 6, los años previos al período estudiado en esta investigación se caracterizaron por una constante variación en los niveles de pobreza, los cuales, muestran importantes caídas e importantes repuntes a través de los años, hecho que Albornoz y Oleas (2012) ejemplifican de la siguiente manera:

Por ejemplo, la pobreza llegó a un nivel récord en 1990 con 49% de la población urbana con ingresos inferiores al umbral de la pobreza; mientras que entre 1997 y 1999 la incidencia de pobreza casi se duplicó, para caer a la tercera parte en los siguientes ocho años (pág. 87).

Tabla 6: Evolución de la pobreza en Ecuador 1995 – 2006 (% de la población)

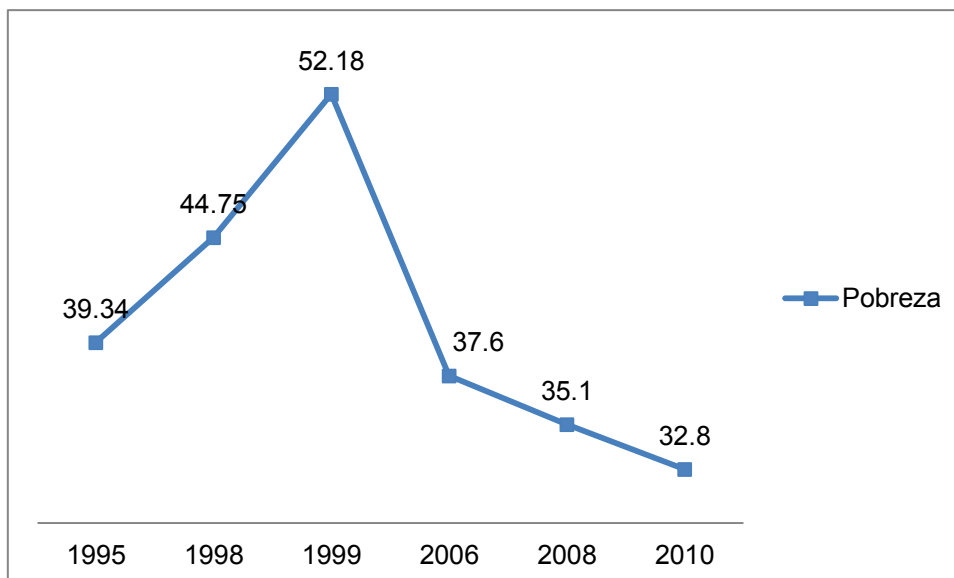
	1995	1998		1999		2006	
Pobreza	Pobreza Extrema	Pobreza	Pobreza Extrema	Pobreza	Pobreza Extrema	Pobreza	Pobreza Extrema
39,34	13,80	44,75	18,70	52,18	20,30	38,28	12,86

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir.

Elaboración: Andrea Jarrín.

En detalle, en la tabla 6 se puede evidenciar como el porcentaje de la población ecuatoriana en pobreza extrema pasó de 13,80% a 20,30% entre 1995 y 1999, mostrando así un incremento de 6,5 puntos porcentuales. Sin embargo, si se compara el nivel de pobreza extrema de 1995 con el del 2006, se notará que apenas se registra una disminución de menos de un punto porcentual. En cuanto al porcentaje de población pobre los resultados son bastantes similares, cambios poco relevantes entre la década de 1995 a 2006 pero importantes incrementos entre el primer lustro de dicho período.

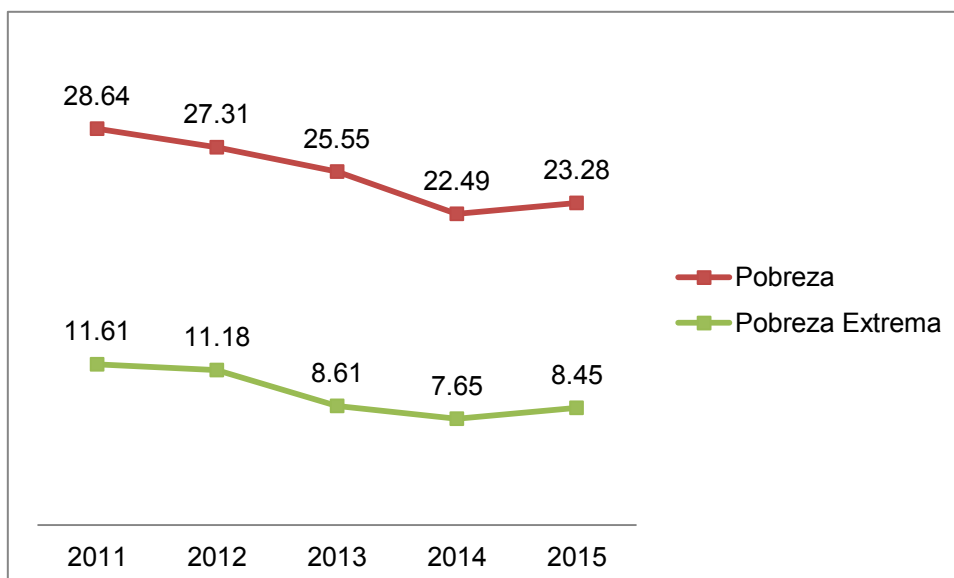
Gráfico 19: Pobreza en Ecuador 1995 – 2010 (% de la población)



Fuente: INEC y Plan Nacional para el Buen Vivir.
Elaboración: Andrea Jarrín.

Tal como se muestra en el gráfico 19, a partir del 2006 los niveles de pobreza en Ecuador comienzan a mostrar una tendencia clara e ininterrumpida a la baja, pasando de 37,6% en diciembre de 2006 a 32,8% en diciembre de 2010, lo cual, representa una disminución de 4,8 puntos porcentuales para un período de cuatro años.

Gráfico 20: Pobreza y pobreza extrema en Ecuador 2011 – 2015 (% de la población)



Fuente: INEC.
Elaboración: Andrea Jarrín.

Dentro de los factores que más han influido en los constantes cambios registrados por los niveles de pobreza en el país, especialmente entre 1990 y 2010, se encuentran el crecimiento

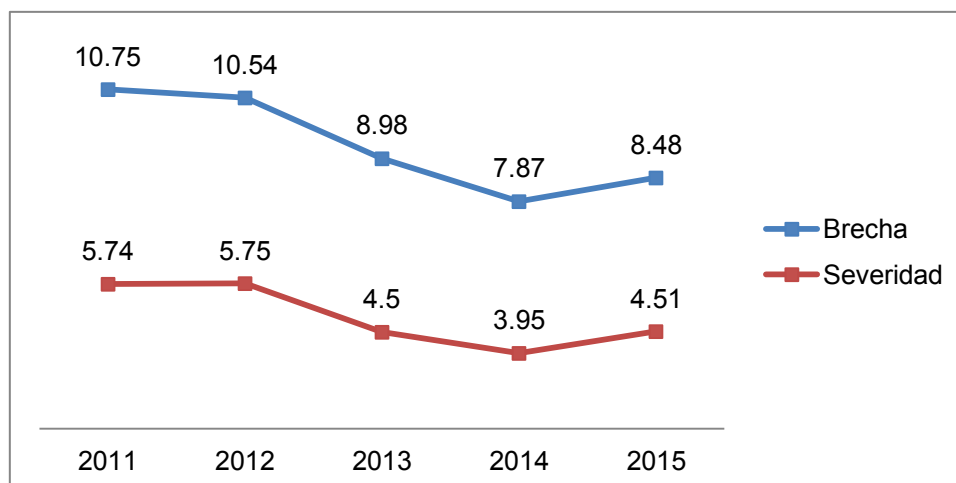
económico y la inflación (Albornoz & Oleas, 2012), por lo que se resalta la importancia que tienen las decisiones de política económica sobre el bienestar de la sociedad.

En lo que se refiere al período 2011 – 2015, los niveles de pobreza y pobreza extrema en Ecuador han mostrado una tendencia decreciente. En detalle, tal como se muestra en el gráfico 20, los niveles de pobreza a nivel nacional han pasado de 28,64% a 23,28% (-5,36 puntos porcentuales), mientras que la pobreza extrema ha caído desde 11,61% hasta 8,45% (-3,16 puntos porcentuales). Si se toma en cuenta los datos mostrados en el cuadro 5, para el período comprendido entre 1995 y 1999, se puede afirmar que los indicadores estudiados han mostrado un cambio relevante y positivo.

Al momento de estudiar la reducción de la pobreza, la brecha y la severidad son otros indicadores que proporcionan información importante de cómo ha sido el comportamiento de dichos niveles en el espacio estudiado. En específico, tal como establece el INEC (2015), la brecha de la pobreza se define como la “medida que representa cuán pobres son los pobres y, por tanto, proporciona una idea de la profundidad de las carencias de ingreso que definen una situación de pobreza” (pág. 4), mientras que la severidad de la pobreza “indica cuánto les falta a las personas (hogares) para satisfacer sus necesidades básicas (la brecha de la pobreza), toma en cuenta las desigualdades o diferencias de ingreso de los pobres” (pág. 4).

En el gráfico 21, se puede mostrar cómo ha sido el comportamiento de la severidad y la brecha de la pobreza bajo el contexto de un período de evidente disminución de los niveles de indigencia y pobreza en el país.

Gráfico 21: Brecha y Severidad de la Pobreza en Ecuador 2011 – 2015 (%)



Fuente: INEC.

Elaboración: Andrea Jarrín.

En el caso de la brecha de la pobreza, esta muestra una disminución de 2,27 puntos porcentuales entre el cierre del 2011 y el cierre del 2015, pasando de 10,75% a 8,48%. Esto

último nos permite intuir que la profundidad de la carencia de ingresos por parte de las personas en condición de pobreza mostró una mejora en el período estudiado.

En cuanto a la severidad de la pobreza, esta pasó de 5,74% en 2011 a 4,51% en 2015, registrando así una disminución de 1,23 puntos porcentuales, lo que significa que los hogares en condición de pobreza están más cerca de lograr satisfacer la totalidad de sus necesidades básicas.

Vale resaltar que a pesar de que la tendencia en los niveles de pobreza e indigencia, y sus complementarios, ha sido claramente decreciente entre el 2011 y el 2015, durante el último año de dicho período se puede evidenciar un incremento aproximado de un punto porcentual para todos los indicadores analizados, es decir, para la pobreza, la indigencia, la severidad y la brecha de la pobreza, sin embargo, los estudios realizados por el INEC (2015), señalan que se tratan de aumentos no significativos (con excepción del que se registró en la severidad de la pobreza).

1.5.9 Pobreza Urbana

Una vez realizados los estudios correspondientes a la incidencia de la pobreza en una sociedad, estos pueden ser presentados y analizados de diferentes formas. En la actualidad, las instituciones encargadas pueden presentar la pobreza de acuerdo a los grupos de edad, al grupo étnico, al sexo, al lugar de residencia, entre otros (CONEVAL, 2011).

En el caso específico del Ecuador, la pobreza es diferenciada de acuerdo a la zona de residencia de los hogares involucrados, es decir, de acuerdo a las zonas rurales y a las zonas urbanas. En detalle, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece que:

los resultados de pobreza según el lugar de residencia identifican dos grandes grupos, los pobres rurales y los pobres urbanos. El impacto de la pobreza en los espacios rural y urbano es de distinta índole, así como los efectos sobre la población que reside en estos espacios. La diferencia de la pobreza entre estos dos espacios se debe, en primer lugar a los procesos de generación de la riqueza, a los procesos históricos de desarrollo y a la ubicación geográfica que ha influido en la provisión y acceso de la infraestructura educativa, médica y de comunicaciones (2011, pág. 9).

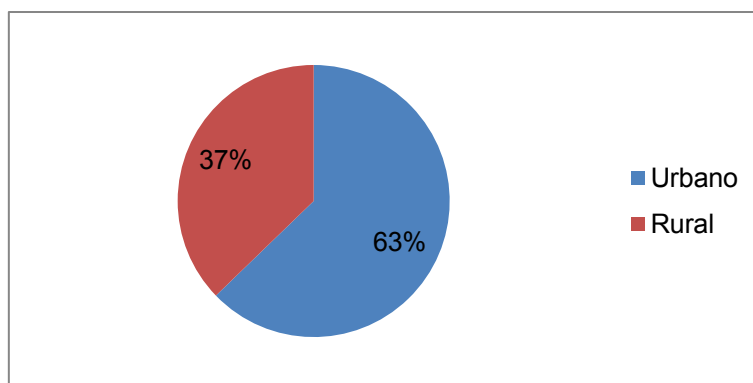
Así mismo, los últimos años se han caracterizado por una marcada relevancia en el análisis de la pobreza urbana, hecho que puede acotarse al crecimiento acelerado que ha mostrado la población urbana en los últimos años a nivel global. Según los datos presentados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2014):

La población urbana mundial pasó de 2.300 millones de personas en 1994 a 3.900 millones en 2014, y se prevé que ascienda a 6.300 millones para 2050. En comparación, el

tamaño de la población rural apenas experimentó cambios entre 1994 y 2014, y está previsto que comience a contraerse, lo que significa que las zonas rurales podrían tener 300 millones menos de habitantes que en la actualidad (pág. 27).

En lo que se refiere al Ecuador, según el último censo realizado por el INEC en el 2010, el país cuenta con una población de 14.483.499 habitantes, la cual, está distribuida de la siguiente manera:

Gráfico 22: Distribución de la población en Ecuador (2010)



Fuente: INEC.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Es decir, la población urbana representa el 62,76% de la totalidad de población del Ecuador (gráfico 22), lo que significa que más de la mitad de las personas están instaladas en los sectores urbanizados del país. En detalle, el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) define como áreas urbanas “a los asentamientos o “núcleos urbanos” que son capitales provinciales y cabeceras cantonales o municipios según la división político administrativa (DPA) vigente en el país, sin tomar en cuenta su tamaño”, por lo tanto, las áreas rurales “incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa”.

De esta forma, se puede decir que la pobreza urbana, en el Ecuador, se refiere a todas aquellas personas que residen en las capitales provinciales, cabeceras cantonales o municipios y que no logran, a través de los recursos que perciben, satisfacer sus necesidades básicas.

Por su parte, Jordán y Martínez (2009) establecen que la pobreza urbana puede ser comprendida a través de cuatro categorías de análisis:

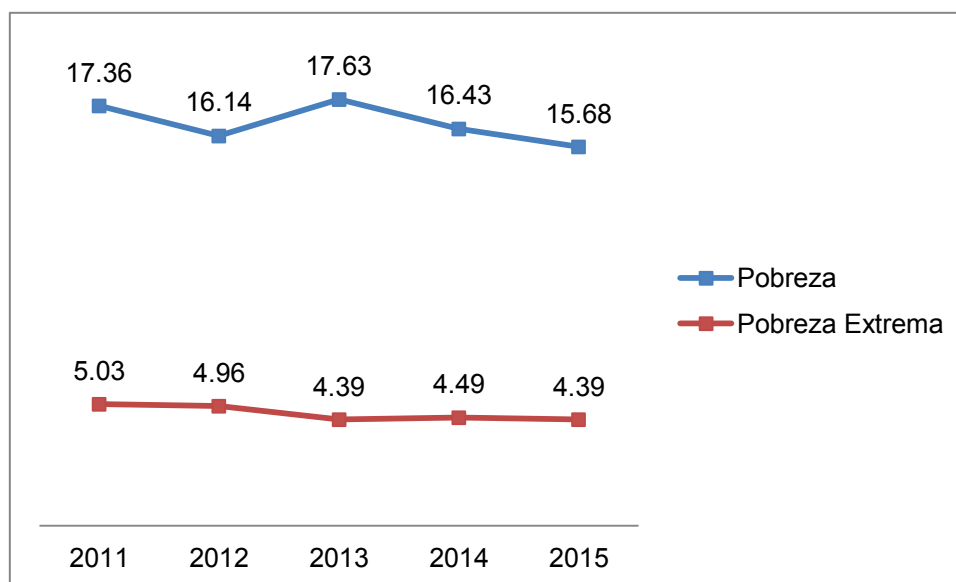
- 1 Bajos ingresos: hace referencia a la incapacidad de incursionar en el mercado laboral, por tanto, son personas que se ubican por debajo del umbral de la línea de pobreza debido a sus ingresos sumamente bajos.

- 2 Bajo capital humano: se refiere a las condiciones de la salud y la educación, las cuales, al ser precarias pueden conducir a la pobreza crónica del individuo.
- 3 Bajo capital social: se refiere a la escasez del apoyo social en los momentos en que las personas y/o los hogares están pasando por crisis laborales.
- 4 Bajo capital financiero: hace referencia a la pérdida de capitales y/o ventajas que podrían servir para que el individuo en cuestión generara ingresos o disminuyera el nivel de ciertos gastos.

Estos enfoques sirven para esclarecer la situación particular de los sectores urbanos, donde los modos de vida “implican costos monetarios y no monetarios que no se presentan en las áreas rurales” (Jordán & Martínez, 2009, pág. 22). Esto último puede sustentarse en la imposibilidad que tienen los conglomerados urbanos para producir sus propios alimentos y en los costos adicionales que deben solventar, dentro de los que se puede mencionar el gasto en transporte y en vivienda.

En cuanto a la pobreza urbana en el Ecuador, esta, en contraste con la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema nacional, ha disminuido en menores proporciones durante el período 2011 – 2015.

Gráfico 23: Pobreza y Pobreza Extrema Urbana en Ecuador 2011 - 2015 (% de la población)



Fuente: INEC.
Elaboración: Andrea Jarrín.

Tal como se muestra en el gráfico 23, la pobreza urbana en Ecuador, pasó de 17,36% a 15,68% entre el 2011 y el 2015, lo que significó una disminución de 1,68 puntos porcentuales. De dicho período resalta el incremento que se registró en el 2013, momento en que la

incidencia de la pobreza se incrementó en 3,49 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior.

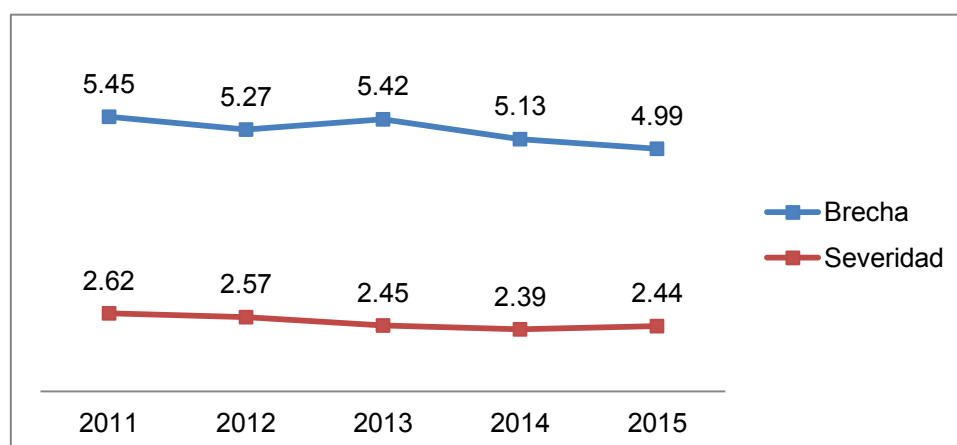
En el caso de la pobreza extrema, está mostró una tendencia constante durante el período estudiado. En detalle, la pobreza extrema urbana cerró el 2015 en 4,39%, lo cual representó una caída de solo 0,64 puntos porcentuales con respecto al cierre del 2011 (5,03%).

Si se comparan estos últimos resultados con los obtenidos a nivel nacional durante el mismo período, donde la pobreza cayó 5,36 y la pobreza extrema 3,16 puntos porcentuales, se puede concluir que la disminución de la pobreza entre el 2011 y el 2015 ha tenido una mayor incidencia en la zona rural del país.

En lo que se refiere a los indicadores de brecha y severidad de la pobreza, tal como se muestra en el gráfico 24, estos han mostrado el siguiente comportamiento: la brecha de la pobreza urbana pasó de 5,45% a 4,99% entre el 2011 y el 2015, lo que se traduce una disminución de 0,45 puntos porcentuales. Esto último significa que la magnitud de la carencia de ingresos por parte de las personas asentadas en espacios urbanos y en condición de pobreza mostró una leve mejora durante los cinco años estudiados.

Por su parte, la severidad de la pobreza en los sectores urbanos, es decir, la cuantía de lo que le falta a las personas en condición de pobreza y asentadas en zonas urbanas para lograr satisfacer sus necesidades, mostró un comportamiento más estático. En detalle, está pasó de 2,62% en el 2011 a 2,44% en el 2015 (-0,18 puntos porcentuales).

Gráfico 24: Brecha y Severidad de la Pobreza en Ecuador 2011 - 2015 (%)



Fuente: INEC.

Elaboración: Andrea Jarrín.

1.6 Pobreza y desigualdad: evolución del coeficiente de Gini

Si bien la desigualdad es un tema que puede aplicarse a diferentes aspectos de la realidad, en lo que se refiere a la presente investigación, y al tema económico–social aquí tratado, la desigualdad se tratará como un tema referente a la distribución de los ingresos de una sociedad. Sin embargo, es pertinente aclarar, en palabras de (Insulza, 2015), que la desigualdad

No se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc., que, practicadas de manera categórica (es decir, excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo), la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con nuestros ideales democráticos (Insulza, pág. 15).

Los últimos estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), han demostrado que América Latina se posiciona como la región más desigual del mundo, es decir, como la región donde la brecha existente entre ricos y pobres es mucho más amplia que la del resto de sus pares (2015).

Pero, de acuerdo a López-Calva y Lustig “debido a la coexistencia de mercados de capital imperfectos y de indivisibilidades de inversión, es probable que las fuerzas del mercado en los países de ingresos medianos latinoamericanos reproduzcan la desigualdad. Además, es probable que estos países se beneficien de la redistribución no sólo en términos de equidad, sino también en términos de crecimiento” (López-Calva & Lustig, 2010, pág. 38)

En un sentido más específico, las desigualdades pueden ser entendidas “como las diferencias en los niveles de bienestar socio-económico y de oportunidades entre individuos y grupos sociales a lo largo del tiempo, las cuales impiden alcanzar la justicia social” (Vázquez & al, 2013, pág. 109), por tanto, es un tema que está íntimamente ligado con los niveles de pobreza de una sociedad. Esto último, tomando en cuenta que la pobreza se refiere, en su sentido más general, a los niveles de bienestar de una persona u hogar.

Si bien existen diversas formas de estudiar y medir la pobreza, tal como se estableció anteriormente, el método monetario de medición de la pobreza se ha caracterizado por ser la técnica más utilizada a nivel regional para medir la incidencia de dicha problemática en las diferentes sociedades. Bajo este contexto, el estudio de la distribución de los ingresos que percibe una sociedad tiene gran relevancia para el estudio de la pobreza, pues es precisamente el nivel de ingreso percibido por una persona lo que determinará su capacidad

para acceder a los recursos que le permitan satisfacer sus necesidades básicas (Ortiz & Cummins, 2012).

El problema de la concentración de los ingresos en una pequeña parte de la población se ha caracterizado como uno de los principales detonantes de la pobreza en las sociedades, pues es un hecho que deja a las clases más vulnerables en una condición de exclusión frente a los recursos producidos en la nación. Por ello, la situación actual se ha caracterizado bajo un escenario en el que “las medidas que apuntan a la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza han ido en aumento y han tomado distintos matices” (Albornoz & Oleas, 2012, pág. 90).

Las excepciones son Costa Rica y República Dominicana, cuyos índices de Gini son superiores en 2013 que en 2002. Esta reciente tendencia a la baja es estadísticamente significativa y tuvo lugar en un contexto de crecimiento económico sostenido y reducción de la pobreza en la región. La tendencia a la reducción de la desigualdad ha sido más pronunciada a partir de 2008 (CEPAL, 2016, pág. 15)

Es así como el coeficiente de Gini se caracteriza por ser el indicador más utilizado y aceptado para cuantificar los niveles de desigualdad de ingreso en una sociedad, es un coeficiente que toma valores entre 0 y 1, donde el 0 denota completa igualdad en la distribución de los ingresos y el 1 hace referencia a la completa desigualdad (Lizárraga, 2013).

Geométricamente, esta medida está relacionada con la curva de Lorenz, propuesta en 1905 con el propósito de ilustrar la desigualdad en la distribución de la salud. El índice, ideado por el estadístico Corrado Gini (1912) a principios del siglo XX, se corresponde con el doble del área entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución. La curva de Lorenz recoge la relación entre las proporciones acumuladas de población (%Pi) y de ingreso (%Yi) (Lizárraga, 2013, pág. 67).

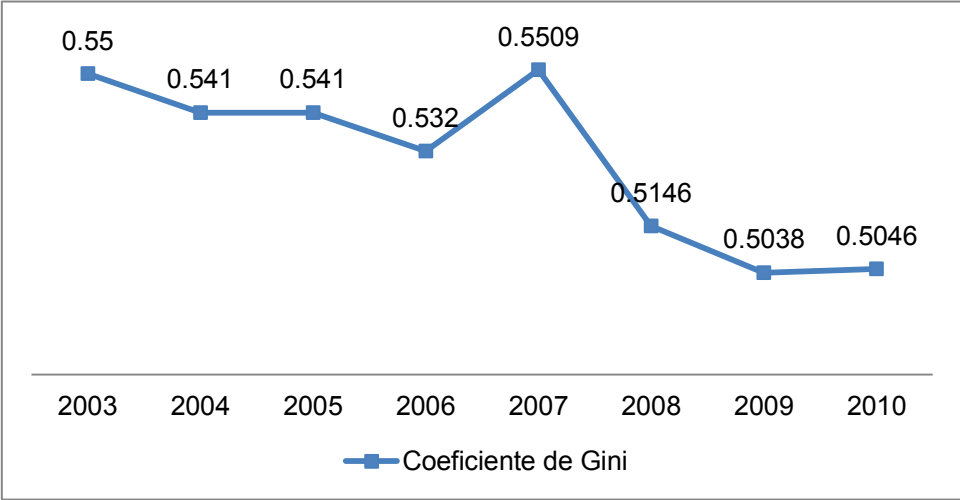
En el caso específico del Ecuador, el estudio de la desigualdad está a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, quienes definen al coeficiente de Gini, en un sentido más general, como un indicador que “mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, pág. 18), el cual, para efectos de sus estudios está en términos del ingreso per cápita del hogar (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En lo que se refiere a los años que precedieron al período estudiado, el coeficiente de Gini mostró una tendencia a la baja entre el 2003 y el 2010⁵, pasando de 0,55 a 0,5046. Dentro de este período, tal como se muestra en el gráfico 25, resaltan dos momentos: entre el 2006 y el 2007 el coeficiente muestra el único incremento del período al pasar de 0,532 a 0,551; y entre

⁵ La fuente para la información de 2003 a 2006 es el Banco Mundial, y del 2007 al 2010 la fuente de información es el INEC.

el 2007 y el 2008 se observa el descenso más relevante del indicador, el cual, cae en 0,0354 puntos (de 0,5509 a 0,5146).

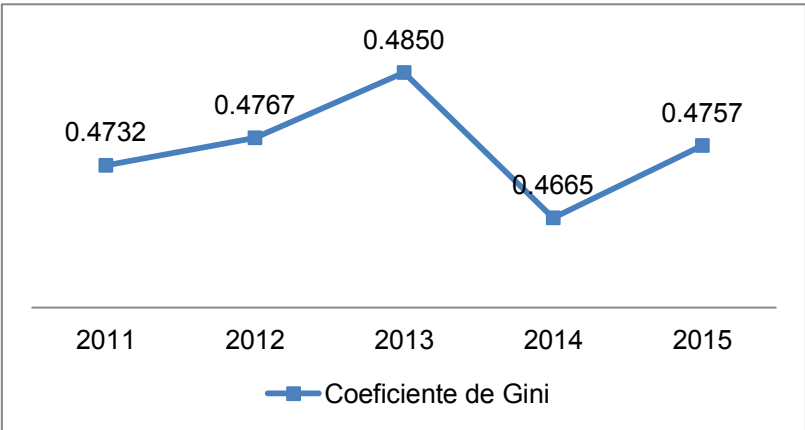
Gráfico 25: Coeficiente de Gini en Ecuador 2003 – 2010



Fuente: INEC.
Elaboración: Andrea Jarrín.

Para diciembre de 2011 el coeficiente de Gini en Ecuador se ubicó en 0,4732, y para el mismo período del 2015, el indicador se ubicaba en 0,4757 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015), lo cual, se puede evidenciar como una variación poco significativa al tratarse de una fase de 5 años. Sin embargo, tal como se muestra en el gráfico 26, entre el 2011 y el 2015 el coeficiente de Gini se mantuvo en constante variación. En el 2013, el indicador alcanzó el valor máximo del período estudiado al ubicarse en 0,4850, bajando luego, en el 2014, hasta el menor valor alcanzado en dicho lustro (0,4665).

Gráfico 26: Coeficiente de Gini en Ecuador 2011 – 2015



Fuente: INEC.
Elaboración: Andrea Jarrín.

Si bien los niveles de pobreza e indigencia en el Ecuador han mostrado resultados relevantes en lo que se refiere a su disminución entre el 2011 y el 2015, el tema de la desigualdad parece no responder con la misma rapidez a las medidas y reformas implementadas por los encargados de la política económica en dicho período. Hecho que se evidencia en la prevalencia del coeficiente entre los valores de 0,46 y 0,48, valores que, en palabras de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (2010), “muestran una enorme desigualdad social, aún en el contexto latinoamericano, siendo esta región la de mayor desigualdad social en el mundo” (pág. 7).

Finalmente, en congruencia con lo observado a lo largo de este capítulo, puede sintetizarse que la recaudación de impuestos se incrementó notoriamente entre el año 2011 y el 2015, y a pesar de que los impuestos indirectos siguen siendo los más representativos del país, los impuestos directos ganaron cada vez mayor representación en lo que se refiere al total recaudado. Por otra parte, la pobreza nacional también mostró importantes decrecimientos durante el lustro analizado, mientras que las condiciones de vida de la sociedad mejoraron considerablemente.

De esta forma, se hace preciso evaluar, a continuación, que tan representativa ha sido la influencia de la recaudación de impuestos en la disminución de la pobreza urbana.

Capítulo II: Impuestos y su influencia en la pobreza urbana.

Este capítulo engloba todo lo referente al modelo econométrico que estudia la relación existente entre la recaudación de impuestos y la disminución de los niveles de pobreza en el Ecuador entre los años 2011 y 2015.

En principio, se hace una explicación sustanciosa de la metodología que decidió emplearse por el investigador para llevar a cabo la regresión correspondiente, esto, con el fin de que el análisis cuantitativo sea de fácil comprensión para cualquier lector. Seguidamente, se hace una demostración y explicación de los datos finalmente seleccionados para el análisis, los cuales, estarán conformados por la pobreza urbana, la recaudación de impuestos directos y la recaudación de impuestos indirectos; todos con una periodicidad trimestral.

Finalmente, se presentan los resultados obtenidos y se procede a analizarlos, utilizando como respaldo la teoría evaluada en el capítulo anterior y rescatando los aspectos más importantes establecidos por los estudios de la CEPAL referentes a la influencia del sistema tributario sobre la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.

2.1 Metodología usada

Para estudiar y analizar la posible influencia que el incremento percibido en la recaudación de impuestos, directos e indirectos, ha tenido sobre la reducción de la pobreza urbana en el Ecuador se procederá a estimar un modelo econométrico.

En detalle, la econometría se refiere al “análisis cuantitativo de fenómenos económicos reales, basados en el desarrollo simultáneo de la teoría y la observación, relacionados mediante métodos apropiados de inferencia” (Gujarati & Porter, 2010, pág. 1), por tanto, cuando se habla de un modelo econométrico se hace acotación a la realización de un análisis cuantitativo de la posible relación entre dos fenómenos económicos, que para efectos de la presente investigación, se trata de la recaudación tributaria y la disminución de la pobreza en el Ecuador.

En líneas generales, la metodología econométrica tradicional se basa en los siguientes pasos para llevar a cabo sus estudios (Gujarati & Porter, 2010):

- Planteamiento de la hipótesis.
- Especificación del modelo econométrico o estadístico de la teoría o hipótesis.
- Obtención de datos.

- Estimación de los parámetros del modelo econométrico,
- Pruebas de hipótesis.
- Pronóstico o predicción.
- Utilización del modelo para fines de control o de políticas.

En cuanto al modelo econométrico a estimar en el presente estudio, este será del tipo Modelo de Regresión Múltiple, es decir, un modelo en el que “la variable dependiente, o regresada Y, depende de dos o más variables explicativas, o regresoras” (Gujarati & Porter, 2010, pág. 188), el cual, queda establecido de la siguiente manera:

$$Y = \beta_1 + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + \mu_i$$

Donde Y es la variable dependiente, X_2 y X_3 las variables explicativas, β_1 el término del intercepto, β_2 y β_3 los coeficientes de regresión parcial y μ el término de error o perturbación estocástica. Por su parte, el subíndice i se refiere a la i -ésima observación (Gujarati & Porter, 2010).

Así, tomando en cuenta lo que establece la teoría de los Modelos de Regresión Múltiple, se trabajarán bajo los siguientes supuestos (Gujarati & Porter, 2010):

1. El modelo de regresión es lineal en parámetros, aunque pueda ser o no lineal en las variables.
2. Los valores de las X son fijos en repetidas muestras o independientes del término de error.
3. El valor medio del término de error o perturbación estocástica es igual a 0.
4. La varianza del término de error, o de perturbación, es la misma sin importar el valor de X, es decir, hay homocedasticidad.
5. No hay autocorrelación entre las perturbaciones.
6. El número de observaciones debe ser mayor que el número de parámetros por estimar.
7. Hay variabilidad en los valores de X, es decir, los valores que tome esta variable no deben ser iguales en una muestra dada.
8. No debe haber colinealidad exacta entre las variables X.
9. No hay sesgo de especificación, es decir, el modelo está especificado correctamente.

En lo que se refiere a la estimación de los parámetros del modelo, la ciencia econométrica cuenta con diferentes métodos para realizarla, dentro de los que resaltan el método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y el de Máxima Verosimilitud (MV). Esto, por ser los más utilizados por parte de los especialistas en el área (Gujarati & Porter, 2010).

Para estimar el modelo que se plantea en esta investigación se utilizará el método de MCO, el cual, es atribuido al matemático alemán Carl Friedrich Gauss y considerado el más utilizado

en los análisis de regresión por, en palabras de Gujarati y Porter (2010), “ser mucho más intuitivo y matemáticamente más sencillo que el método de máxima verosimilitud” (pág. 55).

De igual forma, el método de MCO se ha convertido en el más frecuente debido a las propiedades estadísticas favorables que presenta, las cuales, están contenidas en el teorema de Gauss-Markov, que establece que “dados los supuestos del modelo clásico de regresión lineal, los estimadores de mínimos cuadrados, dentro de la clase de estimadores lineales insesgados, tienen varianza mínima, es decir, son MELI” (Gujarati & Porter, 2010, pág. 72). Donde MELI hace referencia a la propiedad del Mejor Estimador Lineal Insesgado.

Así, las propiedades estadísticas del método MCO quedan establecidas de la siguiente manera:

- Linealidad, es decir, los estimadores son funciones lineales de una variable aleatoria.
- Insesgabilidad, es decir, el valor promedio o esperado de los estimadores es igual al valor verdadero.
- Eficiencia, es decir, los estimadores tienen varianza mínima dentro de la clase de todos los estimadores lineales insesgados.

Para realizar las pruebas de hipótesis (necesarias para analizar los posibles problemas de estimación), se utilizará el procedimiento de pruebas de significancia, el cual, consiste en elaborar un estadístico de prueba y examinar su distribución muestral según la hipótesis nula. La decisión de rechazar o no rechazar las hipótesis dependerá del valor p de dicho estadístico, el cual, se corresponde con un valor de probabilidad⁶. En específico, si el valor de p es menor que el nivel de significancia⁷ establecido por el investigador se procede a rechazar la hipótesis nula, mientras que si el valor de p es mayor que el nivel de significancia no se rechaza dicha hipótesis (Gujarati & Porter, 2010).

En este sentido, vale acotar que para el análisis de los resultados se toma en cuenta un nivel de significancia de 0,05 (5%).

Finalmente, para proceder a realizar la estimación del modelo planteado se hará uso del software econométrico EViews en su versión número 7.

2.2 Modelo a estimar

Tomando en cuenta lo establecido por la CEPAL (2016):

⁶ La probabilidad exacta de obtener el estadístico de prueba estimado conforme a la hipótesis nula.

⁷ Es la probabilidad de rechazar la hipótesis cuando es verdadera.

Unos sistemas tributarios inadecuados, así como la evasión y la elusión de impuestos, cuestan a América Latina miles de millones de dólares en ingresos tributarios perdidos, unas cantidades que podrían y deberían invertirse en luchar contra la pobreza y la desigualdad. El incremento de los ingresos tributarios es clave para la inversión pública en la reducción de algunas de las brechas históricas de la región, como el acceso marcadamente segregado a bienes públicos de calidad en el ámbito de la educación, la salud, el transporte y la infraestructura (pág. 5).

El modelo planteado consiste en estimar los niveles de pobreza extrema en Ecuador, en términos trimestrales, en función de la recaudación de impuestos directos e indirectos. Esto último, tomando en cuenta que una de los cuestionamientos que más ha recibido el sistema tributario ecuatoriano -y de Latinoamérica en general- a lo largo de su historia, ha sido el hecho de estar conformado en su mayoría por tributos indirectos y regresivos, por tanto, el modelo pretende analizar la verdadera trascendencia que tiene cada tipo de impuesto en la disminución de los niveles de pobreza de la sociedad.

Así mismo, para plantear el modelo se tomó en cuenta el hecho de que el período estudiado se ha caracterizado por un incremento y una diversificación en la recaudación tributaria, así como por un aumento en el gasto social del Estado, específicamente en lo que corresponde a los sectores educación y salud. En detalle, entre 2011 y el 2015, la participación de los impuestos directos en el total recaudado anual ha pasado del 42 al 47%; y el gasto en educación y salud se ha incrementado en 27% y 81%, respectivamente.

En este sentido, el modelo a estimar queda expresado de la siguiente manera:

$$Pobreza Urbana = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 \text{Log}(impuestosDirectos) + \hat{\beta}_3 \text{Log}(impuestosIndirectos) + \hat{\mu}$$

Donde se espera que la recaudación de impuestos directos e indirectos mantengan una relación inversa con los niveles de pobreza urbana en el país, es decir, se espera que el signo de los parámetros $\hat{\beta}_2$ y $\hat{\beta}_3$ sea negativo: a mayor recaudación de tributos menores niveles de pobreza urbana.

Es de resaltar, que se decidió utilizar los valores de la recaudación de impuestos directos e indirectos en logaritmo para poder medir los cambios absolutos en la pobreza urbana en respuesta a cada cambio porcentual en la recaudación tributaria. Además, con ello se espera suavizar la tendencia de las variables y obtener así un mejor estimador.

2.3 Demostrativo de los datos

Cómo se mencionó anteriormente, el modelo planteado busca estimar la relación existente entre la recaudación de impuestos tributarios, directos e indirectos, y los niveles de pobreza urbana en el Ecuador. Por tanto, los datos a utilizar están conformados por: la recaudación de impuestos directos, la recaudación de impuestos indirectos y la incidencia de pobreza urbana.

El estudio pretende analizar cómo ha sido dicha relación durante los años 2011 – 2015, por ello, se decidió trabajar los datos con una periodicidad trimestral. Esto, con el fin de disponer de suficientes grados de libertad y buscar así un modelo estadísticamente significativo⁸. Siendo así, se trabajará con un total de 20 observaciones y los datos serán del tipo series de tiempo⁹, en el caso de las recaudaciones tributarias estas están se trabajaron expresadas en miles de USD, mientras que la pobreza urbana se encuentra expresada en % de la población nacional.

2.3.1 Recaudación de impuestos directos:

Cómo ha sido documentado por las fuentes oficiales, específicamente por el Sistema de Rentas Internas (SRI), la recaudación de impuestos directos en el Ecuador ha mantenido una tendencia creciente entre el 2011 y el 2015, pasando el total anual recaudado de USD 3.985.218,462 miles a USD 6.538.325,758 miles, respectivamente, hecho que representa un incremento de 64%.

Ahora bien, si se evalúa el comportamiento de la recaudación trimestral, tal como se muestra en la tabla 7, se puede observar que el total recaudado presenta diferentes fluctuaciones a lo largo del período, es decir, no se mantiene una tendencia específica a lo largo de cada año. De ello resalta que el tercer trimestre (finalizado en septiembre) se caracteriza por ser el ciclo donde hay mayor recaudación de impuestos directos. Por el contrario, el segundo trimestre (finalizado en junio) resalta por ser el período con menor recaudación en la mayoría de los años.

Tabla 7: Recaudación Trimestral de Tributos Directos en Ecuador (miles de USD)

Año	Mes	Directo
2011	Marzo	385.803,30
	Junio	290.578,23
	Septiembre	369.836,37

⁸ La significancia estadística se relaciona con la necesidad de probar hipótesis, las cuales, permiten cuantificar hasta qué punto la variabilidad de la muestra en estudio es responsable de los resultados obtenidos en el estudio (Manterola & Pineda, 2008).

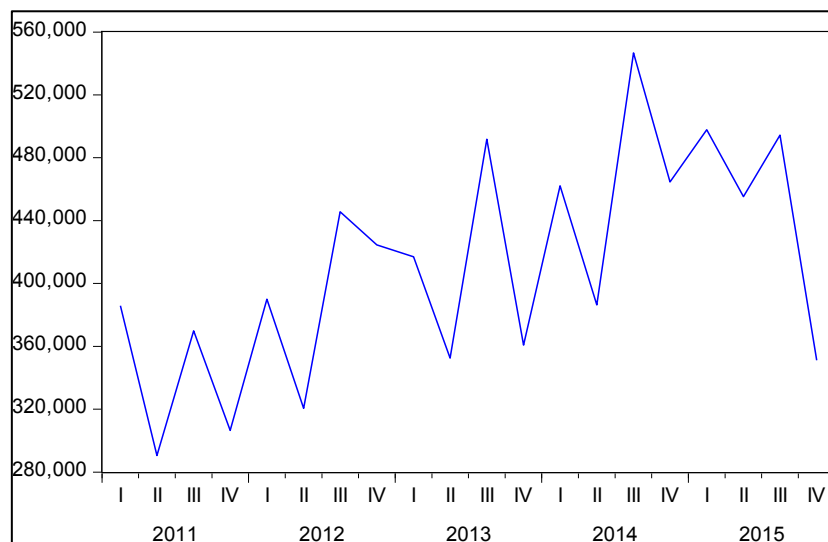
⁹ Una serie de tiempo es un conjunto de observaciones sobre los valores de una variable en diferentes momentos (Gujarati & Porter, 2010).

	Diciembre	306.495,81
2012	Marzo	389.938,04
	Junio	320.562,76
	Septiembre	445.622,88
	Diciembre	424.566,52
2013	Marzo	416.931,93
	Junio	352.579,78
	Septiembre	491.804,03
	Diciembre	360.842,11
2014	Marzo	462.203,34
	Junio	386.376,18
	Septiembre	546.672,76
	Diciembre	464.676,51
2015	Marzo	497.852,21
	Junio	455.299,17
	Septiembre	494.354,85
	Diciembre	351.193,69

Fuente: SRI.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Gráfico 27: Comportamiento de la Recaudación Trimestral de Tributos Directos en Ecuador



Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

2.3.2 Recaudación de impuestos indirectos:

Tal como lo muestran las fuentes oficiales, específicamente el SRI, la recaudación de impuestos indirectos en el Ecuador ha mantenido una tendencia creciente entre el 2011 y el

2015, pasando el total anual recaudado de USD 5.575.775,33 miles a USD 7.361.718,33 miles, respectivamente, lo cual, representa un incremento del 32%.

En lo que se refiere al comportamiento de la recaudación trimestral, puede evidenciarse en la tabla 8 que esta muestra una tendencia claramente creciente a lo largo de todos los años estudiados, con excepción del 2015, donde tiende a decrecer a lo largo de los cuatro trimestres. Sin embargo, si se compara la recaudación hecha en el primer trimestre de 2011 con la percibida en el último trimestre de 2015, se puede notar un claro incremento del 28%.

Así mismo, vale acotar que el cuarto trimestre (finalizado en diciembre) se caracteriza por ser el período con mayor recaudación durante todos los años, exceptuando únicamente el 2015.

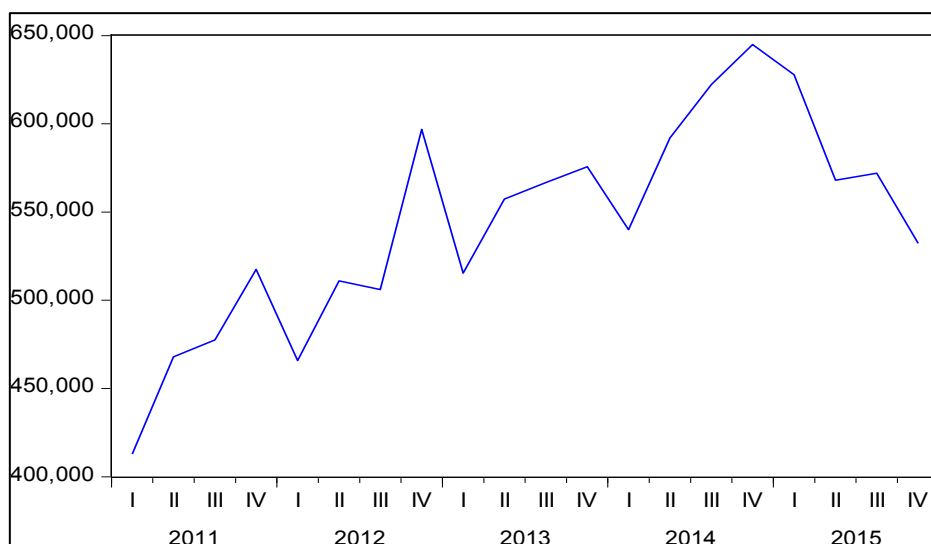
Tabla 8: Recaudación Trimestral de Tributos Indirectos en Ecuador (miles de USD)

Año	Mes	Indirecto
2011	Marzo	412.818,23
	Junio	467.983,14
	Septiembre	477.506,97
	Diciembre	517.478,16
2012	Marzo	465.854,13
	Junio	511.035,60
	Septiembre	506.067,69
	Diciembre	596.766,05
2013	Marzo	515.454,00
	Junio	557.372,92
	Septiembre	566.723,01
	Diciembre	575.621,61
2014	Marzo	540.062,24
	Junio	592.067,00
	Septiembre	622.319,29
	Diciembre	644.918,87
2015	Marzo	627.797,94
	Junio	568.077,84
	Septiembre	571.988,89
	Diciembre	532.261,23

Fuente: SRI.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Gráfico 28: Comportamiento de la Recaudación Trimestral de Tributos Indirectos en Ecuador



Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

2.3.3 Pobreza urbana

Tal como se muestra en la tabla 9, la incidencia de la pobreza urbana en Ecuador ha tendido a disminuir entre el año 2011 y 2015. En detalle, entre el primer trimestre de 2011 y el último trimestre de 2015 la pobreza urbana ha pasado de 21,5% a 15,7%, disminuyendo así en 5,8 puntos porcentuales.

Tabla 9: Pobreza Urbana en Ecuador (% de la población)

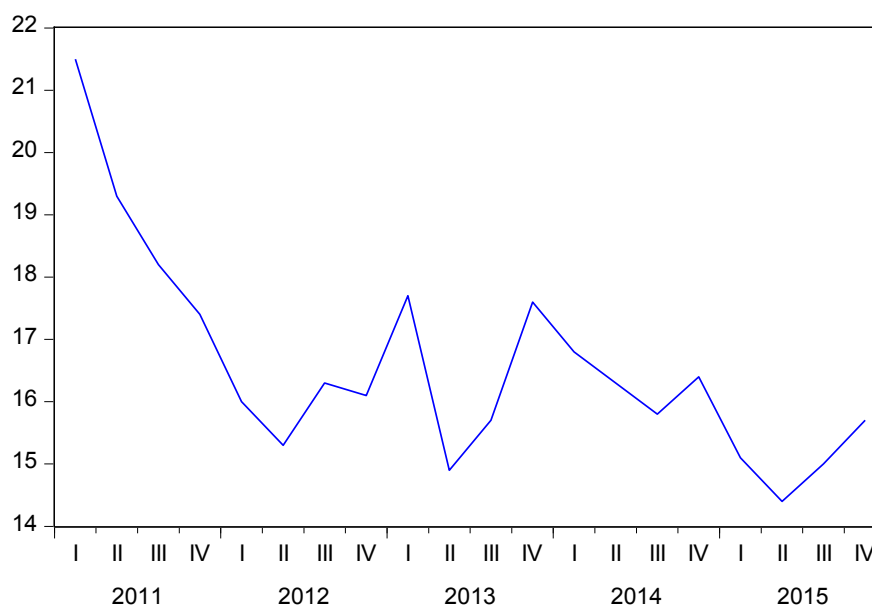
Año	Mes	Pobreza urbana
2011	Marzo	21,5
	Junio	19,3
	Septiembre	18,2
	Diciembre	17,4
2012	Marzo	16
	Junio	15,3
	Septiembre	16,3
	Diciembre	16,1
2013	Marzo	17,7
	Junio	14,9
	Septiembre	15,7
	Diciembre	17,6
2014	Marzo	16,8
	Junio	16,3
	Septiembre	15,8
	Diciembre	16,4
2015	Marzo	15,1
	Junio	14,4
	Septiembre	15
	Diciembre	15,7

Fuente: SRI.

Elaboración: Andrea Jarrín.

Es de resaltar que, a excepción del 2011 y 2014, el tercer trimestre del año (el finalizado en junio) es el que se caracteriza por presentar menores niveles de incidencia de pobreza urbana en la sociedad.

Gráfico 29: Incidencia trimestral de la pobreza urbana en Ecuador



Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

2.4 Presentación de los resultados

Una vez aplicado el método de MCO al modelo planteado y utilizando como herramienta informática Eviews7 se obtuvo que tanto la recaudación de impuestos directos como de impuestos indirectos tienen una relación negativa con la incidencia de la pobreza urbana en el país, es decir, a mayor cantidad de ingresos recaudados menores niveles de pobreza urbana.

En detalle, se estima que un incremento de 1% en la recaudación de impuestos directos, en promedio, ocasiona una disminución de aproximadamente 0,0031 puntos porcentuales en la incidencia de la pobreza urbana en el Ecuador. De manera más relevante, el modelo estimado propone que por cada aumento de 1% en la recaudación de impuestos indirectos, la incidencia de la pobreza urbana disminuye en 0,0977 puntos porcentuales.

Así mismo, en la tabla 10 se puede observar que la disminución de la incidencia de la pobreza urbana está explicada en un 46%¹⁰, aproximadamente, por el modelo aquí planteado.

Tabla 10: Estimación del Modelo

Dependent Variable: POB
Method: Least Squares
Date: 06/15/16 Time: 10:15
Sample: 3/01/2011 12/01/2015

¹⁰ Valor del R^2 (R-squared)

Included observations: 20

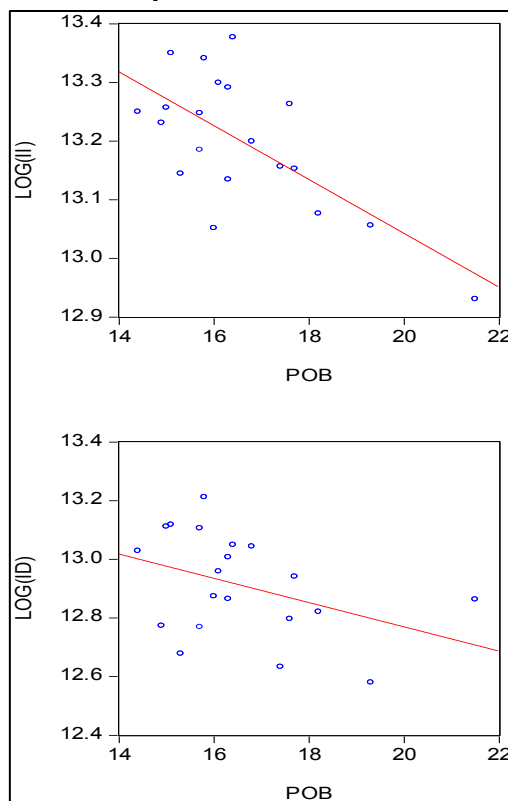
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(ID)	-0.313439	2.060224	-0.152138	0.8809
LOG(II)	-9.774156	3.161771	-3.091355	0.0066
C	149.6382	34.92012	4.285158	0.0005
R-squared	0.461570	Mean dependent var		16.57500
Adjusted R-squared	0.398225	S.D. dependent var		1.686752
S.E. of regression	1.308483	Akaike info criterion		3.513095
Sum squared resid	29.10618	Schwarz criterion		3.662455
Log likelihood	-32.13095	Hannan-Quinn criter.		3.542252
F-statistic	7.286638	Durbin-Watson stat		0.968976
Prob(F-statistic)	0.005183			

Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

En cuanto a la significancia estadística del modelo, se puede concluir que los parámetros son en conjunto estadísticamente significativos, sin embargo, en lo que se refiere a la significancia individual, el parámetro de la recaudación de impuestos directos resultó ser no significativo, mientras que el parámetro de recaudación de impuestos indirectos si lo es. Esto último, tomando en cuenta el valor de p de cada uno de los parámetros y de la prueba del estadístico F de todo el modelo.

Gráfico 30: Relación entre la recaudación de impuestos directos e indirectos y la pobreza urbana



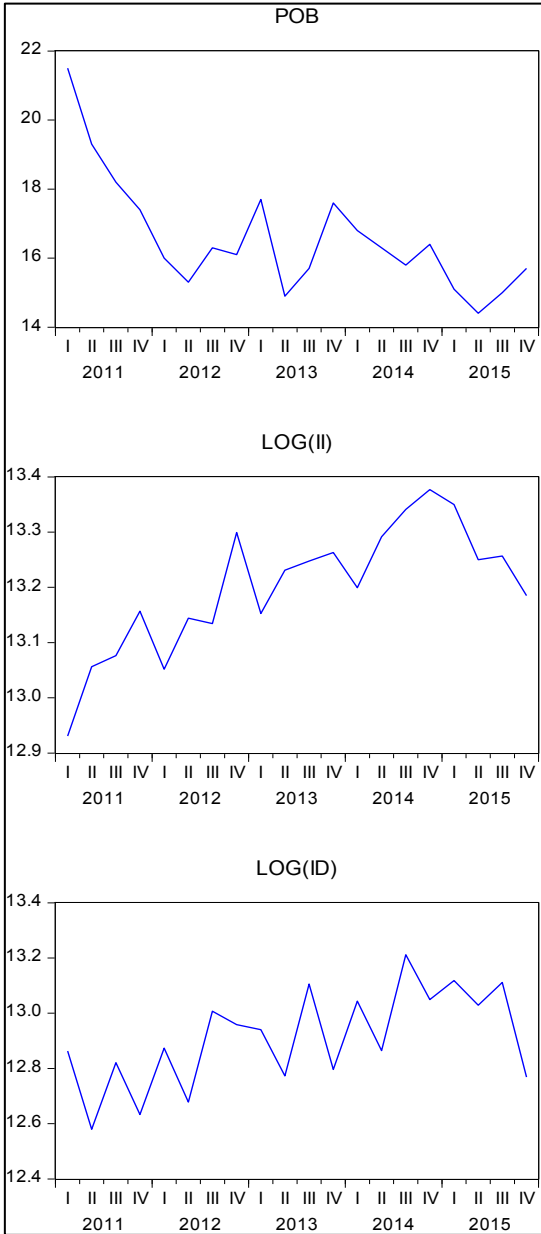
Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

En el gráfico 30 se puede observar que la relación lineal entre la pobreza y la recaudación de impuestos indirectos es más relevante que la relación lineal entre la pobreza urbana y la recaudación de impuestos directos.

De igual forma, si se observan en conjunto el comportamiento de las tres variables analizadas, tal como en el gráfico 31, se puede presumir que la recaudación de los impuestos indirectos mantienen un comportamiento más cónsono (en relación inversa) con el comportamiento de la incidencia de la pobreza urbana.

Gráfico 31: Comportamiento de la pobreza urbana y la recaudación de impuestos directos e indirectos

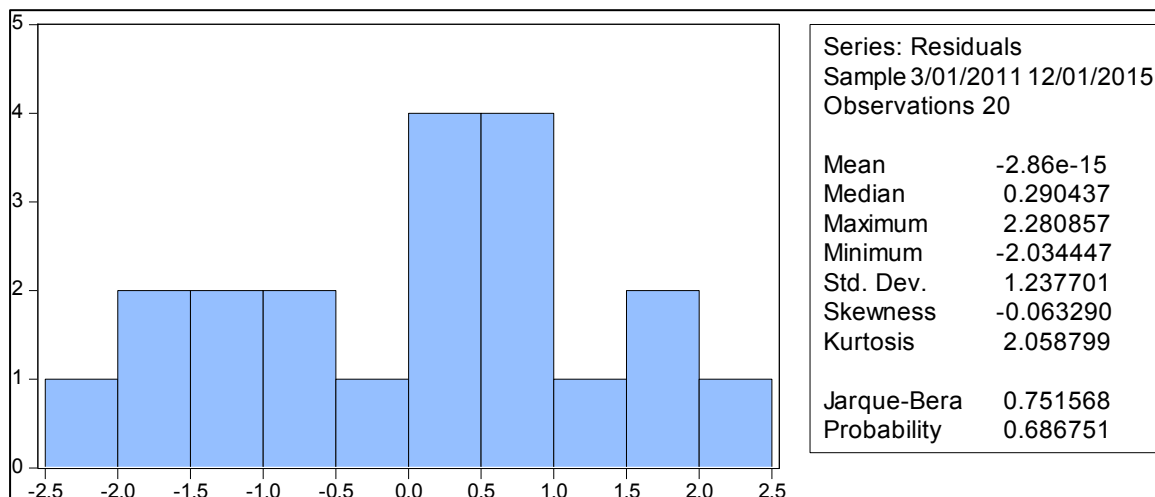


Fuente: Eviews 7
Elaboración: Andrea Jarrín

El análisis de la normalidad de los residuos indicó, tal como se muestra en el gráfico 32, que los residuos obtenidos en la estimación siguen una distribución normal, por tanto, las pruebas de hipótesis analizadas y los estimadores MCO, son confiables. En detalle, el valor de la

probabilidad p de la prueba Jarque-Bera¹¹ es mayor que el nivel de significancia utilizado (0,05), por tanto, no se rechaza la hipótesis nula que establece que los residuos son normales.

Gráfico 32: Histograma – Test de Normalidad



Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

Se utilizó la matriz de correlación y la regla práctica de Klein¹² para evaluar que las variables explicativas no presentaran problemas de multicolinealidad y los resultados sugirieron la ausencia del problema. En específico los coeficientes de correlación entre las variables explicativas estuvieron por debajo de 0,8 (valor sugerido por Gujarati) y el R^2 auxiliar (0,3069) fue menor que el R^2 original (0,4615). A continuación, las tablas 11 y 12 evidencian estos resultados.

Tabla 11: Matriz de correlación entre las variables explicativas

	ID	II
ID	1	0.5843
II	0.5843	1

Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

Tabla 12: Estimación del modelo auxiliar

Dependent Variable: LOG(II)	
Method: Least Squares	
Date: 06/17/16 Time: 08:44	

¹¹ Es una prueba asintótica que se basa en los residuos MCO, utiliza un estadístico de prueba y hace uso de los coeficientes de asimetría y curtosis de las perturbaciones.

¹² Sugiere que la multicolinealidad puede ser un problema grave si la R^2 obtenida en una regresión auxiliar es mayor que el R^2 del modelo original (Gujarati & Porter, 2010).

Sample: 3/01/2011 12/01/2015				
Included observations: 20				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(ID)	0.360980	0.127863	2.823178	0.0113
C	8.539020	1.651022	5.171961	0.0001
R-squared	0.306901	Mean dependent var		13.19974
Adjusted R-squared	0.268396	S.D. dependent var		0.114042
S.E. of regression	0.097544	Akaike info criterion		-1.722382
Sum squared resid	0.171268	Schwarz criterion		-1.622809
Log likelihood	19.22382	Hannan-Quinn criter.		-1.702945
F-statistic	7.970334	Durbin-Watson stat		1.929121
Prob(F-statistic)	0.011263			

Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

Es de resaltar que para hallar el R^2 auxiliar se procedió a estimar un modelo con las variables explicativas, es decir, con la recaudación de impuestos directos y la recaudación de impuestos indirectos, tomando a este último como la variable regresora.

Para evaluar la ausencia de autocorrelación¹³ en el modelo de regresión se procedió a aplicar la prueba Breusch-Godfrey¹⁴, obteniéndose como resultado que la estimación no presenta problemas de autocorrelación. En detalle, como se muestra en la tabla 13, se obtuvo un valor de p mayor que el nivel de significancia, por tanto, no se rechaza la hipótesis nula que plantea que no existe autocorrelación de residuos en el modelo.

Tabla 13: Prueba Breusch-Godfrey

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:			
F-statistic	3.382863	Prob. F(1,16)	0.0845
Obs*R-squared	3.490571	Prob. Chi-Square(1)	0.0617

Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

De igual forma, se procedió a aplicar el Test de White para descartar posibles problemas de heterocedasticidad en el modelo analizado, obteniéndose los resultados mostrados en la tabla 14.

¹³ Es la correlación entre miembros de series de observaciones ordenadas en el tiempo o en el espacio (Gujarati & Porter, 2010).

¹⁴ Es una prueba que permite la inclusión de los valores rezagados de la variable regresada como variable explicativa, el uso de promedios móviles y de esquemas autoregresivos mayores a uno (Gujarati & Porter, 2010).

Tabla 14: Test de White

Heteroskedasticity Test: White			
F-statistic	2.265097	Prob. F(2,17)	0.1342
Obs*R-squared	4.208224	Prob. Chi-Square(2)	0.1220
Scaled explained SS	1.609609	Prob. Chi-Square(2)	0.4472

Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

Como se puede observar, el modelo planteado no presenta problemas de heterocedasticidad, pues el p obtenido en la prueba es mayor que el nivel de significancia utilizado, por tanto, no se rechaza la hipótesis nula que plantea que los residuos son homocedásticos.

En lo que se refiere a la especificación del modelo, otro de los supuestos bajo los cuales se está trabajando el modelo aquí planteado, se procedió a aplicar la prueba RESET de Ramsey¹⁵ para evaluar si el modelo estaba correctamente especificado. Así, tal como se detalla en la tabla 15, el p obtenido se encuentra por encima del valor del nivel de significancia, por lo que no se rechaza la hipótesis nula que establece que el modelo está correctamente especificado.

Tabla 15: Prueba RESET de Ramsey

Ramsey RESET Test			
Equation: MOD2			
Specification: POB LOG(ID) LOG(II) C			
Omitted Variables: Powers of fitted values from 2 to 4			
	Value	df	Probability
F-statistic	3.116070	(3, 14)	0.0602
Likelihood ratio	10.22926	3	0.0167

Fuente: Eviews 7

Elaboración: Andrea Jarrín

Todo lo anterior indica que el modelo analizado cumple con los supuestos establecidos previamente bajo la teoría de los Modelos de Regresión Múltiple, por tanto, se puede proceder a analizar los resultados aquí obtenidos.

2.4.1 Análisis de los Resultados

En principio, los resultados obtenidos sugieren que la recaudación tributaria puede incidir sobre los niveles de pobreza urbana de la sociedad ecuatoriana, sin embargo, no son el factor primordial en su comportamiento, pues tal como se comentó anteriormente, la disminución en

¹⁵ Prueba general de errores de especificación.

los índices de pobreza urbana está explicada en un 46%, aproximadamente, por el modelo aquí estudiado, es decir, por la recaudación de tributos directos e indirectos.

De lo obtenido también resalta el hecho de que el parámetro conseguido correspondiente a la recaudación de impuestos directos resultó no ser estadísticamente significativo, es decir, que no se puede demostrar con certeza que su variación tenga una verdadera incidencia sobre los niveles de pobreza urbana en el Ecuador. Por tanto, la cuantificación generada en el modelo que establece que por cada punto porcentual que la recaudación de impuestos directos aumente la pobreza urbana disminuye en 0,0031 puntos porcentuales, no está sustentada, totalmente, en términos estadísticos.

Por su parte, la variable de recaudación de impuestos indirectos si resultó ser estadísticamente significativa, arrojando que por cada 1% en que se incrementa la recaudación de este tipo de tributos, la incidencia de la pobreza urbana en el Ecuador se contrae en un 0,0977 puntos porcentuales. De esta forma, puede deducirse que el incremento en la recaudación de impuestos indirectos ha sido más relevante e importante en la disminución de la pobreza urbana que el aumento en lo recaudado por motivo de tributos directos.

Sin embargo, más allá de afirmar que los tributos indirectos tienen mayor incidencia sobre la reducción de la pobreza que los impuestos directos, se hace preciso analizar el sistema tributario ecuatoriano de los últimos años para entender la naturaleza de los resultados aquí obtenidos:

En primera instancia, se hace preciso rescatar que las reformas tributarias llevadas a cabo por el último y actual gobierno, y analizadas previamente, han estado sustentadas en la expansión de los impuestos directos sobre los impuestos indirectos, en la efectividad del cobro de tributos y en una política tributaria enfocada en mejorar distribución de la riqueza.

Dentro de las reformas más relevantes en materia de impuestos indirectos se encuentran el establecimiento de tasa 0 en lo correspondiente al IVA de diferentes bienes y servicios, el aumento considerable del ICE en la mayoría de los bienes tasados y el establecimiento del gravamen para los servicios importados. En lo correspondiente a la tributación directa, los principales cambios pueden considerarse el aumento a la carga impositiva de las rentas obtenidas de forma gratuita, la implementación del IR a los dividendos y utilidades de las sociedades ubicadas en paraísos fiscales, y una serie de exoneraciones a ciertos grupos especiales de la sociedad.

Con ello, puede establecerse que si bien la recaudación de impuestos indirectos ha aumentado notablemente en el periodo estudiado, y el IVA sigue siendo el tributo más importante, tal incremento no se corresponde con el aumento específico de este impuesto. De esta forma, puede deducirse que los resultados obtenidos no contradicen lo establecido por

la CEPAL (2016) respecto a la incidencia positiva del IVA sobre el incremento de la pobreza. Esto, debido a que el incremento de la recaudación de impuestos indirectos en el Ecuador entre el 2011 y el 2015 no se ha debido, precisamente, a aumentos en el IVA.

Así mismo, los resultados obtenidos en el modelo estudiado demuestran que si bien las reformas propuestas por el Gobierno de Rafael Correa han logrado aumentar la recaudación de impuestos directos y generar un sistema tributario más equitativo entre ambos tipos de impuestos, los gravámenes directos, específicamente, aun no logran influir llanamente en la reducción de la pobreza urbana del país, es decir, no ha logrado generar un factor redistributivo en su recaudación.

Siguiendo a Amaranta y Jiménez (2015) un “factor limitante de la capacidad redistributiva del impuesto a la renta es el bajo nivel de cumplimiento y las altas tasas de evasión” (pág. 32), por tanto, puede sugerirse que la poca significancia que logra tener la recaudación de impuestos directos sobre la disminución de la pobreza urbana puede deberse a tasas altas de evasión prevalecientes en el país.

En detalle, el SRI (2013) estableció, en palabras de su ex Director del Servicio de Rentas Internas Carlos Marx Carrasco, que si bien la tasa de evasión había disminuido sustancialmente, aún su nivel se ubicaba por los 30%. Así mismo, corroboró que, tomando en cuenta lo anterior, “el incremento de la recaudación no se debe a más impuestos, sino al mejoramiento del pago de las obligaciones tributarias” (Sistema de Rentas Internas, 2013).

Aunado a ello, la CEPAL (2016) estableció, bajo sus estudios, que “los países de América Latina pierden más del 50% de sus ingresos por impuestos sobre la renta de las personas físicas” (pág. 9), especificando que en el caso del Ecuador esta tasa ronda el 58,1%. Así mismo, la institución señala que “la evasión del IVA es menos pronunciada, sobre todo en comparación con la elusión del impuesto sobre la renta, pero sigue siendo significativa y muestra niveles desde alrededor del 20%” (2016, pág. 10).

De esta forma, puede deducirse que el incremento que también mostró la inversión social del Estado, entre el 2011 y el 2015, ha sido clave para la disminución percibida en la incidencia de la pobreza urbana del país. Esto, tomando en cuenta que los ingresos tributarios son una de las herramientas que utiliza el Estado para llevar a cabo sus erogaciones, por tanto, la relación significativa que el modelo arrojó en la recaudación de impuestos indirectos y pobreza urbana puede deberse a que el incremento en la recaudación ha influido en el aumento de la inversión social que, como se comentó anteriormente, ha tenido como foco principal el sector educación y salud, respectivamente.

Lo anterior, encuentra sustento en lo establecido por el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNIRSD, por sus siglas en inglés) (2011):

Con frecuencia, la disminución de la pobreza tuvo menos que ver con las políticas dirigidas a la pobreza per se que con aquellas abocadas a objetivos sociales mucho más amplios. De hecho, en un buen número de países que han lidiado exitosamente con la pobreza, su combate fue sólo una de las metas que propiciaron la introducción de políticas sociales (pág. 18).

Así mismo, señalan que:

Los servicios sociales –en áreas como la salud, la educación, los cuidados y el agua y la sanidad– pueden fortalecer el bienestar individual y elevar la productividad, contribuyendo al aumento de la calidad de vida en su conjunto. Dichos servicios posibilitan que las familias cuiden y sostengan a sus miembros y reduzcan tanto los costos como el tiempo de trabajo y otras actividades diarias. Incrementan las posibilidades de que los individuos y sus familias superen la pobreza y tengan vidas dignas y productivas. El tipo, cantidad y calidad de los servicios de que disfrutaban los individuos proporcionan una buena medida de su bienestar: de hecho, la pobreza puede percibirse como un fracaso para lograr ciertas capacidades básicas emanadas en parte de la ausencia de servicios sociales (pág. 21).

Es decir, más allá del crecimiento en los ingresos del Estado, la importancia de las herramientas para erradicar la pobreza radica en la correcta redistribución y en el correcto manejo de todos aquellos recursos con los que cuenta el Estado para combatir los problemas sociales, dentro de los que resalta inminentemente la pobreza y la pobreza extrema.

En el caso específico de Ecuador, tal como se comentó en capítulos anteriores, las condiciones de vida, evaluadas a través de una encuesta que estudia factores como el hacinamiento, el acceso de agua, la eliminación de excretas, la tasa de matrícula estudiantil y la cobertura del seguro social, han mostrado mejoras en todos los niveles, especialmente en lo que se refiere a la pobreza radicada en zonas rurales.

Siendo así, tiene sentido afirmar que el incremento mostrado en la recaudación tributaria ha influido en la disminución de la pobreza a través del gasto público, es decir, a través de las inversiones sociales hechas por parte del Estado, las cuales, han permitido que las personas en dicha condición hayan visto mejora en sus condiciones para vivir.

Tal como mostraron los resultados obtenidos en el modelo econométrico aquí planteado, la recaudación tributaria alcanza a explicar cerca del 46% de la disminución de la incidencia de la pobreza, por tanto, hay muchos otros factores que inciden sobre ella. Estos otros factores, según la teoría y la data consultada, tienen importante relación con la forma en que se distribuyen estos ingresos, es decir, en los niveles de inversión social y en las estrategias de política social que utilicen los hacedores de política para lograr que esa recaudación hecha, especialmente la que se corresponde a los impuestos sobre la renta, sea devuelta a la sociedad de una forma justa y equitativa.

Los resultados aquí obtenidos también sugieren que, en línea con la situación latinoamericana, el sistema tributario ecuatoriano aún presenta debilidades referidas a la conformación de su recaudación. En detalle, la poca significancia que evidencia la recaudación de impuestos directos en el modelo analizado puede estar relacionada con el hecho de que, si bien la participación de los impuestos directos ha aumentado entre los años 2011 y 2015, los impuestos indirectos, y específicamente el IVA, siguen siendo los más representativos de la recaudación tributaria. Por tanto, el sistema tributario del Ecuador aún podría calificarse de poco progresivo, si se toma en cuenta la bibliografía que se utilizó como sustento para el estudio.

En otro contexto, el hecho de que en el modelo ejecutado la recaudación de impuestos indirectos haya resultado ser más significativa con relación a la disminución en la incidencia de la pobreza urbana, aunado a las mejoras en las condiciones de vida y en el incremento de la inversión social, puede sugerir una gestión apropiada en la distribución y utilización de dichos recursos en lo referente al gasto social, resaltando que dichos recursos provienen, en su mayoría, de la tributación indirecta.

Si bien esta última acotación sugiere un análisis minucioso de la conformación de los ingresos que han sustentado dichas inversiones, se hace preciso resaltar la situación presenciada en los últimos dos años del periodo estudiado con referencia a la cotización del crudo, tomando en cuenta que el petróleo se caracteriza por ser el principal producto de exportación del país. Además, vale acotar lo también sugerido por Rivera (2013): “este gobierno ha logrado cambiar la estructura de los ingresos fiscales: los tributos y otros ingresos no petroleros se han convertido en la principal fuente de financiamiento del presupuesto; mientras que los ingresos petroleros representan menos del 10%” (pág. 5).

Así, tomando en cuenta lo anterior, es apropiado confirmar que la tributación ha sido parte importante en la disminución mostrada por los niveles de incidencia de la pobreza urbana entre el 2011 y el 2015. Además, todo lo anterior nos permite concluir que si bien la importancia que tienen los impuestos directos sobre el sistema tributario general de un país es clave para que este funcione bajo parámetros de justicia y equidad, hay muchas otras características que deben cuidarse para que la política tributaria realmente logre incidir positivamente sobre el beneficio de la sociedad.

Dentro de estas características mencionadas resaltan la disminución en los niveles de evasión tributaria a través de sistemas y controles más estrictos, el diseño de políticas públicas adecuadas a las necesidades de la sociedad y alejadas de los intereses políticos de los gobiernos, y un correcto manejo del Presupuesto Público del Estado, recordando que este último se sustenta como la herramienta principal del Gobierno para incidir sobre la estabilidad económica y social del país en cuestión.

Finalmente, como cierre al análisis, y con el fin de dar respuesta a la pregunta general de la investigación, se puede concluir que el incremento presenciado en la recaudación de impuestos en el periodo 2011 - 2015 logró influir de manera leve pero positiva en la

disminución de la pobreza urbana. Esto, debido a que ese incremento en los ingresos del Estado se vio traducido, también, en mayores niveles de inversión social, lo cual, es un factor imprescindible en la mejora constante de las condiciones de vida de la sociedad.

Capítulo III: Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones

El proceso de recolección tributaria en Ecuador tuvo sus orígenes en la época de la Colonia, la cual, puede comprenderse entre los años 1532 y 1808. Dentro de los impuestos más importantes de dicha época se encuentran el diezmo, la alcabala, las lanzas, la sisa, los estancos, el tributo indígena, las lanzas, el almojarifazgo y los impuestos especiales.

A lo largo de su historia, el sistema tributario se caracterizó por ser poco equitativo, dándole mayor prevalencia a los impuestos indirectos y dejando en segundo plano los impuestos directos, de hecho, hasta la quinta década del siglo XX, los impuestos directos representaban solo el 8% de los impuestos totales recaudados en el país.

El período presidencial de Rafael Correa trajo consigo un importante ciclo de reformas tributarias, las cuales, han estado enfocadas en la efectividad del cobro de los impuestos, el fortalecimiento del SRI, en la propagación de los impuestos directos sobre los indirectos y en una política tributaria orientada principalmente hacia la correcta redistribución de la riqueza. Sin embargo, los impuestos indirectos aún son más representativos que los impuestos directos.

Dentro de los principales proyectos que se llevaron a cabo por el Presidente Rafael Correa se encuentra la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Posteriormente, también resaltaron la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado y la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social

Desde el 2011 hasta el 2015 la recaudación tributaria se incrementó de USD 9.560.993,79 miles a USD 13.950.016,01 miles, es decir, se originó un aumento del 46%, y en un sentido más específico, el SRI recaudó un total efectivo de USD 61.149.443,33 miles en impuestos durante el lustro analizado.

El Impuesto a la Renta se ha sido el tributo más importante y representativo dentro de los impuestos directos, representando en todos los años más del 50% del total recaudado. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado ha sido el más representativo de los impuestos indirectos, representando más del 70% del total recaudado. En los últimos años, el sistema tributario ecuatoriano tendió a diversificarse hacia una mayor participación de los impuestos directos sobre los impuestos indirectos, sin embargo, estos últimos siguen representando más del 50% de la recaudación tributaria.

Durante el período 2011 – 2015 la participación de los impuestos en el total de ingresos recaudados por el Estado ecuatoriano estuvo por encima del 38%, representando en todos los años el recurso de recaudación más importante del país. El sector Educación fue el área más prioritaria en lo que se refiere a la inversión social realizada por el Estado ecuatoriano durante los años estudiados, mientras que la Salud y el Bienestar social se posicionaron como el segundo y el tercero más representativo, respectivamente.

La pobreza puede ser estudiada desde una perspectiva objetiva y una perspectiva subjetiva. La perspectiva objetiva se basa en la recolección de variables con características específicas y observables, utilizando técnicas como la encuesta y el censo; y la perspectiva subjetiva es aquella que se basa en la percepción que tienen los individuos analizados sobre ciertas características correspondientes a la satisfacción mínima de sus necesidades.

La técnica más utilizada en el cálculo de la incidencia de pobreza en el país es el método de la pobreza por consumo, el cual, consiste en dos pasos relevantes: el cálculo del gasto de consumo necesario para adquirir una canasta básica de bienes y servicios y el cálculo de las líneas de pobreza y pobreza extrema.

Las condiciones de vida en Ecuador mejoraron en los últimos años, especialmente en lo que se refiere a la cobertura del Seguro de Salud, cuyo indicador logró incrementarse en una tasa cercana al 100% respecto a sus resultados anteriores. Entre el 2011 y el 2015 los niveles de pobreza a nivel nacional pasaron de 28,64% a 23,28% (-5,36 puntos porcentuales), y los de pobreza extrema cayeron desde 11,61% hasta 8,45% (-3,16 puntos porcentuales).

La Población urbana representa el 62,76% de la totalidad de población del Ecuador, lo que significa que más de la mitad de las personas están instaladas en los sectores urbanizados del país, por tanto, se hace pertinente evaluar la pobreza estos sectores del país. La pobreza urbana en Ecuador pasó de 17,36% a 15,68% entre el 2011 y el 2015, lo que significó una disminución de 1,68 puntos porcentuales.

Si bien los niveles de pobreza e indigencia en el Ecuador han mostrado resultados relevantes en lo que se refiere a su disminución entre el 2011 y el 2015, el tema de la desigualdad parece no responder con la misma rapidez a las medidas y reformas implementadas por los encargados de la política económica en dicho período.

Tras el estudio econométrico se determinó que tanto la recaudación de impuestos directos como la de impuestos indirectos tienen una relación negativa con la incidencia de la pobreza urbana en el país, es decir, a mayor cantidad de ingresos recaudados menores niveles de pobreza urbana.

Se estimó que un incremento de 1% en la recaudación de impuestos directos, en promedio, ocasionó una disminución de aproximadamente 0,0031 puntos porcentuales en la incidencia de la pobreza urbana en el Ecuador. De manera más relevante, el modelo estimado propone que por cada aumento de 1% en la recaudación de impuestos indirectos, la incidencia de la pobreza urbana disminuyó en 0,0977 puntos porcentuales.

La disminución de la incidencia de la pobreza urbana entre el 2011 y el 2015 estuvo explicada en un 46%, aproximadamente, por el modelo econométrico planteado en la investigación, lo que sugiere que la recaudación de impuestos directos e indirectos no fue el factor primordial en el comportamiento de la pobreza.

El incremento en la recaudación de impuestos indirectos fue más relevante en la disminución de la pobreza urbana que el aumento en lo recaudado por motivo de tributos directos. Sin embargo, cabe resaltar que el incremento mostrado en la recaudación de impuestos indirectos no respondió a un aumento específico del IVA.

Finalmente, de los resultados obtenidos pudo sintetizarse que:

- Más allá del crecimiento en los ingresos del Estado, la importancia de las herramientas para erradicar la pobreza radica en la correcta redistribución y en el correcto manejo de todos aquellos recursos con los que cuenta el Estado para combatir los problemas sociales, dentro de los que resalta inminentemente la pobreza y la pobreza extrema.
- El sistema tributario ecuatoriano aún presenta debilidades referidas a la conformación de su recaudación. La poca significancia que evidencia la recaudación de impuestos directos en el modelo analizado puede estar relacionada con el hecho de que los impuestos indirectos, y específicamente el IVA, siguen siendo los más representativos de la recaudación total.
- Si bien la importancia que tienen los impuestos directos sobre el sistema tributario general de un país es clave para que este funcione bajo parámetros de justicia y equidad, hay muchas otras características que deben cuidarse para que la política tributaria realmente logre incidir positivamente sobre el beneficio de la sociedad.

3.2 Recomendaciones

- Si bien el sistema tributario del Ecuador ha tendido a diversificarse en los últimos años hacia un sistema más justo y equitativo, aún no es un sistema que logre cumplir

eficientemente con la redistribución del ingreso a través del Impuesto a la Renta. En este sentido, es preciso señalar que dentro de los factores más importantes que obstaculizan esta acción se encuentra la evasión fiscal.

Tomando esto en cuenta, se recomienda a los entes con competencia en la materia tributaria del país que, más allá de trabajar en medidas que garanticen mayor rigurosidad en el cumplimiento de los contribuyentes, se enfoquen en sentar las bases para que la sociedad tenga mayor confianza en el sistema tributario. En detalle, una de las principales causas del por qué la gente busca evadir impuestos es el hecho de que no confían en el destino y el uso que va a tener dicha contribución.

De esta manera, se hace preciso que el Gobierno se enfoque en priorizar el gasto de capital sobre el gasto corriente a la hora de proponer y ejecutar el Presupuesto del Estado. La razón de ello se encuentra en que el gasto de capital tiene mayores efectos multiplicadores sobre la economía, es decir, es un gasto que a la larga genera mejores condiciones económicas. Además, es un gasto cuyos resultados pueden ser apreciados, en mayor medida, por los ciudadanos, pues es una inversión que puede apreciarse a través de mejores infraestructuras y mejores servicios por parte del sector público.

- Considerando que los niveles de desigualdad siguen siendo notablemente altos en el país y que los niveles de pobreza han tendido a disminuir, puede deducirse que la concentración de la riqueza en pequeños sectores también ha tendido a aumentar.

Bajo esta premisa, se recomienda al Gobierno Nacional y al SRI seguir enfocándose en incrementar la participación de los impuestos directos en la recaudación total, con el fin de lograr que aquellos sectores donde se genera una mayor acumulación de riqueza se conviertan en los contribuyentes más importantes del país.

Se recomienda, además, generar mayores incentivos para que estos sectores, especialmente las grandes compañías, se vuelvan también parte activa de la inversión social en el país.

- Teniendo en cuenta las últimas reformas realizadas por el Gobierno de Rafael Correa en lo correspondiente al IVA, como consecuencia del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, se recomiendan posteriores estudios que, bajo la línea seguida en la presente disertación, evalúen cómo el incremento de la tasa del IVA influye sobre los niveles de pobreza en la sociedad.

Esto último, tomando en consideración el argumento establecido por la CEPAL que sugiere que los incrementos en la tasa de este impuesto indirecto hacen que se incremente, de igual forma, la incidencia de la pobreza en los sectores más vulnerables.

- Finalmente, con el fin de sustentar la importancia que tiene el incremento de la inversión social en la disminución de la pobreza y en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, se recomienda estudiar, en posteriores estudios, la verdadera

influencia que ha tenido el importante gasto social que ha caracterizado al Gobierno de Rafael Correa sobre los niveles de pobreza de la población ecuatoriana.

Referencias Bibliográficas

- Administración Federal de Ingresos Públicos. (2015). *Informe de Recaudación III Trimestre 2015*. Buenos Aires: Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Alborno, V. (2012). *Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina*. Quito: Sople.

- Albornoz, V., & Oleas, S. (2012). Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en el Ecuador. En F. K. Adenauer, *Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina* (págs. 87-97). Rio de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer.
- Algarabía. (11 de marzo de 2014). *Historia de los impuestos*. Obtenido de <http://algarabia.com/ideas/historia-de-los-impuestos/>
- Amarante, V., & Jiménez, J. (2015). Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina. En CEPAL, *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las rentas altas en América Latina* (págs. 13-47). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Arias, D., Buenaño, E., Oliva, N., & Ramírez, J. (2008). Historia del Sistema Tributario Ecuatoriano 1950-1999. *Fiscalidad*, 85-124.
- Banco Central de Nicaragua. (2016). *Impuestos del Gobierno Central*. Managua: Banco Central de Nicaragua.
- Barneche, P. (2010). Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina. *Entrelíneas de la Política Económica*, 31-41.
- Bustamante, M., & Calle, S. (2012). *Creación de un Manual para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta por Retenciones para Personas Naturales no Obligadas a Llevar Contabilidad*. Cuenca: Universidad Politecnica Salesiana.
- Camposano, M. (2011). *Reformas Tributarias en la Economía Ecuatoriana y su Incidencia en los Ingresos Fiscales, Período: Gobierno de Rafael Correa (2007 - 2011)*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Caporaso, J., & Levine, D. (1992). *Theories of political economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Castillo, J., & Brborich, W. (2007). Los Factores Determinantes de las Condiciones de Pobreza en Ecuador: Análisis Empírico en Base a la Pobreza por Consumo. *Cuestiones Económicas*, 5-59.
- Centro de Estudios Fiscales. (2012). *Historia de la Tributación en Ecuador: cambios sociales y organizacionales*. Quito: Centro de Estudios Fiscales.
- CEPAL. (2016). *Tributación para un crecimiento inclusivo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2007). *Principios y Aplicación de las Nuevas Necesidades de Energía según el Comité de Expertos FAO/OMS 2004*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2010). *Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2013). *La Medición Multidimensional de la Pobreza*. Pucón: CEPAL.
- CEPAL. (2013). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe Reformas Tributarias y Renovación del Pacto Fiscal*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2015). *Desigualdad, Concentración del Ingreso y Tributación sobre las Altas Rentas en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2016). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CONEVAL. (2011). *Pobreza Urbana y de las Zonas Metropolitanas en México*. México DF: CONEVAL.
- Domínguez, J., & Martín, A. (2006). Medición de la Pobreza: Una Revisión de los Principales Indicadores. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 27-66.
- García, O., Faura, U., & Lafuente, M. (2009). *Condiciones de vida y pobreza consistente*. Burgos: ASEPUMA.
- García-Viniegras, C. (2005). El Bienestar Psicológico: Dimensión Subjetiva de la Calidad de Vida. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1-20.
- Grijalva, D. (2015). El Regreso de la Pobreza a América Latina. *KOYUNTURA*, 1-6.

- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. México, D.F: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGrawHill.
- Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social . (2011). *Combatir la pobreza y la desigualdad*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *Medidas de Pobreza y Extrema Pobreza por Ingresos*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Encuesta de Condiciones de Vida Sexta Ronda 2013 - 2014*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Indicadores de Pobreza y Desigualdad*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Informe de Resultados ECV 2013-2014*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Metodología de Construcción del Agregado del Consumo y Estimación de Línea de Pobreza en el Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Reporte de Pobreza por Ingresos Marzo 2015*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Insulza, J. (2015). Desigualdad, Democracia e Inclusión Social. En O. d. Americanos, *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* (págs. 13-34). Washington : Organización de los Estados Americanos.
- Jácome, F. (2015). Índice de Pobreza Multidimensional: Propuesta Metodológica con Enfoque de Derechos: 2009 - 2014. *Analítika*, 7-30.
- Jahan, S., Mahmud, A., & Papageorgiou, C. (2014). *¿Qué es la economía keynesiana?* Suiza: Finanzas & Desarrollo.
- Jimenez, J. (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- John, K. (1936). *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Londres.
- Jordán, R., & Martínez, R. (2009). *Pobreza y Precariedad Urbana en América Latina y el Caribe. Situación Actual y Financiamiento de Políticas y Programas*. Santiago de Chile: CEPAL - CAF.
- Keynes, J. (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* . México: Fondo de Cultura Económica.
- Lav, O. (10 de junio de 2007). *La historia de los impuestos*. Obtenido de http://impresa.prensa.com/economia/historia-impuestos_0_2037546390.html
- Lizárraga, C. (2013). El Índice de Gini: la desigualdad a la palestra. *eXtoikos*, 67-69.
- López-Calva, L., & Lustig, N. (2010). *Declining inequality in Latin America: A decade of progress?* Georgia: United Nations Development Programme.
- McConnell, J. (1956). *The basic teachings of the great economists*. New York: Barners and Noble.
- Ministerio de Finanzas - Ministerio Corrdinador de Desarrollo Social. (2011). *Cómo va la inversión social*. Quito: UNICEF.
- Ministerio de Finanzas. (2011). *Boletín de Ejecución Presupuestaria* . Quito: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2012). *El Presupuesto General del Estado*. Quito: Ministerio de Finanzas.

- Ministerio de Finanzas. (2012). *Informe de Ejecución Presupuestaria*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2013). *Boletín de Ejecución Presupuestaria*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2014). *Boletín de Ejecución Presupuestaria Octubre - Diciembre 2014*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2015). *Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2015*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2016). *Boletín de Ejecución Presupuestaria OCTubre - Diciembre 2015*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Mochón, F. (2008). *Economía Principios y Aplicaciones*. México: McGraw-Hill.
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *La situación demográfica en el mundo 2014*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Ortiz, I., & Cummins, M. (2012). *Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países*. Nueva York: UNICEF.
- Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Quito: SRI - PUCE - THE.
- Ravallion, M. (2006). *Las Líneas de Pobreza en la Teoría y en la Práctica*. Banco Mundial.
- Ricardo, D. (1817). *Principles of Political Economy*. Londres.
- Rivera, P. (2013). Ecuador está preparado para enfrentar una posible crisis. *Ecuador Económico*, 4-5.
- Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. (2010). *Indicadores de la Diversidad en el Ecuador y Recomendaciones para las Políticas Públicas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar - Centro de Planificación y Estudios Sociales.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo .
- Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Servicio de Administración Tributaria. (2016). *Reposrte Anual 2015 y Retos 2016*. México DF: Servicio de Administración Tributaria.
- Servicio de Impuestos Internos. (2016). *Serie de Ingresos Tributarios Anuales 2009-2015*. Santiago de Chile: Servicio de Impuestos Internos.
- Servicio de Rentas Internas. (2012). *Plan Estratégico 2012 - 2015*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Servicio de Rentas Internas. (2014). *Los impuestos*. Quito: SRI.
- Servicio de Rentas Internas. (2016). *La recaudación de impuestos*. Quito: SRI.
- Sistema de Rentas Internas. (2013). *La evasión de impuestos al SRI disminuye*. Quito: Sistema de Rentas Internas.
- Smith, A. (1776). *La naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.
- Spiegel, S. (2007). *Políticas macroeconómicas y de crecimeinto*. Nwe York: ONU DAES/ UN DESA.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Stiglitz, J., & Rosengard, J. (2016). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Uribe, R. (2000). *El gasto público: Una reducción bien difícil*. Medellín: Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia .
- Vázquez, S., & al, e. (2013). *Desarrollo Humano, Pobreza y Desigualdades*. Santander: Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica - Universidad de Cantabria.

Velázquez, G., Gómez, & Jacinto. (12 de octubre de 2014). *Historia de los impuestos*.
Obtenido de [http://www.eumed.net/libros-
gratis/2011a/912/Historia%20de%20los%20impuestos.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/912/Historia%20de%20los%20impuestos.htm)